

PRACTICE
LIFE
AIDS

A.S.

144

R

REGLAMENTO

PARA LA

INSTRUCCIÓN TÁCTICA DE LAS TROPAS

DE

INFANTERÍA

—
Tomo I
—

INSTRUCCIÓN DEL RECLUTA

y sus apéndices

DESCRIPCIÓN DEL FUSIL.—ESGRIMA DEL FUSIL CON BAYONETA
Y EJERCICIOS DE GIMNASIA

MADRID

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA

1899

Precio: 1 peseta

~~~~~  
Es propiedad del DE-  
PÓSITO DE LA GUERRA.  
~~~~~


MINISTERIO DE LA GUERRA

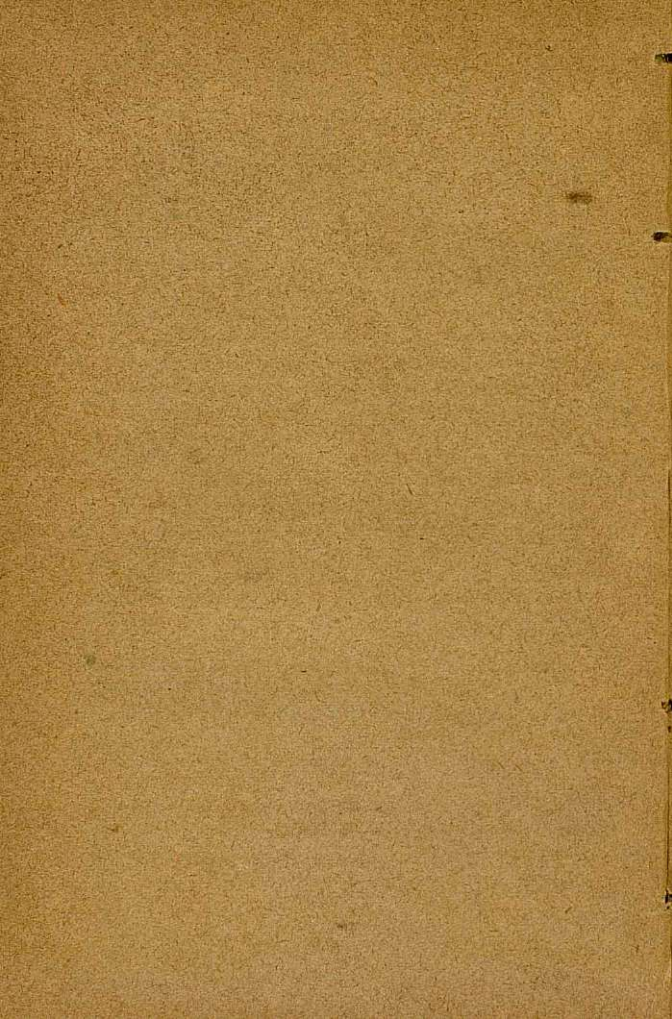
SECCIÓN DE ESTADO MAYOR Y CAMPAÑA.—Para cumplimiento de lo dispuesto en real decreto de 6 del mes actual (C. L. núm. 109), el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer:

Primero. Con la mayor urgencia, se procederá por ese Depósito á la impresión y tirada de los tomos I, II y III del *Reglamento para la instrucción táctica de las tropas de infantería*, referentes al recluta, sección y compañía, y batallón, así como de los apéndices correspondientes.

Segundo. De conformidad con lo propuesto por el Capitán general de Castilla la Nueva y Extremadura, presidente de la Comisión de Táctica, se pondrá de acuerdo con V. S. el Teniente Coronel primer Jefe del batallón Cazadores de Ciudad Rodrigo, que ha efectuado los ensayos, á fin de facilitar la corrección de pruebas con los datos que tenga en su poder, sin perjuicio del escrupuloso examen comparativo con el original, que de ellas se harán en esa dependencia, teniendo en cuenta la importancia del asunto.

Tercero. Los gastos que se originen con motivo de la impresión y tirada de dichos reglamentos, en el número de ejemplares que V. S. estime necesarios, serán con cargo á la consignación de ese establecimiento, debiendo proponer á este Ministerio el precio á que haya de ponerse á la venta cada tomo y sus apéndices.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y fines consiguientes.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Madrid 27 de abril de 1898.—Correa.—Señor Coronel Jefe del Depósito de la Guerra.



TITULO I

PRELIMINARES

1.^o—Definiciones.

1.^a TÁCTICA.—Es en general el arte de disponer, mover y emplear las tropas en el campo de batalla, ó fuera de él, del modo más conveniente al empleo de sus armas y según la naturaleza del terreno y disposiciones del enemigo.

Se llama *táctica general*, la que trata del empleo combinado de dos ó más armas; y *táctica particular*, la que sólo se ocupa de una de ellas.

Reglamento táctico es el que enseña las formaciones y evoluciones de las tropas y el manejo y empleo de sus armas.

2.^a ORDEN DE FORMACIÓN Ó SIMPLEMENTE FORMACIÓN.—Es la disposición ordenada de las tropas según las reglas tácticas.

3.^a MOVIMIENTO.—Es la acción que ejecuta una tropa ó un solo individuo para cambiar su modo de estar ó la posición de sus armas.

Las partes en que se dividen ciertos movimientos para su más fácil enseñanza se llaman *tiempos*.

4.^a EVOLUCIÓN.—Es un cambio de formación, ó situación, ejecutado por más de un movimiento.

5.^a MANIOBRA.—Es la aplicación de las evoluciones según la forma del terreno y disposiciones del enemigo.

6.^a FILA.—Es una continuación de hombres colocados unos al lado de los otros.

7.^a HILERA.—Es una sucesión de hombres colocados unos detrás de otros.

8.^a COLUMNA —Es la formación de una tropa cuyas fracciones están colocadas paralelamente unas detrás de otras.

9.^a LÍNEA.—Es toda formación en la cual los hombres ó subdivisiones están colocados unos al lado de otros con intervalos ó sin ellos.

10.^a LÍNEA DESPLEGADA.—Es la formación en dos filas, una detrás de otra, correspondiéndose los hombres pecho con espalda.

11.^a FRENTE.—Es el espacio que tiene delante de sí toda tropa, y también la extensión que ocupa su primera fila.

12.^a FLANCO.—Es el espacio que se extiende á la derecha ó á la izquierda de una tropa formada.

13.^a ALA.—Es la fracción ó fracciones que forman la derecha ó la izquierda de una línea.

14.^a COSTADO.—Se llama así la derecha ó iz-

quierda de una tropa formada ó de un solo individuo.

15.^a VANGUARDIA.—Es la fracción ó parte más avanzada de una tropa, y también se designa así el espacio que se extiende á su frente.

16.^a RETAGUARDIA.—Es la fracción ó parte más atrasada de una tropa, y también se aplica al terreno que se extiende á su espalda.

17.^a CABEZA Y COLA.—*Cabeza* es la primera fracción de toda tropa formada en columna, y *cola* la última.

18.^a DISTANCIA.—Se llama así el espacio que media entre dos fracciones sucesivas de tropa ó entre las filas de una misma fracción, medidas en el sentido de la profundidad.

19.^a INTERVALO.—Es el espacio entre dos hombres ó fracciones de tropa, colocados uno al costado del otro y medido en el sentido del frente.

20.^a FONDO.—Es la extensión total que ocupa una tropa medida en el sentido de la profundidad.

21.^a DESPLIEGUE.—Es el movimiento por el cual se pasa de una formación cualquiera á otra de mayor frente, y REPLIEGUE el movimiento inverso al anterior.

22.^a ORDEN CERRADO.—Se designan así las formaciones regulares de una tropa, cuyas subdivisiones estén en línea ó en columna.

23.^a ORDEN ABIERTO.—Comprende las forma-

ciones constituídas por una ó varias líneas, de las cuales la primera está desplegada en guerrilla.

24.^a ORDEN DE COMBATE.—Es la disposición en que debe presentarse una tropa al frente del enemigo.

25.^a GUERRILLA.—Es una fila de hombres separados entre sí por intervalos más ó menos grandes.

26.^a EXPLORADORES.—Son los hombres que se destacan delante de las tropas ó sus fracciones más avanzadas, para reconocer el terreno y avisar la presencia del enemigo.

27.^a FLANQUEADORES.—Son los hombres ó fracciones enteras, destacados á los flancos de una tropa, para explorar el terreno y evitar una sorpresa.

2.^o—Bases de la instrucción.

I.—La instrucción táctica de las tropas de infantería tiene por objeto crear en los reclutas hábitos de orden y disciplina, adiestrarlos en el manejo y uso de sus armas, preparar para la guerra las unidades orgánicas en la paz y formar reservas instruídas.

II.—Para conseguir estos fines se enseñarán al soldado los deberes generales de su clase en los diversos servicios; la instrucción táctica individual y colectiva, de sección, los ejercicios gimnás-

ticos, los de esgrima del fusil con bayoneta y los de fortificación en el campo de batalla, y el modo de conservar sus armas, así como el vestuario y equipo.

La instrucción de las clases de tropa se amplía en su parte teórica en las academias regimentales establecidas con tal objeto, y se afirma y perfecciona en los ejercicios y maniobras.

La instrucción teórica de los sargentos comprende las bases de la enseñanza en lo que concierne á su empleo y las instrucciones del recluta, de la sección y de la compañía.

La instrucción práctica será la necesaria para poder enseñar la del recluta y la de sección, debiendo conocer además los detalles del servicio de campaña, para reemplazar en caso necesario á los comandantes de sección.

La de los cabos comprende: en la parte teórica, la instrucción del recluta y la de sección y el conocimiento de las bases de la instrucción en lo que se refiere á su empleo; y en la parte práctica, lo necesario para desempeñar sus funciones en la sección y poder enseñar la instrucción del recluta.

En la instrucción de las tropas ha de perseguirse el fin de que en cada individuo y en toda colectividad, adquieran el mayor desarrollo posible las facultades morales, intelectuales y físicas.

III.—El procedimiento que actualmente se sigue para reemplazar y reforzar el ejército, exige que la instrucción, en sus variados conceptos, sea en lo posible sencilla, á fin de que, en el corto plazo que el soldado permanece en las filas, aprenda bien sus obligaciones y las practique bastante tiempo, para que, formado ya el hábito de ellas, al ser licenciado, tarde mucho en olvidarlas.

El carácter de esta instrucción debe ser esencialmente práctico como lo es su objeto.

IV.—Con arreglo á estos principios, el presente reglamento no contendrá movimientos que no sean aplicables en la guerra é imprescindibles en la paz; pues aunque otros menos necesarios pudieran tener una utilidad relativa, alargarían ó complicarían la enseñanza con perjuicio de su objeto principal. Del mismo modo y con análogo motivo se limitará su parte teórica á lo que se previene en la base XXI.

V.—Para que pueda exigirse justificadamente la responsabilidad que corresponda, los capitanes tendrán la facultad de emplear en la instrucción de sus tropas á todo el personal á sus órdenes, según les aconseje el conocimiento de las especiales aptitudes de cada uno; fijando muy particularmente su atención en que los elegidos para la instrucción de los reclutas, que se hará siempre por compañías bajo la vigilancia y dirección de

los capitanes, reunan á la energía necesaria la afabilidad y tacto indispensables para que los reclutas tomen afecto á su nueva profesión.

El jefe de cada batallón cuidará de que la instrucción tenga lugar en los días y horas marcados en la orden del cuerpo, y de que se siga el sistema establecido en estas bases, pero dentro de ellas dejará toda la latitud posible á los capitanes.

Sin embargo, cuando por la escasez de oficiales de las compañías ó por el exiguo contingente de reclutas que haya de instruirse en cada una, convenga reunir en un pelotón de instrucción los de dos ó más compañías, el primer jefe elegirá los oficiales instructores entre los correspondientes á dichas compañías.

VI.—La instrucción práctica de las tropas comprende la individual y colectiva. La primera y más importante da al soldado la aptitud necesaria para desempeñar los diferentes cometidos en que se le ha de utilizar. La segunda enseña el modo de aplicar, de la manera más conveniente á cada objeto, los resultados de la instrucción individual, ordenadas y armonizadas entre sí, pero sin que nunca la una pueda suplir á la otra ni siquiera en parte.

La base de toda la instrucción está, pues, en la individual, que debe llevarse al más alto grado de perfección posible antes de emprender la colec-

tiva. Con ello se gana en resultados y rapidez.

VII.—Los extremos que abraza la instrucción del recluta, la variedad de obligaciones y conocimientos que se le exigen y la corta duración del servicio activo en filas, obligan á poner á prueba las dotes de mando de los jefes y oficiales instructores. De su carácter, de su método, dependen principalmente los resultados que se obtengan; es, por tanto, indispensable aprovechar todas las aptitudes de los oficiales y clases, de tal modo, que apoderándose del ánimo del soldado y siendo un ejemplo vivo de subordinación y disciplina, hagan su enseñanza más sólida y provechosa en el tiempo más corto posible; así, se tendrá gran cuidado en la elección de instructores y clases que hayan de auxiliarlos, procurando que reúnan las cualidades casi opuestas de energía y dulzura, vivacidad y paciencia.

VIII.—Cada instructor tendrá á su cargo el menor número posible de individuos, á fin de que pueda fácilmente ser entendido de todos, observar sus movimientos, juzgar de su aplicación y aptitud y corregir oportunamente sus defectos.

El método de enseñanza en pequeños grupos exige buenos y numerosos auxiliares, los cuales se formarán ejercitando todos los años á las clases de tropa en este servicio, que desarrolla á la vez el hábito del mando.

IX.—A todo movimiento precederán, en general, dos voces de mando, que son: preventiva y ejecutiva. La primera tiene por objeto indicar el movimiento que ha de efectuarse; y la segunda señalar el momento en que se ha de ejecutar.

X.—La entonación de la voz de mando, debe ser animada, clara, distintamente articulada y de una extensión proporcional á la tropa que se mande y al ruido que se perciba en el momento de darla.

XI.—La voz preventiva, además de indicar el movimiento que ha de ejecutarse, señala el momento en que debe darse la que convenga á las fracciones que han de ejecutar el movimiento cuando éste no es uniforme, y será repetida de mayor á menor graduación, según los casos, en la forma que se prevendrá.

Cuando una tropa esté en su *lugar descanso* y deba ponerse *firmes*, servirá como voz preventiva el nombre de la fracción ó unidad á que se dirija.

XII.—La voz ejecutiva ha de ser enérgica y breve.

XIII.—Entre las voces preventivas y de ejecución ha de mediar el tiempo suficiente para que todos comprendan lo que deben hacer y que los jefes de las diferentes subdivisiones puedan dar las que les correspondan según los casos.

XIV.—Para dar las voces de mando, el jefe de cualquier tropa se situará en el punto que considere más á propósito según la disposición de aquella, clase de movimiento que haya de ejecutarse y sitio por donde deba verificarse la evolución, con el fin de hacerse oír más fácilmente.

XV.—Los toques de corneta, además de ser expuestos á errores, tienen el inconveniente de enterar al enemigo de lo que se ejecuta; por estas razones deben economizarse mucho, y los comandantes de compañía y sección no las emplearán sino en el caso de operar aisladamente. Siempre que el jefe de una fuerza oiga algún toque dirigido á la que manda, hará que su corneta lo repita, para dar á entender que lo ha comprendido y que su tropa está dispuesta á obedecer. Cuando en las maniobras en orden cerrado, de brigada ó regimiento, se haga el movimiento uniforme de *marcha* ó *alto*, servirá de voz ejecutiva un punto alto.

XVI.—Las correcciones á que dé lugar la defectuosa ejecución de un movimiento, no deberán ser nunca indeterminadas, precediendo siempre á ellas el nombre ó número del individuo ó fracción á que se dirijan; pero delante del enemigo debe llamarse á cada uno por su nombre, porque de esta manera producirá mejor efecto la advertencia que se haga. Dichas correcciones sólo podrá hacerlas en alta voz el jefe ú oficial de mayor gra-

duación que mande ó inspeccione la instrucción en aquel acto. Los demás sólo corregirán en voz baja á la fracción que manden, sin entorpecer la ejecución ó terminación del movimiento.

XVII.—En los ejercicios colectivos no se harán en general correcciones, ni menos se repetirán movimientos por las faltas que provengan de incompleta instrucción individual, ó de otra más elemental que la que se practica, limitándose el que mande á hacerlas notar y tomar acta de ellas, para exigirla responsabilidad á quien corresponda.

En tales casos, mandará que en horas extraordinarias se repase por aquella fracción lo que no ejecute bien.

XVIII.—Siempre que en el curso de este reglamento se haga referencia al paso como unidad de medida, se entenderá que es de 65 centímetros de longitud, y tanto ésta como las que se señalen para intervalos, distancias y fondos, no han de ser en rigor tomadas con exactitud matemática, sino que debe otorgarse cierta tolerancia que consienta alterar aquéllas cuando lo exijan el terreno ó las circunstancias.

XIX.—No se permitirá, bajo ningún pretexto, la menor alteración en el modo de ejecutar los movimientos y evoluciones prescriptas por este reglamento.

Los ejercicios en orden disperso se terminarán

siempre con la ejecución de algunos movimientos en orden cerrado, que se harán exigiendo gran precisión para contrarrestar los efectos de la mayor libertad que se concede á los individuos en aquella instrucción y mantener así el orden, la cohesión y disciplina.

XX.—Las definiciones precisas para la inteligencia, por las clases y soldados, de las voces de mando y tecnicismo de este reglamento, se enseñarán al empezar la instrucción en que por primera vez se apliquen las palabras que exijan esta aclaración.

XXI.—La instrucción táctica del soldado de infantería, se divide en teórica y práctica.

La teórica comprende las definiciones precisas para la inteligencia y tecnicismo de este reglamento, la nomenclatura de las armas y equipo, ideas generales de la teoría del tiro y de lo que debe practicar en los servicios de guarnición y de campaña.

La práctica, la instrucción individual y colectiva, tanto en orden cerrado como en el abierto y de combate, el manejo del arma, toques de corneta y tambor, manejo del alza y práctica de tiro al blanco y de guerra.

La enseñanza de los reclutas se verificará en el plazo de dos meses, y si por cualquier circunstancia fuera preciso darles de alta para algún servi-

cio antes de que termine, recibirán la parte de instrucción indispensable para realizarlo, y una vez concluído, proseguirá esta enseñanza hasta completar el tiempo señalado de dos meses.

Concluída la instrucción del recluta, dará principio la instrucción de sección, que durará dos semanas y se practicará en sus tres partes de los órdenes cerrado, abierto y ejercicios de combate, por ser esta instrucción la verdadera escuela de mando de los oficiales subalternos y de las clases de tropa, en la que han de conocerse sus condiciones de aptitud é iniciativa.

Las tres semanas siguientes se dedicarán á la instrucción de compañía, practicando lo mismo que se ha dicho para la de sección y además el servicio avanzado de seguridad, pudiendo enseñarse en los dormitorios la parte que á este último se refiere.

El tiempo restante, hasta julio, se empleará en la instrucción de batallón y en la de regimiento.

Durante los meses de julio y agosto se practicarán las instrucciones que permitan las circunstancias de la estación, el estado de fuerza de los cuerpos y el servicio que presten en cada localidad, para de esta manera tenerlos dispuestos para las maniobras de otoño.

En los demás meses del año se procurará continuar la instrucción del soldado en todas sus par-

tes, concediendo preferente atención á los ejercicios de tiro al blanco, aprovechando, por regla general, cuantas ocasiones concedan las atenciones del servicio para repetir todo lo que la tropa ha aprendido y evitar que lo olvide.



TÍTULO II

INSTRUCCIÓN DEL RECLUTA

PRIMERA PARTE

Orden cerrado

CAPÍTULO PRIMERO

ARTÍCULO ÚNICO

ADVERTENCIAS GENERALES

1.^a Todos los años, al aproximarse la época de 1 la incorporación de los reclutas, los capitanes, con arreglo á lo prescripto en la base V, propondrán los oficiales y las clases de sus respectivas compañías que consideren necesarios para las diversas instrucciones de los individuos que se les asignen.

2.^a El capitán encarecerá á las clases citadas la importancia del cometido que se les confía, recomendándoles que la instrucción del recluta es la base de toda su educación militar, y no ha de limitarse á enseñarle los diferentes movimientos de la táctica, sino que debe dirigirse, en primer

término, á educar moralmente al soldado, inspirándole la noción del deber y del honor, la energía y la voluntad para cumplir bien sus obligaciones, el amor á su oficio, la fidelidad á su bandera y la adhesión inquebrantable á sus jefes. Esta educación moral del recluta debe ser el principal cuidado de los instructores, los cuales procurarán enseñarle con dulzura, para inspirarle confianza é ir poco á poco familiarizándole con las dificultades del servicio militar y con las reglas de la más severa disciplina. Los instructores obtendrán este resultado con el ejemplo de una obediencia escrupulosa á las órdenes de los jefes, y por su constante aplicación en el cumplimiento de sus deberes.

3.^a Los oficiales nombrados, prepararán á las clases de tropa que han de auxiliarles, bajo la inspección del capitán, para el buen desempeño de su cargo, haciéndoles ejecutar y explicar á su presencia cuanto se ha de enseñar á los reclutas, hasta asegurarse de la corrección de sus aptitudes, precisión de sus movimientos y claridad con que los explican.

4.^a Además de las bases generales que anteceden en cuanto á esta instrucción son aplicables, el oficial hará entender á las citadas clases que nada enseña mejor que el ejemplo, que en tal principio deben basar su conducta con los reclu-

tas, y que éstos al llegar á las filas se encuentren en condiciones muy favorables para inculcarles sus deberes, porque ignorándolo todo en su nueva vida, el natural interés de acomodarse pronto á ella les predispone á retener bien lo que se les enseña y á conservar los hábitos que en estos momentos adquieran. Por eso las primeras ideas que se deben inculcar en el ánimo de los reclutas son las de la obediencia á los superiores, y el deseo de cumplir sus deberes.

5.^a Los primeros resultados que deben obtenerse de la instrucción individual son: en lo moral, crear en los reclutas el hábito de la obediencia y el respeto á los superiores; en lo físico, educar y desarrollar en ellos las facultades naturales que exige el servicio de su instituto, especialmente la agilidad y la destreza.

6.^a Para conseguir este último fin, se ejercitará á los reclutas en los ejercicios gimnásticos que se enumeran y detallan en el apéndice correspondiente, sin exigir en ellos uniformidad rigurosa, pues sólo son un medio de aumentar su desarrollo físico y perfeccionar su instrucción.

7.^a Siempre que hayan de enseñarse nuevos movimientos, los explicará el oficial ante todos los reclutas y clases, haciendo que uno de éstos los ejecute en seguida correctamente.

8.^a Al empezar diariamente la instrucción, se

harán algunos de los últimos movimientos efectuados el día anterior.

9.^a Los instructores procurarán mantener despierta la atención de los reclutas, dando á sus explicaciones un tono animado y empleando palabras llanas que estén al alcance de aquéllos. Se cerciorarán de que se les escucha y entiende bien, por medio de frecuentes preguntas dirigidas á los más rudos y á los menos aplicados. Cuando algún recluta ejecute mal un movimiento, no se le hará repetir sin asegurarse antes que lo ha entendido bien, y en caso de duda lo repetirá el instructor á su presencia. De todos modos el recluta aprende más con la vista que con el oído, y por consiguiente, las explicaciones deben ser cortas y el ejemplo de la ejecución continuo.

10.^a Los instructores tendrán mucha paciencia con los reclutas, procurarán no ajarlos ni deprimirlos en sus reprensiones y castigos, y graduarán la energía de éstos según las condiciones del individuo á quien se apliquen y los que ya hubiese sufrido. Harán marcada distinción entre las faltas debidas á ignorancia, escasez de inteligencia ó de aptitud física, que merecen corrección más indulgente, y las que pueden atribuirse á pereza, mala voluntad ó desaplicación manifiesta, que han de castigarse con la severidad nece-

saria, exigiendo en el momento su corrección.

11.^a El oficial instructor podrá premiar la aplicación y buen espíritu de los que en ella sobresalieren, con distinciones durante la misma instrucción, como la de ponerlos por modelo en las explicaciones, ó colocarlos á la vista de los demás para la ejecución de los movimientos; también puede recomendarlos á sus jefes para la concesión de permisos extraordinarios en los días festivos.

12.^a Sólo se mantendrá á los reclutas en la posición de *firmes* el tiempo meramente indispensable, colocándolos en la de *descanso* siempre que se haga alguna explicación, á fin de evitarles una molestia inútil y para que puedan volver la vista al instructor sin faltar á la inmovilidad absoluta que deben exigirles mientras estén firmes.

13.^a Los reclutas serán revistados diaria y minuciosamente en su policía, antes de empezar la instrucción.

14.^a Desde el día en que se incorporen los reclutas, se dedicará algún tiempo á la enseñanza, por un oficial, de lo que comprende la instrucción teórica.

15.^a Toda nomenclatura será primero detallada por el oficial, quien explicará con claridad y concisión su objeto, haciendo después repetir á cada uno de los reclutas lo que constantemente

les venga enseñando, fijándose bien en que lo comprendan perfectamente y lo expliquen á su modo, sin exigirles que retengan en cada día más que un corto número de nombres nuevos. Se procurará aprovechar los días lluviosos para esta parte de la instrucción.

16.^a En la instrucción práctica, es necesario tener en cuenta que, sometidos los reclutas, de pronto, á un régimen estrecho y á ocupaciones completamente nuevas, experimentan cierto cansancio y aturdimiento en los primeros días, hasta los más robustos y expertos, por lo cual conviene no imponerles al principio más que ejercicios muy cortos, que después se irán alargando gradualmente; de este modo, en vez de ser nocivos para la salud, contribuyen á desenvolver las aptitudes físicas. Sólo se emplearán, pues, al empezar la instrucción individual, dos horas por la mañana y dos por la tarde, como máximum, aumentándose sucesivamente las sesiones hasta llegar á seis horas diarias de instrucción teórica y práctica. Este límite superior no deberá rebasarse sino en casos y por motivos extraordinarios.

17.^a Dentro de las horas de instrucción, el jefe ú oficial que la dirija dará los descansos cortos que crea convenientes para no apurar la fuerza de los reclutas menos robustos é impedir que adquieran repugnancia y temor á los ejercicios.

18.^a Las diferentes instrucciones se alternarán de manera que no estén los reclutas más de una hora sin interrupción á pie firme ni marchando, debiendo especialmente evitar lo primero, por la rigidez y cansancio que en ellos produce, con perjuicio visible de la soldadura y energía de sus movimientos.

La variedad de instrucciones que abraza la del recluta, facilita mucho estas alternativas, con las que se hace también más amena y provechosa.

19.^a Los reclutas no recibirán el armamento y vestuario hasta que lleven quince ó veinte días de instrucción, tanto para que hayan aprendido á conocer su mecanismo y los cuidados que deben tener para su conservación y limpieza, como para no abrumarlos desde los primeros días con excesivo trabajo.

20.^a Como responsables de la instrucción de sus unidades, los capitanes presenciarán diariamente los ejercicios, para enterarse de que en ellos se observan sus prevenciones y corregir los defectos que notaren.

21.^a La instrucción práctica del recluta se considerará dividida en tres períodos que comprendan: el primero, la parte sin armas; el segundo, la que enseña el manejo de éstas, y el tercero todo lo relativo al orden abierto.

22.^a Los jefes de batallón, no obstante la fa-

cultad que tienen para en cualquier momento poder inspeccionar la instrucción de sus tropas, al terminar cada período de la del recluta, examinarán los pelotones de las compañías, tanto en la parte teórica como en la práctica, haciendo responsables á los capitanes de las faltas que notaren. Terminados que sean los expresados períodos, el coronel ó primer jefe dispondrá sean dados de alta los reclutas, previo examen, al que asistirán todos los jefes y oficiales del regimiento y en el que se aquilatará el grado de instrucción adquirida por las diferentes unidades.

CAPÍTULO II

ARTÍCULO PRIMERO

POSICIÓN MILITAR DEL SOLDADO

- 2** Formados los reclutas en una fila, por estatura, de derecha á izquierda, y separados un paso uno de otro, se hará tomar á cada uno la posición militar, que consiste en hallarse bien cuadrado á su frente, observando para ello los principios que siguen:

Los talones en una misma línea y unidos, siempre que lo permita la configuración del recluta.

Las puntas de los pies vueltas hacia afuera é

igualmente una que otra, formando con ellas un ángulo algo menor que el recto.

Las piernas tendidas, sin hacer fuerza en las rodillas.

El peso del cuerpo, á plomo sobre las caderas y el pecho un poco adelantado, cuidando de no sacar el vientre.

Los hombros algo retirados y á la misma altura.

Los brazos naturalmente caídos, sin unir los codos al cuerpo; las manos entreabiertas con los pulgares rozando la costura del pantalón, y las palmas un poco vueltas hacia atrás.

La cabeza derecha con naturalidad, la barba recogida y la vista al frente.

ARTICULO 2.º

DESCANSO EN SU LUGAR

1.^a—*En su lugar.*

3

2.^a—DESCANSO.

A la segunda voz, se girará sobre el talón del pie izquierdo hasta que su punta quede al frente, y sin variar la posición del pie derecho se llevará atrás y un poco á la derecha, hasta que su talón diste un pie del izquierdo, ó sean 28 centímetros, doblando algo la rodilla izquierda; al mismo

tiempo se colocará la mano derecha por delante del cuerpo y con la palma vuelta hacia él debajo de la izquierda, quedando la parte superior de ésta al frente y los brazos naturalmente tendidos.

En esta posición, el recluta podrá moverse con libertad; pero conservando siempre uno de los pies en la línea, de manera que para separar el izquierdo, habrá anticipadamente de cuadrarse y colocar en ella el derecho.

Es preciso un especial cuidado en que el recluta se halle con soltura en la posición militar, sin que el cumplimiento de los principios que se enseñan le tengan mortificado y violento; así, por ejemplo, cuando se le vea con gran rigidez en los miembros, muy inclinado adelante ó en postura exagerada, se le mandará, *en su lugar*, DESCANSO, para que al cuadrarse de nuevo á la voz de FIRMES, se coloque con más naturalidad.

ARTÍCULO 3 °

A DISCRECIÓN DESCANSO

- 4 1.^a—*A discreción.*
 2.^a—DESCANSO.

Como el anterior movimiento, pero dejando al recluta la libertad de hablar en voz baja.

ARTÍCULO 4.º

FIRMES

1.^a—*Pelotón.*

5

2.^a—FIRMES.

A la primera voz, los reclutas cargarán el peso del cuerpo sobre el pie que está delante; procurando no doblar la pierna.

A la segunda, se cuadrarán á su frente llevando el pie que está detrás al lado del otro.

Se acostumbrará también á los reclutas á que se cuadren á la voz de firmes sin la preventiva de pelotón ni otra alguna.

ARTÍCULO 5.º

MOVIMIENTOS DE CABEZA

1.^a—*Vista á la derecha.*

6

2.^a—DERÉ.

A la segunda voz se volverá la cabeza á dicho costado hasta que el lagrimal del ojo izquierdo quede en línea con la mitad del pecho, y cuidando de no adelantar el hombro izquierdo, se conservará esta posición hasta que el instructor mande:

FIRMES.

A esta voz, se volverá la cabeza al frente.

- 7 El movimiento de vista á la izquierda, se ejecutará con las mismas voces, cambiando la palabra *derecha* por la de *izquierda*, y la de *DERÉ* por la de *IZQUIER*; los reclutas volverán la cabeza á la izquierda hasta que el lagrimal del ojo derecho quede en línea con la mitad del pecho.

ARTÍCULO 6.º

GIROS

Hacer frente adonde se tenía uno de los costados.

- 8 1.^a—*Derecha* (ó *izquierda*).
2.^a—*DERÉ* (ó *IZQUIER*).

A la segunda voz, levantando la punta del pie izquierdo y todo el pie derecho, se girará sobre el talón izquierdo hasta dar frente al costado que la voz exprese, quedando en la posición militar.

Procurará el instructor que los reclutas, al girar, no balanceen el cuerpo ni adquieran la mala costumbre de abrir los brazos.

Para formar con frente oblicuo, se mandará:

- 9 1.^a—*Medio derecha* (ó *izquierda*).
2.^a—*DERÉ* (ó *IZQUIER*).

El movimiento se ejecutará bajo los principios del caso anterior, no dando el recluta más que medio giro hacia el lado que se indique.

Hacer frente adonde se tenía la espalda.

1.^a—*Media vuelta.*

10

2.^a—DERÉ.

A la segunda voz, darán los reclutas, sin precipitación, dos giros á la derecha, quedando el pecho donde tenían la espalda.

ARTÍCULO 7.º

SALUDOS

Se enseñarán y practicarán colectivamente empleando las voces siguientes:

Saludo á jefes y oficiales.

1.^a—*Saludo á jefes y oficiales.*

11

2.^a—SALUDO.

A pie firme.

Uno. Se volverá ligeramente la cabeza al costado por donde venga el oficial para mirarle, se levantará el brazo derecho separando el codo del cuerpo unos 15 centímetros y se doblará, llevando la mano al extremo derecho de la visera del ros, ó á la parte equivalente del costado de la prenda de cabeza, donde se apoyará el dedo pequeño, la vista quedará descubierta, la mano tendida con

las uñas al frente y el dedo pulgar unido al índice.

Dos. Se dejará caer con viveza el brazo al costado.

Marchando.

- 12** *Uno.* Se cuadrará cuando esté á la altura de la persona á quien ha de saludar, si ésta se halla á pie firme ó marchase en la misma dirección, ó dos pasos antes de llegar á ella si viniese en sentido contrario.

Dos y tres. Como el *uno* y *dos* á pie firme.

Cuatro. Romperá de nuevo la marcha.

A los sargentos de su regimiento y cabos de su compañía hará el mismo saludo sin detener la marcha.

Saludo á oficiales generales.

- 13** 1.^a—*Saludo á oficiales generales.*
2.^a—SALUDO.

A pie firme.

Uno. Dará frente á la persona á quien ha de saludar.

Dos. Hará lo que se previene en el uno del saludo anterior, pero sin volver la cabeza, la que inclinará ligeramente hacia adelante.

Tres. Como el *dos* del saludo anterior, levantando la cabeza.

Cuatro. Deshará el giro para volver á su frente primitivo.

Marchando.

Uno. Hará alto cuatro pasos antes de llegar á **14** la persona á quien ha de saludar y se cuadrará.

Dos, tres, cuatro y cinco. Como el uno, dos, tres y cuatro explicados anteriormente.

Seis. Romperá la marcha.

ARTÍCULO 8.º

DISTINTOS PASOS

Paso ordinario.

Para enseñar el paso ordinario se colocará á **15** los reclutas en filas de cuatro hombres, dejando tres pasos de distancia de fila á fila y un paso de intervalo de hombre á hombre, á fin de que marchen con toda comodidad y holgura. Delante de la primera fila se establecerá otra, compuesta de cuatro soldados bien instruídos en la longitud y compás del paso; y prevenidos los reclutas de que han de guardar bien la distancia que los separa de la fila que les precede y de seguir exactamente al hombre que tienen delante, se les advertirá que al oír la voz *de frente*, carguen el peso del cuerpo sobre la pierna derecha, y á la voz de **MAR**, empiecen á andar con el pie izquierdo, con la pro-

pia libertad que si fuesen solos, cuidando de llevar el compás á la voz ó con el ruido de las pisadas. Hechas estas advertencias, el instructor mandará:

1.^a—*De frente.*

2.^a—MAR.

A la segunda voz, los reclutas emprenderán la marcha, ajustando el compás á lo antes indicado.

16 La velocidad del paso ordinario será de 125 por minuto, y su longitud de 65 centímetros de talón á talón.

17 En la primera enseñanza, el instructor fijará su cuidado únicamente en acompasar á los reclutas y acostumbrarlos á la longitud del paso, sin prestar atención á si lo pierden ó no, ni á que observen rigurosamente sus principios.

Con frecuencia se les detendrá, para ver si han perdido la distancia ó el compás, explicándoles los medios de evitar que vuelva á suceder.

18 Cuando los reclutas sepan marchar con paso igual y acompasado, se les enseñarán los demás principios del paso, que son: sacar el pie inmediato al suelo, sentándolo con naturalidad; la pierna ligeramente doblada por la rodilla; la cabeza derecha, sin rigidez; la vista veinte pasos al frente; el pecho afuera, y los hombros retirados.

Se continuará la marcha procurando que carguen el peso del cuerpo sobre el pie que sienten

en tierra, para sacar con más facilidad el que deba salir al frente.

Para adquirir mayor libertad y una posición airosa moverán, durante la marcha, natural y acompasadamente los brazos, pero sin incurrir en exageraciones.

Hacer alto.

1.^a—*Alto.*

19

2.^a—AL.

A la segunda voz, que se dará al sentar uno de los pies en el suelo, los reclutas cesarán de marchar y se cuadrarán; llevando el pie que está á retaguardia á la inmediación del que está delante.

Paso lento.

1.^a—*De frente, paso lento.*

20

2.^a—MAR.

Como el ordinario en principios; su longitud será de 55 centímetros, y su velocidad de 76 pasos por minuto.

Paso corto.

1.^a—*De frente, paso corto.*

21

2.^a—MAR.

Como el ordinario en principios y compás, siendo su longitud 33 centímetros.

Paso largo.

22 1.^a—*De frente, paso largo.*

2.^a—MAR.

Como el ordinario en principios y compás; su longitud 75 centímetros.

Paso ligero.

23 1.^a—*De frente, paso ligero.*

2.^a—MAR.

A la primera voz, los reclutas, inclinando un poco el cuerpo adelante, cargarán su peso sobre la pierna derecha, y á la segunda emprenderán la marcha con el pie izquierdo, observando los principios siguientes: la cabeza se llevará erguida, los brazos se colocarán semidoblados, conservando las manos cerradas y un poco más altas que las sangrías, evitando el movimiento de aquéllas para no aumentar la fatiga; los hombros y los codos retirados hacia atrás, con el fin de tener el pecho libre; las rodillas se elevarán un poco, y el pie que apoya en el suelo lo hará sobre la punta; la respiración, que conviene lleve el mismo compás del paso, se procurará se verifique por la nariz, manteniendo cerrada la boca, y en caso de abrirla que sea para expeler el aire y no para aspirarlo.

La longitud de este paso es de 85 centímetros y su velocidad de 180 por minuto.

La importancia de este paso acrece en ocasiones dadas, por el tiempo que con él se gana. Su aplicación más frecuente será para terminar una evolución con prontitud, retirarse ó abordar al enemigo, pero no se debe emplear sino para recorrer una extensión que no exceda de 200 pasos, porque la agitación y fatiga que en otro caso produciría al soldado, perjudica á la buena dirección de la puntería.

Se pasará de unos á otros pasos dando las vo- 24
ces mandadas para empezar la marcha al que convenga, teniendo cuidado de suprimir en la voz preventiva las palabras *de frente*, y de dar la ejecutiva cuando uno de los pies se siente en el suelo.

Paso atrás.

Para ejecutarlo, deberán estar los reclutas á pie firme.

1.^a—*Paso atrás.*

25

2.^a—MAR.

A la primera voz, se cargará el peso del cuerpo sobre la pierna derecha.

A la segunda, se llevará con viveza el pie izquierdo hacia atrás, colocándole á distancia de 33 centímetros de talón á talón, y doblando un poco la rodilla de la pierna que esté delante, se retirará el pie derecho del mismo modo; así se continuará hasta que se mande:

1.^a—*Alto.*

2.^a—*AL.*

A la segunda voz, se llevará el pie que esté delante á la inmediación del que se halle detrás, cuadrándose á su frente.

La velocidad de este paso, que sólo se empleará para recorrer pequeñas distancias, será la del ordinario. Si fuera preciso andar mayores espacios, se dará media vuelta.

ARTÍCULO 9.^o

MARCAR Y CAMBIAR EL PASO

Marcar el paso.

26 1.^a—*Marquen el paso.*

2.^a—*MAR.*

A la segunda voz, que se dará al sentar en tierra uno de los pies, los reclutas seguirán levantando éstos alternativamente y sin exageración, figurando el paso, pero sin bracear ni ganar terreno al frente y observando el mismo compás que llevaban, hasta que se les mande *alto* ó *tal paso*, *MAR*. En el segundo caso, la voz ejecutiva se dará al sentar en el suelo uno de los pies.

Cambiar el paso.

27 1.^a—*Cambien el paso.*

2.^a—*MAR.*

A la segunda voz, que se dará al poner en el suelo uno de los pies, se sentará éste en tierra y en seguida se llevará el otro á su inmediación, de modo que ambos queden momentáneamente en la misma línea y sacando el primero al frente, se continuará la marcha. El primer movimiento de ambos pies debe ejecutarse en el mismo tiempo que se tardaría en dar un solo paso, de modo que el pie de delante salga nuevamente á compás. Esta instrucción será individual, empleando en ella poco tiempo y nunca se mandará á tropa formada, porque carece de aplicación colectiva.

ARTÍCULO 10

ALINEACIONES

Para mandar las alineaciones se colocará á los reclutas en una fila, ocupando cada uno, de frente, un espacio de 65 centímetros, que es el necesario para estar con holgura, hacer cómodamente el manejo del fusil y que no se altere la longitud del frente al marchar en este orden de formación. 28

El instructor dispondrá que los reclutas se numeren en alta voz de derecha á izquierda, tomando el uno el primer hombre, el dos su inmediato á la izquierda, el tres el que le siga y así hasta terminar, encargándoles conserven en la memoria el número que cada uno tenga y si es

par ó impar. El instructor pasará después á situarse en el costado por donde haya de ser la alineación.

En toda alineación el instructor que la dirija, colocado como se ha dicho, tocará con su pecho el brazo del primer hombre por el costado de la alineación; y así establecido, mirará la fila, primero por delante y luego por detrás, y si por ninguna de ambas partes sobresale individuo alguno, es señal de que está bien alineada.

29 Para enseñar las alineaciones, el instructor mandará: *números uno y dos, tantos pasos al frente*, MAR. Los dos hombres nombrados darán los pasos que se les marcan; el instructor los establecerá bien alineados y después mandará:

1.^a—*Alineación derecha (ó izquierda).*

2.^a—*ALINEAR.*

A la primera voz, los reclutas colocarán la mano izquierda sobre la cadera, de manera que el dedo pulgar quede hacia atrás y los demás unidos hacia adelante, dirigiendo al mismo tiempo la vista á la base.

A la segunda, toda la fila marchará con paso ordinario los que marchó la base, dando el último más corto; avanzando después por medio de pasos muy cortos sin atropellarse, hasta que cada uno conozca que sus hombros están en la misma dirección que los del hombre que está á su derecha (ó

izquierda) y procurando tocar ligeramente con su brazo derecho el codo izquierdo de aquél, á fin de que resulte ocupando en la fila el espacio de 65 centímetros que se le señala. El instructor seguirá con la vista la alineación; si algún recluta se colocase mal, le llamará por su nombre ó número y le advertirá lo que ha de hacer para rectificar su posición; el nombrado y todos los siguientes obedecen la indicación. Cuando el instructor vea que toda la fila se halla establecida en la nueva línea, dara la voz de

FIRMES.

A la cual los reclutas volverán la vista al frente y al mismo tiempo colocarán el brazo izquierdo en su posición natural.

Si hubiese alguno ó algunos que no estuviesen colocados en la línea, el instructor les advertirá si deben salir al frente ó hacerse atrás.

Los nombrados dirigirán la vista al costado de la alineación y ejecutarán lo que se les manda procurando arreglar bien sus hombros y establecerse en la línea de los que les preceden, volviendo después la vista al frente.

Alineación á retaguardia.

El instructor mandará: *números uno y dos, á re- 30*
taguardia tantos pasos, MAR. Los dos hombres

nombrados darán los pasos que se les marcan, el instructor los establecerá bien alineados y después mandará:

1.^a—*A retaguardia, alineación derecha (ó izquierda).*

2.^a—*ALINEAR.*

Los reclutas marcharán con paso atrás hasta rebasar un paso la nueva línea, harán alto y colocando el brazo izquierdo en la posición prevenida dirigirán la vista á la base y se alinearán.

La alineación á retaguardia sólo se empleará para retroceder pocos pasos, pues si la nueva línea estuviese muy á la espalda, se hará frente á retaguardia para establecerse en ella.

CAPÍTULO III

ARTÍCULO PRIMERO

ESTANDO Á PIE FIRME, MARCHAR DE FRENTE,
EN RETIRADA Y OBLICUAMENTE

Marchar de frente, estando á pie firme.

- 31 Formados los reclutas en una fila con la holgura establecida, se colocará un soldado bien instruido, ó un cabo, á quien se llamará *guía*, diez ó doce pasos delante del primero ó último hombre de la fila, para indicar á todos el costado de la

dirección por donde deben unirse y el paso. El instructor señalará á este cabo ó soldado puntos de dirección, advirtiéndole que antes de llegar á ellos tomé otros; prevendrá al recluta que le cubra que marche por su huella y mandará:

1.^a—*De frente.*

2.^a—MAR.

A la segunda voz, la fila empezará la marcha al paso ordinario, cuidando los reclutas de observar en ella los principios siguientes: mover los brazos con naturalidad; conservar la línea de los hombros en la alineación de la fila; marchar cada cual á su frente observando la longitud y compás del paso; ceder al empuje que venga del costado del *guía* y resistir el que provenga del opuesto; unirse poco á poco al recluta más próximo por el lado del *guía* si llega á separarse de él; acortar ó alargar insensiblemente el paso si se adelantan ó atrasan, y mantener siempre la cabeza derecha y la vista 20 pasos al frente. Se hará comprender al recluta que puede observar todos estos principios sin perder por ello la soltura y desembarazo con que marcharía encontrándose solo. Si faltase á ellos, se le advertirá, y entonces, sin atropellarse, hará cuanto se le prevenga, teniendo presente á su vez el instructor que nada perturba ni contribuye tanto á la confusión, ni hace tan difícil una marcha ordenada, como el modo exagerado de corregir por

parte del que manda; así es que evitará á toda costa el incurrir en este abuso.

Al principio es preferible mandar *alto* con frecuencia é indicar entonces á los reclutas los errores que han cometido y los medios de evitarlos, que darles voces y hacerles prevenciones durante la marcha.

En ella se acostumbrará á los reclutas á pasar de unos pasos á otros, á marcar el paso, hacer alto y rectificar la alineación, todo por los medios explicados.

Marchar en retirada.

- 32 1.^a—*Media vuelta.*
 2.^a—DERÉ.
 3.^a—*De frente.*
 4.^a—MAR.

A la segunda voz, la fila hará frente á retaguardia.

El instructor colocará un cabo ó soldado instruído que sirva de guía, según se explica para la marcha de frente.

- 33 A la cuarta voz, la fila emprenderá la marcha.
 Si después de hacer alto se hubiere de volver al primitivo frente, se mandará:

- 1.^a—*Media vuelta.*
 2.^a—DERÉ.

Estando marchando de frente, para hacerlo en **34** retirada, mandará el instructor:

1.^a—*Media vuelta.*

2.^a—MAR.

A la segunda voz, que se dará al sentar uno de los pies en el suelo, los reclutas, sin perder el compás, ni detenerse, volverán por la derecha hasta dar frente á retaguardia, continuando la marcha en la nueva dirección.

Marchar oblicuamente.

1.^a—*Medio derecha (ó izquierda).*

35

2.^a—DERÉ (ó IZQUIER).

3.^a—*De frente.*

4.^a—MAR.

A la segunda voz, suponiendo el movimiento á la derecha, los reclutas ejecutarán el medio giro al costado indicado y procurarán observar la distancia que queda entre el hombro suyo, que corresponde á este costado, y el del compañero que inmediatamente les precede por el mismo lado.

A la cuarta voz, los reclutas emprenderán la marcha al frente que cada uno tenga, cuidando de no perderlo, y de que medie siempre entre su hombro derecho y el izquierdo del soldado que inmediatamente les precede por la derecha, la distancia que resultó al hacer el medio giro.

Si la marcha fuese á la izquierda, se aplicarán

estas reglas inversamente. Con ellas se consigue no estrechar ni aclarar las filas y no perder la alineación.

- 36** Si después de hacer alto se quiere volver al frente primitivo, se mandará:

1.^a—*Medio izquierda* (ó *derecha*).

2.^a—IZQUIER (ó DERÉ).

Los reclutas harán el medio giro á pie firme.

- 37** Para pasar de la marcha de frente á la oblicua y de ésta á la de frente, se mandará:

1.^a—*Medio derecha* (ó *izquierda*).

2.^a—MAR.

Los reclutas harán el medio giro sobre la marcha.

ARTÍCULO 2.º

VARIACIONES DE FRENTE Y DIRECCIÓN

- 38** A cada extremo de la fila se colocará un sargento ó cabo para servir de guía y dirigir los costados de la fila durante la variación.

Variación de frente perpendicular.

- 39** 1.^a—*Variación derecha* (ó *izquierda*).

2.^a—MAR.

3.^a—FIRMES.

A la segunda voz el sargento ó cabo que está en el costado nombrado, y que se llamará *eje*, gi-

rará en el sentido que la primera indique. Los reclutas ejecutarán un medio giro y emprenderán la marcha, al paso largo, en el orden escalonado en que resulten, hasta llegar á la altura del que les precede, haciendo entonces alto para alinearse por el costado del eje.

El recluta más inmediato al sargento ó cabo que ha girado, se alineará al instante por él, y todos los demás, á medida que lleguen á la nueva línea, lo verificarán sucesivamente por dicho costado, dando el instructor la voz de *firmes* cuando todos estén alineados.

Variación de frente oblicua.

Si no se hubiese de ejecutar una variación entera, esto es, si la línea de la fila en el nuevo frente sólo debiera formar un ángulo agudo con la anterior, el instructor establecerá la nueva línea valiéndose de los guías, que colocará dándose frente, con la línea de sus hombros perpendicular á la que se trata de establecer, y de manera que, al terminar la variación, el soldado eje y el del costado saliente ó su inmediato, queden apoyando su pecho al brazo de estos guías.

El instructor dará después las voces:

- 1.^a—*Media variación derecha (ó izquierda).*
- 2.^a—MAR.
- 3.^a—FIRMES.

A la segunda voz, se ejecutará lo prevenido para la variación de frente perpendicular, cuidando, tanto el sargento ó cabo que sirva ahora de eje como todos los demás de la fila, de girar solamente lo preciso para entrar en el nuevo frente.

Comprendido el mecanismo de este movimiento se efectuará sin que los guías marquen la nueva línea, estableciendo desde luego en ella el guía del costado que haya de servir de eje y el soldado inmediato.

- 41 La indicación de *media*, hecha en la voz de mando, sirve, no para que se mida con exactitud la inclinación, sino para hacerla conocer próximamente á los guías y á los reclutas, y con especialidad al jefe de la fracción que haya de variar.

Estando en marcha, ejecutar una variación perpendicular.

- 42 Se prevendrá á los reclutas que regulen la marcha por el lado donde se les advierta que va el guía. En esta disposición, al llegar la fila al punto en que se quiera que varíe de dirección, se mandará:

- 1.^a— *Variación derecha (ó izquierda).*
- 2.^a— *MAR.*

A la segunda voz, el guía derecho girará á la derecha, tomará la dirección que le indique el

instructor, que será perpendicular á la antigua, y seguirá marchando al paso corto. Los reclutas harán un medio giro sobre la marcha y la continuarán escalonados al paso largo. Cuando cada recluta llegue á la altura del hombre que tiene inmediato por el lado de la variación, procurará colocar sus hombros en la misma línea de los de aquél y por el mismo tomará dirección y paso. Luego que todos los reclutas estén en la nueva dirección, mandará el instructor:

1.^a—*Paso ordinario (ó tal paso).*

2.^a—MAR.

A la última voz, la fila entera continuará la marcha bajo las reglas explicadas.

Siguiendo los mismos principios se ejecutará la variación á la izquierda.

Estando en marcha, ejecutar una variación oblicua.

1.^a—*Media variación derecha (ó izquierda).*

43

2.^a—MAR.

La primera voz servirá, como se dijo en el número 41, para indicar al guía que la nueva dirección que se ha de seguir debe ser oblicua respecto de la que se llevaba.

El instructor marcará á la clase que sirva de eje la nueva dirección que debe seguir, y á la segunda voz, este guía adelantará el hombro opuesto

al costado por donde deba variar, lo suficiente para tomar la nueva línea, por la que marchará al paso corto. Los reclutas practicarán esta variación como la perpendicular, pero girando sólo lo necesario para dirigirse á sus puestos en la nueva línea.

Cuando todos los reclutas hayan entrado en ella, el instructor prevendrá el paso que se ha de tomar.

- 44** Enseñados en una fila los movimientos que comprende el presente artículo, se ejecutarán en dos; variando de dirección cada una como si estuviese sola, y sin más diferencia que la de buscar los hombres de segunda fila, al entrar en la nueva dirección, la espalda de su compañero de primera.

ARTÍCULO 3.º

MARCHAS DE FLANCO Y FORMACIONES DE Á DOS
Y DE Á CUATRO; EN DOS Y EN CUATRO FILAS

Marchas de flanco de á uno.

- 45** 1.^a—*Derecha* (ó *izquierda*).
2.^a—*DERÉ* (ó *IZQUIER*).
3.^a—*De frente*.
4.^a—*MAR*.

A la segunda voz, los reclutas girarán á la derecha (ó á la izquierda), y el instructor marcará puntos de dirección al guía que va en cabeza. A la

cuarta voz, empezarán la marcha al paso ordinario, cuidando los reclutas de que en cada paso el pie del que está delante, sea inmediatamente reemplazado por el pie del que le sigue; de no descubrir más cabeza que la del hombre que á cada uno le precede, llevando alta la suya, y de observar exactamente los principios del paso. Esta marcha no tiene aplicación más que para recorrer pequeños espacios; en excediendo de 25 ó 30 pasos, se marchará de á cuatro, como se explicará después.

Marchando por el flanco, hacer alto y dar frente

- 1.^a—*Alto.*
- 2.^a—*Al.*
- 3.^a—*Izquierda (ó derecha).*
- 4.^a—*IZQUIER (ó DERÉ).*

A la segunda voz, los reclutas harán alto.

A la cuarta girarán á la izquierda (ó derecha).

Marchando de á uno, dar frente á la derecha ó á la izquierda y seguir marchando en una fila.

- 1.^a—*Izquierda (ó derecha).*
- 2.^a—*MAR.*

A la segunda voz, los reclutas girarán á la izquierda (ó derecha) sobre la marcha y continuarán en una fila con el paso que llevaban.

Marchando de á uno, variar de dirección.

48

1.^a—*Cabeza, variación derecha (ó izquierda).*

2.^a—MAR.

A la segunda voz, el soldado que va en cabeza girará á la derecha (ó á la izquierda) y continuará la marcha; cada recluta, al llegar donde giró el primero, girará á su vez.

Habiendo hecho alto en la marcha de á uno, formar
al frente en una fila por la izquierda
ó por la derecha.

49

1.^a—*Por la izquierda (ó por la derecha) en una fila.*

2.^a—MAR.

A la segunda voz, el soldado que está en cabeza permanecerá firme; los demás harán medio giro á la izquierda (ó á la derecha) y emprenderán la marcha al paso largo, del mismo modo que en la variación; cada uno al llegar á la altura del que le precede hará alto y se alineará por él.

Cuando el instructor vea que todos están alineados dará la voz de FIRMES.

Marchando de á uno, formar al frente en una fila por la izquierda ó por la derecha.

1.^a—*Por la izquierda (ó por la derecha) en una 50 fila.*

2.^a—MAR.

A la segunda voz, el guía ó soldado que va en cabeza seguirá á su frente con el paso corto, y los demás, oblicuando á la izquierda (ó á la derecha) sobre la marcha, se dirigirán á establecerse en la línea del hombre que les precede, tomando el paso por él.

Cuando el instructor vea que todos los reclutas están en una fila mandará:

1.^a—*Paso ordinario.*

2.^a—MAR.

La fila tomará este paso.

Marchando de á uno, formar de á dos.

1.^a—*De á dos.*

51

2.^a—MAR.

A la segunda voz, si se hubiese desfilado por la derecha, los reclutas números pares se colocarán á la derecha de los números impares, dejando 65 centímetros de intervalo entre ambos para que al hacer alto y frente quede de una á otra fila el

espacio de un metro medido de pecho á espalda que debe separarlos. Los impares seguirán con el mismo paso á menos que el instructor quiera que en esta marcha sea igual el fondo al frente que deben tener en línea, en cuyo caso mandará *cabeza, paso corto*, hasta que viendo el instructor que todos han cerrado sus distancias á 40 centímetros de pecho á espalda y tomado dicho paso corto, mande:

1.^a—*Paso ordinario.*

2.^a—MAR.

Los reclutas, á esta voz, continuarán la marcha al paso ordinario. Si se hubiese desfilado á la izquierda, serán los números impares los que por medio del paso largo se coloquen á la derecha de los pares.

Marchando de á dos, formar de á uno.

52

1.^a—*De á uno.*

2.^a—MAR.

El hombre de la izquierda de la fila que va en cabeza seguirá marchando, sea que se haya desfilado por la izquierda ó por la derecha, el que está á su derecha se colocará detrás de él y los demás marcarán el paso.

Cada recluta de la hilera de la izquierda, cuando vea que ha entrado delante de él el hombre de la derecha de la fila que le precede, volverá á tomar

el paso ordinario, el que está á su derecha le seguirá colocándose detrás de él, y así sucesivamente.

Si el número de reclutas fuese impar y se hubiese desfilado por la izquierda, seguirá de frente el que está de non, continuando después el primero de la fila de la izquierda.

Para ejecutar este movimiento estando de á dos á pie firme, se antepondrá á la primera voz la de *de frente*, y los reclutas, siguiendo los principios del caso anterior, formarán de á uno.

53

Estando en una fila formar en dos.

1.^a—*Por la derecha (ó por la izquierda), en dos filas.*

54

2.^a—MAR.

3.^a—FIRMES.

A la segunda voz, suponiendo el movimiento por la derecha, los reclutas, excepto el primero, girarán á dicho costado y romperán la marcha; los números pares, por medio del paso diagonal, irán á colocarse, el que estaba á la izquierda del primer hombre detrás del mismo, donde dará frente á la izquierda, y los demás á la derecha de los números impares. Hecho esto y según vayan llegando las filas de á dos á la inmediata que les precede, harán alto, darán frente á la izquierda y se alinearán por la derecha, cuidando los de segunda fila

de cubrir perfectamente á su compañero de primera y dejar entre ambas filas el espacio que se determina en el núm. 51.

Cuando el instructor vea que todos están alineados dará la tercera voz.

55

Este movimiento se ejecutará por la izquierda de un modo análogo pero inversamente, manteniéndose firme el recluta de dicho costado; el número impar que corresponde á la última hilera se colocará delante del que tiene á su izquierda, dando frente á la derecha; los demás impares se pondrán á la derecha de los pares. Si el número de reclutas fuese impar, quedará firme y servirá de base el penúltimo, pasando el último á primera fila.

56

Si estando en dos filas á pie firme se quiere formar en una, se mandará:

1.^a—*Por la izquierda (ó por la derecha) en una fila.*

2.^a—MAR.

A la segunda vez, todos los reclutas girarán al costado indicado, rompiendo inmediatamente después la marcha el hombre de la izquierda de la fila que resulta en cabeza, y bajo los principios del número 52 se formará de á uno, dando el instructor las voces necesarias para hacer alto y dar frente cuando haya terminado el movimiento.

Estando en línea, marchar de á cuatro por un flanco.

Estando los reclutas en dos filas, se hará que se numeren éstos correlativamente de derecha á izquierda, como se dijo en el núm. 28, después de lo cual el instructor mandará:

1.^a—*De á cuatro derecha (ó izquierda).*

2.^a—DERÉ (Ó IZQUIER).

3.^a—*De frente.*

4.^a—MAR.

A la segunda voz, todos los reclutas girarán á la derecha, y en seguida los números pares de ambas filas darán un paso oblicuo largo á la derecha, colocándose los de primera fila á la derecha de los impares de primera fila que les precedían en la línea, y los de segunda á la derecha de los impares de segunda. Si se girase á la izquierda, los números pares permanecerán firmes, y los impares darán un paso oblicuo á la derecha, colocándose en fila y á la derecha de los pares.

A la cuarta voz, los reclutas emprenderán la marcha, cuidando los hombres de la izquierda de guardar las distancias á que estaban, de no perder el paso y de marchar bien cubiertos, y los restantes de marchar alineados por los de la izquierda.

Se acostumbrará á los reclutas á desfilas de á cuatro, cambiando las filas, advirtiéndoles que, cuando esté á vanguardia la fila que al numerarse

era la segunda, los números pares practicarán lo que para los impares se enseña en el otro caso, y los impares lo que ejecutarían los pares.

Si se quisiera formar de á cuatro y no se hubiere de emprender inmediatamente la marcha, se suprimirán las dos últimas voces.

CONSIDERACIONES SOBRE LAS MARCHAS DE Á UNO,
DE Á DOS Y DE A CUATRO.

58 La marcha de á uno sólo se empleará cuando absolutamente no se pueda marchar con más frente, porque por mucho que en ella se estrechen los hombres, ocuparán siempre doble extensión de terreno del que necesitan para estar en línea.

La marcha de á dos sólo se hará asimismo, cuando no se pueda marchar de á cuatro, porque es incómoda, perdiendo en ella fácilmente el paso y la distancia entre las hileras; siendo por lo tanto difícil que al formar en línea no queden grandes claros.

La marcha habitual de flanco será, pues, la de á cuatro, que es la más fácil y la más cómoda y conveniente.

Hacer alto y frente marchando de á cuatro.

59 1.^a—*Alto*.

2.^a—*AL*.

3.^a—*Izquierda (ó derecha).*

4.^a—IZQUIER (ó DERÉ).

A la segunda voz, los reclutas harán alto.

A la cuarta, girarán al costado que se indique y los números pares, si se da frente á la primera fila, se colocarán por medio de un paso oblicuo á la izquierda de los impares.

Cuando se dé frente á la segunda fila los números impares practicarán cuanto queda prevenido para los pares.

60

Marchando de á dos, formar de á cuatro.

1.^a—*De á cuatro.*

2.^a—MAR.

61

A la segunda voz, los números pares de ambas hileras se colocarán á la derecha de los impares que les preceden, formando filas de cuatro hombres.

Si el desfile hubiera sido por la izquierda, los números impares practicarán lo que acaba de decirse para los pares.

62

Marchando de á cuatro, formar de á dos.

1.^a—*De á dos.*

2.^a—MAR.

63

A la segunda voz, los números pares marcarán

el paso y se colocarán detrás de los impares que estaban á su izquierda, siguiendo de frente.

- 64 Si el desfile hubiere sido por la izquierda, los números impares practicarán, al formar de á dos, cuanto queda explicado para los pares.

Estando á pie firme se practicará este movimiento bajo los principios del núm. 53.

Lo esencial en estos movimientos es enseñar al recluta á conocer los compañeros con quienes ha de formar la fila de á cuatro y que se penetre bien del puesto que en ella ha de ocupar.

**Marchando de á cuatro, dar frente á un costado
y seguir la marcha en línea.**

- 65 1.^a—*Izquierda (ó derecha).*

2.^a—MAR.

Los reclutas, sin detener la marcha, darán frente al costado que se indique y disminuirán el fondo, bajo los principios explicados.

Marchando en línea, seguir por un flanco de á cuatro.

- 66 1.^a—*De á cuatro derecha (ó izquierda).*

2.^a—MAR.

A la segunda voz los reclutas girarán á la derecha (ó á la izquierda) y formarán de á cuatro sobre la marcha.

Marchando de á dos, formar al frente en línea por la izquierda (ó por la derecha).

- 1.^a—*Por la izquierda (ó por la derecha) en línea.* 67
2.^a—MAR.

A la segunda voz, el guía tomará el paso corto. Ambas hileras ejecutarán el movimiento conforme se ha enseñado para una sola, cuidando los reclutas que estaban en la de la derecha, si el movimiento fuese por la izquierda, de marchar detrás de sus compañeros de fila, cuidado que tendrán éstos respecto á los otros si el movimiento se ejecutase por la derecha.

Cuando el instructor vea que todos los reclutas marchan en línea, mandará:

- 1.^a—*Paso ordinario.*
2.^a—MAR.

Si el movimiento se ejecuta á pie firme, se darán las mismas voces, y para la ejecución el guía permanece *firme*, procediendo cada hilera como si estuviese sola, pero observando los principios anteriormente expuestos.

Desde la formación de á cuatro se mandará y ejecutará, tanto á pie firme como marchando, del mismo modo, tomando cada uno su puesto sobre la marcha. 68

Marchando de á dos, ó de á cuatro,
variar de dirección.

69

1.^a—*Cabeza variación derecha (ó izquierda).*

2.^a—MAR.

La fila de á dos ó de á cuatro que va en cabeza ejecutará el movimiento como si estuviese sola; y las demás filas, cuando lleguen al punto en que varió la primera, ejecutarán lo mismo que hizo ésta.

Estando en dos filas á pie firme ó marchando,
formar en cuatro filas.

1.^o—A pie firme.

70

1.^a—*Por la derecha (ó por la izquierda) en cuatro filas.*

2.^a—MAR.

3.^a—FIRMES.

Cada fila practicará, como si estuviese sola, lo que se dijo en el núm. 54, pero cuidando, al alinearse, de cerrar la distancia entre las filas hasta quedar á un pie de pecho á espalda.

2.^o—Marchando.

71

Se darán las mismas voces que para hacerlo á pie firme.

A la segunda, la hilera del costado indicado

seguirá de frente; las demás hacen medio giro en dirección á la base, y los números pares, acortando un poco el paso, se colocan detrás de los impares que tenían á su derecha, cerrando los intervalos que resultan, y volviendo de un modo sucesivo á la marcha de frente.

**Estando en cuatro filas á pie firme ó marchando,
formar en dos.**

1.^o—A pie firme.

1.^a—*Por la izquierda (ó por la derecha) en dos* **72**
filas.

2.^a—MAR.

Cada dos filas practicarán, como si estuviesen solas, lo que se previno en el núm. 53, pero cuidando, al alinearse, de que quede entre las filas la distancia marcada.

2.^o—Marchando.

Se darán las mismas voces que para hacerlo á **73**
pie firme.

A la segunda, suponiendo el movimiento por la izquierda, los dos hombres que han de formar la primera hilera de la derecha continuarán la marcha de frente y los demás se aclararán, por medio de la marcha oblicua á la izquierda, hasta que los números pares se coloquen á la izquierda de

los impares, continuando después todos la marcha de frente.

Cuando se mande el movimiento por la derecha, seguirán de frente los hombres que han de constituir la hilera de la izquierda y las demás se aclararán por la derecha, procediendo en lo demás como en el caso anterior.

ARTÍCULO 4.º

DESHACER LA FORMACIÓN.

74

1.^a—*Rompan filas.*

2.^a—MAR.

A la segunda voz, los reclutas ejecutarán el saludo y desharán la formación.

ARTÍCULO 5.º

RESTABLECER LA FORMACIÓN.

75

A FORMAR.

Los reclutas, al oír esta voz, acudirán al punto donde se deshizo la formación ó al que indique el instructor, y se colocarán por el orden en que antes se hallaban.

CAPÍTULO IV

ARTÍCULO PRIMERO

ADVERTENCIAS SOBRE EL MANEJO DEL FUSIL

1.^a Para el manejo del fusil se colocarán los **76** soldados en una fila bien cuadrados á su frente. Los movimientos deben hacerse primeramente por tiempos aislados, indicando el instructor, como voz ejecutiva para cada uno de ellos, el número que le corresponda. Cuando se ejecuten bien, separadamente, los tiempos que constituyan un movimiento, se efectuará éste por completo al compás del paso ordinario, dando al efecto el instructor la voz de ARMAS en vez de la de *uno*.

2.^a El arma nunca se golpeará contra el suelo ni con la mano.

3.^a Para ejercicios, maniobras y servicios en que las tropas no tengan que ejecutar movimientos del manejo del arma, llevarán ésta colgada.

4.^a Cuando las tropas formen con banderas, ó tengan que desfilar en columna de honor, al romper la marcha al paso ordinario, pondrán el fusil sobre el hombro, y afianzado ó terciado si la marcha es al paso lento.

5.^a Para las formaciones en el interior de los cuarteles, llevarán siempre los soldados el arma

suspendida, y en igual posición la colocarán, á la voz preventiva, para las alineaciones y cuando las tropas tengan que recorrer espacios cortos; descansándolas á la voz de firmes.

6.^a Para marchar al paso ligero, los soldados suspenderán las armas, cualquiera que sea la posición en que las lleven, apoyando la mano derecha en la cadera.

7.^a Al hacer alto la tropa, descansará las armas si las lleva sobre el hombro ó suspendidas, y las terciará si marchaba con ellas afianzadas.

8.^a Para atacar á la bayoneta llevarán los soldados el fusil al frente con la punta del cuchillo sobre la izquierda y atravesado por delante del cuerpo, colocando la mano derecha á la altura de la tetilla y la izquierda á la de la barba, cuidando de no abrir los codos para no dificultar la marcha de los compañeros.

9.^a Cuando las tropas tengan necesidad de formar con armas á la funerala, colocarán el fusil, colgado del portafusil, sobre el hombro derecho, de manera que el cañón quede al frente, la boca hacia el suelo, el cerrojo apoyado en el antebrazo derecho y la mano de este lado tendida sobre el pecho. El brazo izquierdo se llevará en su posición natural.

Para volver á descansar, á la indicación correspondiente, los soldados descolgarán el fusil y,

dándole la vuelta, lo pondrán en la posición de *descansen*.

Los centinelas, cuando las guardias llevan las armas á la funerala, mantendrán en esta disposición sus fusiles el tiempo que dure el servicio.

10.^a Cuando llueva colocarán el arma los soldados de manera que el cajón del mecanismo vaya cubierto debajo del brazo derecho, quedando la culata á la espalda, el cañón hacia arriba con la boca en dirección al suelo y el guardamano descansando sobre el antebrazo derecho, que se doblará de manera que la mano quede apoyada en el cinturón.

11.^a En el orden abierto se llevará el arma horizontal, para lo cual la suspenderá la mano derecha, que se correrá hasta coger el fusil por el guardamano entre el alza y el cajón del mecanismo.

Al hacer alto se enderezará el fusil colocándolo en la posición de *descansen armas*.

12.^a Cuando sobre la marcha se encuentren tropas que lleven las armas colgadas y marchen en dirección contraria, al llegar sus cabezas á la misma altura, los comandantes de las subdivisiones mandarán: *vista á la derecha* (ó *á la izquierda*), y á esta voz los soldados volverán la cabeza al costado indicado, hasta que después de haber pasado toda la fuerza la vuelvan á poner al frente.

13.^a Cuando los soldados marchen aislada-

mente con el arma colgada y encuentren persona á quien deban saludar, lo harán sin pararse, llevando para ello la mano izquierda á la altura del hombro derecho; pero si fueran con el arma sobre el hombro, la terciarán sobre la marcha, y en ambos casos tendrán presente los principios del saludo sin armas.

ARTÍCULO 2.º

MOVIMIENTOS DE UNIFORMIDAD

Posición de descansan armas.

- 77 Cuadrado en la posición militar, el soldado, conservará el brazo derecho naturalmente tendido y sostendrá el fusil con el pulgar y el índice de la mano del mismo lado, sin separar de este último dedo los restantes, de manera que descansando la culata en tierra con su punta al lado de la del pie derecho, quede la baqueta al frente y el cañón vertical é inmediato al cuerpo.

En su lugar descanso.

- 78 1.^a—*En su lugar.*
2.^a—DESCANSO.

A la segunda voz, el soldado tomará la posición enseñada en el descanso sin armas, y sin variar la situación de la culata, empuñará el fusil con la

mano izquierda, á cuatro dedos por debajo de la abrazadera superior, quedando el pulgar al lado del cañón. La mano derecha cogerá el fusil por encima de la izquierda, y la boca del arma quedará frente á la mitad del cuerpo.

A discreción descanso.

1.^a—*A discreción.*

79

2.^a—DESCANSO.

Como el anterior movimiento, pero dejando al soldado que hable en voz baja y permitiéndole alguna libertad en sus movimientos.

Firmes.

1.^a—*Pelotón.*

80

2.^a—FIRMES.

A la primera voz, los soldados bajarán la mano derecha, cogiendo el fusil por debajo de la abrazadera inferior, y á la segunda tomarán la posición de *descansen armas*, cuadrándose al mismo tiempo á su frente y bajando la mano izquierda á su costado. Si sólo se da la voz de *firmes*, los soldados bajarán la mano y se cuadrarán en un solo tiempo.

Terciar el arma estando descansada.

1.^a—*Tercien.*

81

2.^a—ARMAS.

Uno. Se levantará el fusil con la mano derecha hasta que ésta se halle á la altura del hombro del mismo costado, y la mano izquierda lo tomará por debajo de la derecha é inmediato á ella.

Dos. Se sostendrá el fusil con la mano izquierda, pasando con prontitud la derecha á tomarlo de modo que el guardamonte quede entre el pulgar y el primer dedo, y los restantes detrás, debajo de la parte inferior del cerrojo.

Tres. Se extenderá el brazo derecho y la mano izquierda pasará á su costado.

Cuando los soldados marchen con el arma en esta posición, llevarán los brazos unidos al cuerpo, sin bracear de ningún modo.

Afianzar el arma estando terciada.

82 1.^a—*Afiancen.*

2.^a—ARMAS.

La mano derecha llevará el fusil frente á la mitad del cuerpo, con el guardamonte hacia arriba, la mano izquierda se colocará encima de la derecha como en la posición de *en su lugar descanso* sin armas, quedando la culata delante del muslo izquierdo y el cañón del fusil á 6 centímetros del hombro derecho.

Terciar el arma estando afianzada.

1.^a—*Tercien.*

83

2.^a—ARMAS.

Con la mano derecha se llevará el fusil á la posición de arma terciada y la izquierda pasará á su costado.

Descansar el arma estando terciada.

1.^a—*Descansen.*

84

2.^a—ARMAS.

Uno. La mano derecha separará un poco el fusil del cuerpo, adelantándolo de modo que el cañón no se separe de la posición vertical, y la izquierda lo tomará á la altura del hombro.

Dos. Con la mano izquierda se bajará el fusil hasta que la culata esté próxima al suelo, y la derecha lo tomará por debajo de la izquierda entre el pulgar y el primer dedo tendido á lo largo de la caja, con los restantes unidos.

Tres. Se sentará el fusil en tierra sin dar golpe y la mano izquierda pasará á su costado.

Presentar el arma estando descansada.

1.^a—*Presenten.*

85

2.^a—ARMAS.

Uno. Con la mano derecha se llevará el fusil frente á la mitad del cuerpo é inmediato á él, de

modo que la muñeca quede algo más alta que el codo; la mano izquierda pasará al mismo tiempo á recibirlo por debajo de la derecha, quedando su dedo pulgar tendido á lo largo y á la izquierda de la caja con los demás unidos, ciñendo aquélla, de manera que el pequeño toque la parte superior del fondo del depósito.

El codo permanecerá unido al cuerpo.

Dos. La mano derecha pasará á tomar el fusil por la garganta, quedando el brazo á su extensión natural, el cañón vertical y separado unos cuatro centímetros del cuerpo.

Descansar el arma estando presentada.

- 86 1.^a—*Descansen.*
 2.^a—ARMAS.

Uno. Se llevará el fusil al costado derecho, de modo que la culata quede en dirección de la pierna derecha pasando á la vez la mano izquierda á la altura del hombro.

Dos y tres. Como los *dos y tres* de descansar el arma estando terciada.

Presentar el arma estando terciada.

- 87 1.^a—*Presenten.*
 2.^a—ARMAS.

Uno. Con la mano derecha se llevará el fusil frente á la mitad del cuerpo, y la mano izquierda

lo cogerá como se ha dicho para presentar las armas estando descansadas.

Dos. La mano derecha lo empuñará por la garganta.

Terciar el arma estando presentada.

1.^a—*Tercien.*

88

2.^a—ARMAS.

Uno. Se colocará la mano derecha en la posición de *tercien* armas.

Dos. Se llevará el arma al costado derecho á la posición de *tercien*, pasando la izquierda á su costado.

Rendir el arma estando presentada.

1.^a—*Rindan.*

89

2.^a—ARMAS.

Uno. Se girará sobre el talón del pie izquierdo hasta que la punta del mismo quede al frente, y la mano derecha pasará á tomar el fusil por encima del alza, cogiéndolo entre los dedos pulgar é índice con los restantes doblados, las uñas al frente.

Dos. Hincando en tierra la rodilla derecha, á unos 14 centímetros del talón izquierdo y á su altura, se pasará con la mano derecha el fusil á este costado y se sentará la culata en tierra, de modo que su talón quede rozando la rodilla derecha, inclinándolo un poco hacia adelante el cuerpo y el

arma; con la mano izquierda se descubrirá el soldado, cogiendo el ros por la visera con el pulgar é índice, y lo colocará sobre el muslo izquierdo con la escarapela al frente y el imperial hacia arriba.

Presentar el arma estando rendida.

90 1.^a—*Presenten.*

2.^a—ARMAS.

A la voz preventiva, se pondrá el ros y pasará la mano izquierda á coger el fusil por debajo de la derecha, que irá á tomarlo por la garganta, quedando ambas colocadas en la posición de *presenten*.

A la segunda voz, se levantará el soldado, cuadrándose á su frente y quedando en dicha posición de *presenten*.

Rendir el arma estando el soldado en la posición de firmes y descubierto en la iglesia.

91 1.^a—*Rindan.*

2.^a—ARMAS.

Uno. Se colocará la punta del pie izquierdo al frente, y después se hincará en tierra la rodilla derecha á 14 centímetros del talón izquierdo y á su altura; la mano derecha acompañará el fusil hasta que, sentada la culata en tierra, toque su talón en la rodilla derecha, inclinando al mismo tiempo un poco hacia adelante el cuerpo y el arma;

la mano izquierda, que tendrá cogido el ros por la visera, descansará sobre el muslo de este costado.

Descansar el arma estando rendida en la iglesia.

1.^a—*Descansen.*

92

2.^a—ARMAS.

Uno. Se levantará el soldado cuadrándose á su frente, la mano derecha acompañará el fusil á su costado sentándolo en tierra; el brazo izquierdo quedará naturalmente doblado, con la mano á la altura del cinturón y algo adelantada, sosteniendo el ros con el pulgar y el primer dedo por la izquierda de la visera, que se mantendrá al frente.

De igual modo colocará el ros la tropa armada al entrar en la iglesia.

Arma sobre el hombro estando descansada.

1.^a—*Sobre el hombro.*

93

2.^a—ARMAS.

Uno. Se levantará el fusil verticalmente con la mano derecha hasta que se halle ésta á la altura de la barba, volviéndolo al mismo tiempo para que el guardamonte quede á la izquierda, y pasando la mano de este lado á cogerlo por el mismo sitio que en la posición de *presenten*.

Dos. Levantándolo con la mano izquierda hasta que ésta se encuentre á la altura de la barba, se

cogerá con la mano derecha el arma, tendiendo su palma sobre la cara derecha de la culata, de modo que la punta de ésta quede entre el dedo índice y los tres restantes, que se doblarán sobre la cantonera.

Tres. Con la mano derecha se elevará el fusil, dejándolo caer sobre el hombro derecho, donde quedará de modo que apoye por entre la garganta y el guardamonte, con el arco á la izquierda y próximo al cuello, y la mano izquierda bajará con rapidez á su costado.

Descansar el arma estando sobre el hombro.

94 1.^a—*Descansen.*

2.^a—ARMAS.

Uno. Se enderezará el fusil con la mano derecha para que quede en posición vertical y la baqueta al frente, bajándolo hasta que el brazo esté á toda su extensión, pasando entonces la mano izquierda á tomarlo á la altura del hombro.

Dos. Con la mano izquierda se bajará el fusil hasta que la culata quede próxima al suelo; la derecha lo cogerá por encima de la izquierda entre el pulgar y los demás dedos.

Tres. Se sentará el fusil en tierra y la mano izquierda pasará á su costado.

Arma sobre el hombro estando terciada.

1.^a—*Sobre el hombro.*

95

2.^a—ARMAS.

Uno. Se levantará el fusil con la mano derecha hasta que esté tan alta como el codo, volviéndolo al mismo tiempo para que el guardamonte quede á la izquierda, y pasando la mano de este lado á cogerlo por el mismo sitio que en la posición de *presenten*.

Dos y tres. Como se ejecutó desde *descansen*.

Terciar el arma estando sobre el hombro.

1.^a—*Tercien.*

96

2.^a—ARMAS.

Uno. Como el de *descansen* desde *sobre el hombro*.

Dos. Sin mover el fusil, la mano derecha se colocará como en la posición de *tercien*.

Tres. Se terciará el arma y la mano izquierda pasará á su costado.

Suspender las armas estando descansadas.

1.^a—*Suspendan.*

97

2.^a—ARMAS.

Se cogerá el arma con la mano derecha por encima del alza y se suspenderá, inclinando la boca

del cañón hacia adelante, hasta que diste 30 centímetros del hombro derecho.

Descansar el arma estando suspendida.

98 1.^a—*Descansen.*

2.^a—ARMAS.

Se enderezará el fusil y se colocará en la posición del arma descansada.

Suspender el arma estando sobre el hombro.

99 1.^a—*Suspendan.*

2.^a—ARMAS.

Uno. Se enderezará el fusil con la mano derecha, bajándolo á toda la extensión del brazo, y la izquierda lo cogerá á la altura del hombro.

Dos y tres. Como los de *descansen* desde *sobre el hombro*, pero dejando el arma en la posición que previene el núm. 97.

Arma sobre el hombro llevándola suspendida.

100 1.^a—*Sobre el hombro.*

2.^a—ARMAS.

Se enderezará el fusil y se pondrá sobre el hombro como se ha enseñado para el caso de estar el arma descansada.

ARTÍCULO 3.º

MOVIMIENTOS SIN UNIFORMIDAD

Armar el cuchillo-bayoneta estando el arma descansada.

1.^a—*Armen.*

101

2.^a—ARMAS.

Uno. Se colocarán los pies en la posición de *en su lugar descanso*, y con la mano izquierda se tomará el fusil por debajo de la abrazadera superior, haciéndolo girar para que la baqueta quede á la derecha; al mismo tiempo la mano derecha cogerá el cuchillo por la empuñadura, y después de sacarlo por entre el brazo y el cuerpo, se le hará girar hasta que la hoja quede vertical con la punta hacia arriba y el lomo á la izquierda, encajando la ranura del pomo en el botón de dicha abrazadera y su ojo en la boca del cañón.

Dos. Se extenderá el brazo derecho para coger el fusil entre el pulgar y el dedo índice de la mano derecha como en la posición de *descansen*, haciéndole girar para que la baqueta quede al frente.

Tres. Se cuadrará el soldado á su frente, pasando la mano izquierda á su costado.

Envainar el cuchillo-bayoneta estando el arma descansada.

1.^a—*Envainen.*

102

2.^a—ARMAS.

Uno. Como el *uno* de *armen*, pero la mano derecha irá á coger el cuchillo por la empuñadura, y haciendo presión con el dedo pulgar de la mano izquierda sobre el botón del pestillo donde obra el muelle, elevará el cuchillo hasta desencajarlo del botón de la abrazadera.

Dos. Se dará la vuelta al cuchillo y se introducirá en la vaina, para lo cual se separará del cuerpo el brazo izquierdo, colocando después la mano derecha como se explica en el segundo tiempo de *armen* desde *descansen*.

Tres. Como el *tres* del *armen* desde *descansen*.

Calar el cuchillo-bayoneta estando el arma descansada.

103 1.^a—*Calen*.

2.^a—ARMAS.

A la voz preventiva, la segunda fila ganará terreno al frente para unirse á la primera.

Uno. Se girará sobre el talón izquierdo hasta que la punta del pie quede al frente, llevando el derecho 40 centímetros á retaguardia y en dirección perpendicular al izquierdo; al mismo tiempo la mano derecha levantará el fusil á la altura del hombro y lo recibirá la izquierda empuñándolo por debajo del alza de modo que el codo izquierdo quede unido al cuerpo.

Dos. Con la mano izquierda se dejará caer el fusil hacia adelante y la derecha lo cogerá por la

garganta, que apoyará sobre la cadera, quedando el fusil con el cañón hacia arriba y la punta del cuchillo á la altura de los ojos, se adelantará el cuerpo cargando su peso sobre la pierna izquierda.

Descansar el arma estando calada.

1.^a—*Descansen.*

104

2.^a—ARMAS.

Uno. Se enderezará el fusil con ambas manos cuadrándose el soldado al mismo tiempo, colocándolo frente al hombro derecho, de modo que la culata quede en dirección de la pierna de este lado y el brazo derecho á toda su extensión, pasando la mano izquierda á cogerlo á la altura del hombro.

Dos y tres, como los de *descansen* desde *tercien.*

Cuatro. La segunda fila volverá á su puesto.

Armar el cuchillo-bayoneta marchando con el arma horizontal.

1.^a—*Armen.*

105

2.^a—ARMAS.

Uno. La mano izquierda cogerá el fusil á la altura del alza y lo llevará al lado izquierdo, hasta que su muñeca apoye en la cadera de este lado. Al mismo tiempo la mano derecha soltará el fusil é irá á coger el cuchillo por la empuñadura.

Dos. Se sacará el cuchillo como se ha enseñado y se fijará en la boca del cañón.

Tres. La mano izquierda llevará de nuevo el fusil para que lo reciba la derecha, que lo colocará en la posición horizontal ó en la de calen, si así se dispone, volviendo aquélla á su costado.

El mecanismo de este movimiento se enseñará á pie firme.

Colgar las armas estando descansadas.

106

1.^a—*Cuelquen.*

2.^a—ARMAS.

A la voz preventiva se cogerá con la mano derecha el portafusil por debajo de la anilla superior, colocando la palma de la mano sobre él y por debajo el pulgar y las puntas de los demás dedos.

Uno. Con la mano derecha se volverá el fusil hasta que el cañón quede al frente y la mano izquierda pasará á reemplazar á la derecha: al propio tiempo se colocarán los pies en la posición de *en su lugar descanso*.

Dos. La mano izquierda levantará el arma pendiente del portafusil, y por entre éste y aquélla se pasará el brazo derecho hasta colgar el fusil sobre el hombro.

Tres. Se cuadrará el soldado al frente, bajan-

do la mano izquierda á su costado, y la derecha quedará á toda la extensión del brazo apoyando los dedos sobre la caja.

Los cornetas colgarán el arma sobre el hombro izquierdo, y durante la marcha llevarán la culata del fusil hacia atrás para evitar que el cerrojo les moleste.

Descansar las armas estando colgadas.

1.^a—*Descansen.*

107

2.^a—ARMAS.

A la voz preventiva se cogerá con la mano izquierda el portafusil, lo más cerca posible de la anilla superior.

Uno. Los pies se colocarán en igual forma que para colgar; al propio tiempo se sacará el brazo derecho, para lo cual la mano izquierda suspenderá un poco el fusil, y la derecha, cogiéndolo por debajo de la abrazadera, le dará vuelta hasta que la baqueta quede al frente y la mano á la altura de la tetilla.

Dos. La mano derecha acompañará el fusil hasta sentarlo en tierra, se deshará el giro y la mano izquierda pasará á su costado.

Echar á tierra las armas estando descansadas.

1.^a—*Tiendan.*

108

2.^a—ARMAS.

Uno. Se volverá el fusil haciéndolo girar sobre el talón de la culata hasta que el arco del guardamonte quede á la derecha; se adelantará el pie izquierdo á 65 centímetros de su posición primitiva, se inclinará el cuerpo con viveza hacia adelante y se doblarán las piernas cuanto sea necesario para llegar con la mano derecha al suelo, colocando en él el arma sin separar la culata de su posición al lado del pie derecho.

Dos. Se dejará el arma en el suelo y se levantará el cuerpo con viveza, cuadrándose el soldado sobre el pie derecho.

Levantar el arma estando en tierra.

109

1.^a—*Tomen.*

2.^a—ARMAS.

Uno. Lo mismo que el primer tiempo del anterior movimiento, cogiendo el fusil con la mano derecha, entre la abrazadera y el alza.

Dos. Se levantará el arma con la mano derecha, volviendo el guardamonte al frente y llevando al mismo tiempo el pie izquierdo al lado del derecho, para quedar en la posición de *firmes*.

Arma á discreción.

110

1.^a—*A discreción.*

2.^a ARMAS.

Esta voz indica que el soldado tiene libertad para colocar el fusil de la manera que le sea más cómoda, sobre cualquiera de los hombros, ó colgada, siempre que la boca del cañón vaya hacia arriba, no exigiéndose tampoco compás en el paso.

**Deshacer la formación teniendo las armas
descansadas, terciadas ó colgadas.**

1.^a—*Rompan filas.*

111

2.^a—MAR.

A la segunda voz llevarán los soldados la mano izquierda extendida al hombro derecho, y volviéndola en seguida á su posición primitiva, desharán la formación.

ARTÍCULO 4.º

CARGAS Y FUEGOS.

Posición de prevengan.

1.^a—*Prevengan.*

112

2.^a—ARMAS.

Uno. Suponiendo descargado el depósito, se levantará el fusil con la mano derecha, hasta que ésta quede á la altura del hombro é inmediata á él; la mano izquierda tomará el fusil por la caja, á la altura del alza, con el dedo pulgar tendido á lo largo de aquélla; al propio tiempo se girará so-

bre el talón del pie izquierdo hasta que la punta quede al frente, llevando el derecho 28 centímetros á retaguardia y 28 á la derecha.

Dos. Se dejará caer el fusil descansando su caja en la mano izquierda, y acompañado por la derecha hasta que se encuentre en posición horizontal y á la altura de la tetilla derecha, pasando esta mano á cogerle por la garganta. Si el seguro estuviera puesto, se quitará.

Abrir el cajón del mecanismo.

113

1.^a—*Abran.*

2.^a—ARMAS.

Uno. La mano derecha cogerá el mango del cerrojo con las uñas hacia arriba, pero sin cerrarla más que lo preciso para que el mango no se escape, y se hará girar el cerrojo de derecha á izquierda, de modo que la esfera del mango, toque al pulpejo, que, como parte más resistente de la palma de la mano, será la que produzca el esfuerzo al empujar el cerrojo.

Dos. Se hará retroceder el cerrojo hasta que llegue á su límite.

Cargar el depósito.

114

1.^a—*Carguen.*

2.^a—ARMAS.

Uno. Con la mano derecha se coge de la cartuchera un cargador con sus cinco cartuchos.

Dos. Se saca dicho cargador entre el pulgar y los dos primeros dedos de dicha mano con las balas hacia adelante, y se coloca encima del depósito con la inclinación necesaria para que se introduzca la chapa por las muescas correspondientes del cajón del mecanismo.

Tres. Con la yema del dedo pulgar de la mano derecha y los restantes abrazando la caja, se oprime el cartucho superior hacia abajo, cuidando de ejercer la presión lo más cerca posible del culote, hasta que dicho cartucho superior resulte cogido por las láminas del depósito, quedando el cargador vacío en el sitio en que se colocó.

Cerrar el cajón del mecanismo.

1.^a—*Cierren.*

115

2.^a—ARMAS.

Uno. Se coge el mango del cerrojo y se empuja con fuerza hasta el fondo, haciendo entonces girar el mango á la derecha, á cuyo tiempo caerá el cargador al suelo. †

Carga sin tiempos.

A las voces de

1.^a—*Carguen.*

116

2.^a—ARMAS.

Se ejecutarán seguidos los movimientos anteriores, como se ha explicado con tiempos, pero sin marcarlos.

Poner el seguro.

- 117 1.^a—*Seguro.*
 2.^a—ARMAS.

El seguro no puede emplearse más que cuando el arma esté montada ó dispuesta para el disparo, con el depósito lleno por completo, en parte ó vacío. Para efectuarlo, se hace girar de izquierda á derecha la cabeza del seguro.

Para apuntar y hacer fuego se quita el seguro si está puesto.

Apuntar.

- 118 APUNTEN.

Se eleva el fusil con ambas manos hasta apoyar la culata en la unión del hombro derecho y el brazo, elevándose éste hasta que el codo y el hombro se hallen á la misma altura, para proporcionar mejor asiento á la culata, la mano izquierda pasará á coger el arma por la inmediación del arco del guardamonte, quedando el dedo pulgar á la izquierda y los demás á la derecha; se arqueará la muñeca lo preciso para que el codo izquierdo pueda unirse al pecho, sirviendo así el brazo de apoyo al arma con objeto de evitar el cabeceo de ella,

aunque la posición se conserve durante todo el tiempo preciso para fijar bien la puntería, y se colocará la segunda falange del dedo índice de la mano derecha sobre la cola del disparador sin apoyar ni hacer fuerza. La cabeza se mantendrá naturalmente levantada y se cerrará el ojo izquierdo para dirigir con el derecho la visual al blanco, por la conveniente línea de mira. El cuerpo no debe inclinarse hacia ningún lado.

Retirar las armas estando apuntadas.

RETIREN.

119

Se toma la posición de *prevengan*.

Graduar el alza.

ALZA Á TANTOS METROS.

120

Estando en la posición de *prevengan*, dirigirá el soldado la vista al alza y cogerá la corredera con el pulgar y el índice sobre el botón del muelle de aquélla, la colocará en la graduación correspondiente si la distancia es superior ó igual á 400 metros. Si esta distancia es menor de 400 metros, se apuntará por la muesca de mira del pie del alza estando ésta echada sobre el cañón.

Hacer fuego.

FUEGO.

121

Al oír esta voz, el soldado doblará poco á poco

el dedo con una presión lenta, progresiva é igual, conteniendo la respiración, de manera que no se separe la línea de mira de la dirección tomada al apuntar y el tiro salga sorprendiéndole.

Hecho un disparo se retira el arma, y quedando cartuchos en el depósito, se preparará nuevamente para hacer otro sin más que abrir y cerrar el cajón del mecanismo.

Si el tiro ha de continuar, se repiten las mismas operaciones que acaban de describirse y en el mismo orden, hasta que se agoten los cartuchos del depósito, en cuyo caso hay que volverlo á llenar como se ha dicho.

Descargar el fusil.

122

1.^a—*Descarguen.*

2.^a—*ARMAS.*

Uno. Tomando la posición de *prevengan*, se hace girar el cerrojo de derecha á izquierda.

Dos. Se hace retroceder el cerrojo, el cual arrastrará el cartucho, como si fuera una vaina vacía, cuidando de efectuarlo con lentitud, para que el expulsor no despidan con fuerza el cartucho al exterior, sino que sólo lo desprenda de la cabeza del cerrojo lo necesario para que la mano derecha lo recoja y coloque en la cartuchera.

Tres. Se vuelve á empujar el cerrojo, pero sin hacerlo girar.

Cuatro. Se retira de nuevo el cerrojo con las mismas precauciones, y así se continúa hasta que queden vacíos el depósito y la recámara.

Descansar las armas.

1.^a—*Descansen.*

123

2.^a—ARMAS.

Uno. Se enderezará el fusil con ambas manos, cuadrándose el soldado al mismo tiempo y colocándolo frente al hombro derecho, de modo que la culata quede en dirección de la pierna de este lado, y el brazo derecho á toda su extensión, corriéndose la mano izquierda para tomarlo á la altura del hombro.

Dos y tres. Como los de *descansen* desde *tercien.*

Cargar estando rodilla en tierra.

1.^a—*Rodilla en tierra.*

124

2.^a—CARGUEN.

A la voz preventiva, sin mover el fusil hincará el soldado la rodilla derecha en tierra á 28 centímetros detrás, y otros tantos á la derecha del talón izquierdo; al mismo tiempo la mano izquierda cogerá el fusil como en el primer tiempo de *preven-gan*, quedando el codo sobre la pierna de este lado.

Uno. Como el *dos* de *prevengan*. El resto de la carga se ejecutará como se ha dicho cuando el soldado está de pie.

Si conviniera permanecer en esta posición sin hacer fuego, el soldado sentará la culata del fusil en tierra de manera que su talón toque en la rodilla derecha.

Apuntar estando rodilla en tierra.

- 125** Se hará girar la pierna derecha sobre la rodilla, adelantando el pie derecho lo suficiente para que el soldado pueda sentarse sobre el talón, apuntando como se ha enseñado, pero apoyando el codo izquierdo sobre la rodilla de este lado.

Cargar estando tendido.

- 126** 1.^a—*Cuerpo á tierra.*
2.^a—CARGUEN.

A la primera voz se echará á tierra cada soldado como más cómodo le sea, aunque la manera de efectuarlo con mayor facilidad es la siguiente: Se ejecutará el primer tiempo de *tiendan*, ARMAS, y sin soltar el fusil la mano derecha, se apoyará en tierra la izquierda, alargando las piernas hacia atrás para tenderse, haciendo girar el cuerpo

hacia la izquierda para que descansen sobre la cadera y brazo del mismo lado.

A la segunda voz la mano derecha cogerá el fusil apoyándolo convenientemente en la otra, y cargará en esta posición.

Apuntar estando tendido.

APUNTEN.

127

Se apoyarán en tierra los dos codos, procurando unirlos al cuerpo para poder elevar la cabeza; se buscará un apoyo para el arma, siempre que sea posible, y se apuntará bajo las reglas establecidas en los demás fuegos, volviendo después á la posición de *carguen*.

Previsiones para el uso del arma.

Siempre que el fusil esté cargado tendrá puesto el seguro, que sólo se quitará en el momento de hacer fuego. 128

Al cesar éste, cuando haya tiempo, se dejará abierto el cerrojo para que el arma se refresque, y después se completará la carga.

No debe nunca omitirse el examen de las armas cuando hayan de emplearse para cualquier servicio, siendo indispensable cerciorarse de que no existe ningún cartucho en la recámara.

Terminado que sea el fuego y cuando vaya á retirarse la tropa á su alojamiento, siempre que

no se prevenga nada en contrario, deberán extraerse los cartuchos de la recámara en el campo, y una vez cerciorado el soldado de que ésta se halla vacía, disparará el percutor para que su muelle no esté comprimido inútilmente, cuidando de hacerlo con el fusil muy levantado. En esta disposición se mantendrá en los armeros y depósitos de los cuarteles.

El fusil debe usarse siempre como arma de repetición, pues aunque pudiera emplearse tiro á tiro, con carga sucesiva, conviene no hacerlo para evitar confusiones al soldado.

En su consecuencia, siempre que haya de hacerse fuego, se observarán las prescripciones siguientes:

1.^a Al mandar cargar, se cogerá un cargador y se llenará el depósito, renovando la carga á medida que se consuma.

2.^a Si después de retirar el cerrojo no puede éste avanzar para el cierre de la recámara, es señal de que el depósito se halla vacío y que debe renovarse la carga.

3.^a Cuando haya alguna interrupción en el fuego, á la voz del oficial se completará la carga del depósito con otro cargador, cuidando al abrir el cerrojo de hacerlo con lentitud, por si hubiese algún cartucho sin disparar en la recámara.

4.^a Como en el depósito no caben más que cinco

cartuchos, al aplicar el nuevo cargador puede suceder que no entren más que una parte de ellos, quedando los restantes en el cargador, los cuales se emplearán en la primera ocasión que se presente.

5.^a Si al verificarse la anterior operación, ó por otra cualquier causa, hubiese algunos cartuchos sueltos, éstos podrán meterse en el depósito directamente ó, cuando haya tiempo para ello, montarlos en un cargador, para luego introducirlos, como se ha dicho, en el depósito.

6.^a En ejercicios de fuego se recogerán los cargadores y vainas. Si se trata de cartuchos sueltos, pueden introducirse directamente en el depósito, sin más que colocarlos en el cajón del mecanismo y empujar la vaina hacia abajo con el dedo pulgar de la mano derecha á la inmediación del culote, con lo que quedará cogido por las chapas del depósito.

7.^a Para engarzar en un cargador los cartuchos sueltos y completar así los que resulten con menos de cinco, no hay más que presentar la base del cartucho enfrente de uno de los extremos del cargador, de manera que una pequeña parte del contorno del culote se apoye en el muelle interior, y oprimiéndolo con el cartucho, la ranura quedará enfrente de los bordes doblados del cargador, y corriéndolo á lo largo de éste quedará engarzado.

Hacer arrodillar y echarse al suelo el pelotón.

- 129 Para hacer arrodillar el pelotón, el instructor mandará:

RODILLA EN TIERRA.

A esta voz los reclutas adoptarán la posición descripta para el tirador rodilla en tierra, sin cargar el arma. Si el pelotón está formado en dos filas, los hombres de la segunda, por medio de un paso oblicuo á la derecha, cierran la distancia que los separa de la primera y se colocan detrás de los intervalos de los soldados que la componen, tomando en seguida las dos filas la posición del tirador rodilla en tierra.

- 130 Para echarse al suelo el pelotón, el instructor mandará:

CUERPO Á TIERRA.

A esta voz los reclutas adoptan la posición explicada para el tirador tendido, sin cargar el arma. Si el pelotón está formado en dos filas, la primera marcha tres pasos al frente, y en seguida los hombres de las dos filas toman la posición citada. Si se hubiera de hacer fuego, sólo se hará por la primera fila.

- 131 Para que se ponga en pie el pelotón, arrodillado ó echado, el instructor mandará:

EN PIE.

A esta voz los hombres se levantan y los de segunda fila se colocan en los puestos que les corresponden.

Distintas clases de fuegos.

Aprendido el mecanismo de cargar y hacer fuego, se enseñará á los soldados los distintos fuegos colectivos que se emplean en la práctica.

Estos fuegos son de dos clases: 1.º, por descargas; 2.º, á discreción.

El fuego por descargas es el que efectúa á la vez toda una fracción de tropa, ya esté formada en línea ó en guerrilla.

El fuego á discreción es el que ejecutan los soldados sin observarse los unos á los otros.

Este último conviene á veces hacerlo por pequeños períodos, fijando el número de cartuchos que se han de consumir en cada uno.

Siempre que se haga fuego en dos filas, á la voz preventiva los soldados de la segunda darán un paso oblicuo á la derecha, cerrando la distancia que los separa de los de primera, y se colocarán frente al intervalo que existe entre los hombres de ésta.

Fuego por descargas.

1.^a—*Fuego por descargas.*

2.^a—*A tantos metros y á tal objeto.*

3.^a—CARGUEN.

137

A la segunda voz, los soldados pondrán el fusil en la posición de *prevengan* y graduarán el alza, y á la tercera cargarán las armas, hecho lo cual el instructor mandará:

1.^a—*Apunten.*

2.^a—FUEGO.

A la primera voz, los soldados apuntan, observando las reglas establecidas.

A la segunda, hacen fuego, procurando que las descargas sean más de efecto útil que uniforme. Seguidamente, y sin necesidad de nueva voz, vuelven á preparar el arma para disparar, cargando el depósito, también sin voz de mando, cada vez que consuman los cinco cartuchos que contiene.

Fuego á discreción.

138 1.^a—*Fuego á discreción.*

2.^a—*A tantos metros y á tal objeto.*

3.^a—ROMPAN EL FUEGO.

Cada soldado romperá el fuego después de haber asegurado bien la puntería al objeto determinado, y volverá á preparar el arma y á disparar como si estuviera solo, esto es, sin recibir nueva orden para continuarlo y sin observarse los unos á los otros, debiendo cargar las armas cada vez que consuman los cinco cartuchos contenidos en el depósito.

El fuego á discreción, si se ejecuta con cartuchos limitados, terminará al concluir éstos.

Es de gran importancia acostumbrar al soldado desde el principio, á la más rigurosa disciplina en esta clase de fuegos, por lo que puede influir en su parte moral y en el consumo innecesario de municiones.

Para pasar de una á otra clase de fuego, se **139** mandará primero: ALTO EL FUEGO.

Los fuegos por descargas y á discreción, según su dirección y la postura que tome el soldado para hacerlo, pueden ser:

1.^o—Oblicuo.

Para ejecutarlo, harán los soldados un medio **140** giro á la voz de *medio derecha* (ó *izquierda*), volviendo al frente primitivo á la voz ó toque de ALTO EL FUEGO, si antes no se les ha mandado deshacer el medio giro.

Cuando quiera obtenerse mayor oblicuidad en el fuego, se dispondrá que la primera fila adopte la posición de rodilla en tierra. Se darán después las voces según la clase de fuego que convenga emplear y se ejecutará con arreglo á lo prevenido.

2.^o—A retaguardia.

Se mandará á la fuerza que dé media vuelta, y **141** se estará así en uno de los casos anteriores.

3.º—Rodilla en tierra.

- 142 El instructor mandará poner rodilla en tierra según se ha enseñado y después se darán las voces para los fuegos, con arreglo á lo prevenido.

4.º—Tendido.

- 143 Este fuego sólo tiene aplicación en el orden abierto, ó por la primera fila en el cerrado.

Para que la fuerza se ponga de pie y continúe el fuego, se mandará: *fuego de pie*.

5.º—Fuego en cuatro filas.

- 144 Para hacer esta clase de fuego se formará la tropa en cuatro filas, pasando todos sus oficiales á fila exterior. Una vez constituídas las cuatro filas, la segunda y cuarta estrechan la distancia, como se ha prevenido, sobre la primera y tercera, y después las dos primeras se colocan rodilla en tierra; en esta disposición ejecutarán el fuego que se ordene, en el concepto de que pueden hacerlo las cuatro filas á la vez ó alternando las dos primeras con las dos últimas. En este último caso se prevendrá cuáles deben hacer fuego.

Suspender el fuego.

- 145 ALTO EL FUEGO.

A esta voz cesará el fuego. Los soldados des-

cargarán si no han de continuarlo, y descansarán sus armas, volviendo los de segunda fila á cubrir á los de primera. El que mande no permitirá que se dispare, bajo ningún pretexto, después de haber dado esta voz.

Suspendido el fuego, si los soldados están en 146 una posición que no sea la de pie y se quiere que tomen ésta, se dará la voz *en pie*.

OBSERVACIONES SOBRE LOS FUEGOS

Siendo el fuego el principal elemento de com- 147 bate de la infantería, el instructor dedicará un cuidado especial á esta parte de la instrucción.

Además de los ejercicios de tiro de guerra, que sirven para adiestrar individualmente á los soldados, los reclutas emplearán cartuchos sin bala para ensayarse en el fuego por descargas y á discreción, tanto en el orden cerrado como en el abierto.

El instructor cuidará de que, cualquiera que sea la clase de fuego, se haga con serenidad y calma; de que se dirija la puntería con la mayor precisión, y se inspirará, en fin, para conseguir el mayor efecto útil, en las instrucciones que más adelante se consignan en las *Previsiones generales relativas á los fuegos*.

Cuando se señale al soldado, como blanco pa-

ra sus tiros, la derecha ó la izquierda de un objeto, deberá entenderse que estas palabras se refieren á los costados del tirador.

Aun cuando el fuego propio del orden cerrado es el fuego por descargas, algunas veces, sin embargo, convendrá efectuarlo á discreción según se indica en las *Prevenciones generales relativas á los fuegos*.

ARTÍCULO 5.º

CUIDADOS QUE EXIGE EL ARMA

148 Deben evitarse los golpes y procurar que el punto de mira no apoye en las paredes ni piezas de los armeros, para impedir su desgaste, que llevaría consigo hacer perder precisión al fusil.

La limpieza deberá hacerse sin pretender pulimentar ninguna de sus piezas, ni quitar el pavón á las que lo tengan, y en cuanto á la que requieran el interior del cañón y el cerrojo, se efectuará del modo siguiente:

Para limpiar el cañón se empezará por retirar el cerrojo y el fondo del depósito, sacándolo fuera del cajón; hecho lo cual, se pasará un cordel fuerte que lleve un pedazo de trapo engrasado, haciéndole recorrer el ánima las veces que se crea necesario; y, por último, se pasará otro trapo limpio.

Se conocerá que está bien limpio el cañón, cuan-

do mirando por uno de sus extremos hacia la luz, se vean el ánima y las rayas muy brillantes.

La baqueta no debe usarse sino en el caso de que haya en el interior del cañón algún cuerpo que no permita el paso del cordel y del trapo; conviene, pues, antes de proceder á la limpieza, examinar el ánima, mirando por uno de los extremos del cañón.

El cerrojo requiere cuidados y limpieza; y ésta debe hacerse con un trapo engrasado ligeramente, sin emplear nunca ningún cuerpo duro para efectuarlo, cuidando de no violentar el extractor y no desarmándolo nunca; pues si llegase el caso de que no funcionara en buenas condiciones, debe entregarse á los encargados de su reparación. Una vez bien limpio, se engrasará un poco la superficie exterior, para que su manejo sea fácil y la pieza no padezca.

Sólo para limpiarlo, ó en caso de reparación, debe sacarse el cerrojo de su alojamiento.

El cajón del mecanismo se limpiará con un trapo ligeramente engrasado, para desprender la suciedad que pueda haber, que nunca será mucha si el arma se usa en buenas condiciones; cuidando que no pasen al depósito hilos ni otro cuerpo extraño, que pudiera ocasionar entorpecimientos en el elevador de cartuchos y sus muelles.

SEGUNDA PARTE

Orden abierto

CAPÍTULO PRIMERO

ARTÍCULO ÚNICO

ADVERTENCIAS GENERALES

149 1.^a Para esta instrucción se reunirán diez ó doce soldados, los cuales formarán una escuadra, que es el grupo menor de toda tropa que se halle en orden abierto.

2.^a Cuando la escuadra esté sola, el cabo que la mande no tendrá puesto fijo y se situará donde sea más necesaria su presencia.

3.^a El intervalo de hombre á hombre en guerrilla es, por regla general, de un paso, pudiendo aumentarse ó disminuirse, según convenga.

4.^a Los movimientos de la escuadra en orden abierto se harán al paso ordinario, bajo los principios establecidos para el orden cerrado y con las mismas voces de mando, conservándose, en todos ellos, el intervalo de hombre á hombre que se haya marcado. Cuando sea preciso acelerar la marcha, lo dispondrá el instructor.

5.^a El soldado que sirva de guía llevará el fusil sobre el hombro para que los demás puedan distinguirlo bien y tomar sobre él la dirección ó alineación, la cual efectuarán rápidamente, ajustándose á las condiciones del terreno; los otros soldados llevarán el arma horizontal.

6.^a La instrucción del recluta en orden abierto, que ha de tener lugar por escuadras, se hará al principio en terreno llano y despejado. En los primeros días se valdrán los cabos de voces de mando, y después de toques de corneta, á fin de que los soldados aprendan á conocerlos bien.

7.^a Cuando la escuadra esté instruída en el mecanismo de los movimientos de esta segunda parte, se enseñará lo prevenido en la tercera, y entonces se mezclarán algunos soldados viejos con los reclutas, para que, con el ejemplo de aquéllos, aprendan más fácilmente.

8.^a Siempre que la guerrilla se detenga, los soldados podrán arrodillarse, sentarse ó echarse al suelo, según las condiciones del terreno y objeto del combate, sin necesidad de voz de mando ni prevención alguna, y sólo estarán de pie cuando tengan algún obstáculo con que cubrirse, pero procurando siempre descubrir perfectamente al enemigo y tener despejado el campo de tiro.

CAPÍTULO II

ARTÍCULO PRIMERO

DESPLIEGUES

Desplegar una escuadra en guerrilla, prolongándose por un flanco sin ganar terreno al frente.

- 150 1.^a—*Por la derecha (ó por la izquierda), en guerrilla.*
 2.^a—MAR.

A esta voz, la escuadra girará á la derecha (ó á la izquierda), y siguiendo los principios explicados en el núm. 56 para pasar de dos filas á una, formará en este orden, sin más diferencia que en lugar de seguir los soldados inmediatamente detrás los unos de los otros, deben dejar entre sí la distancia de un paso, que ha de separarles en guerrilla.

Cuando la escuadra esté desplegada, el instructor mandará *alto*, á cuya voz los soldados se detendrán y darán frente á la izquierda si el despliegue se hizo por la derecha, y á este costado si fué por la izquierda.

ARTÍCULO 2.º

Desplegar una escuadra en guerrilla por desfilada
al frente.

1.ª— *En desfilada, al frente.*

151

2.ª— MAR.

A la segunda voz, la escuadra girará á la derecha; el primer hombre emprenderá la marcha, variando al mismo tiempo de dirección á la izquierda, y los demás lo harán sucesivamente cuando el que les precede haya dado un paso, é irán á variar en el punto en que lo hizo el primero.

Formada de esta manera la escuadra, seguirá la dirección del guía, cuidando de no aumentar las distancias que deben separar á los hombres, y de que éstos sigan, por la huella del que les precede, hasta llegar á la línea que deban ocupar, en cuyo momento el instructor mandará: *por la izquierda (ó por la derecha), en guerrilla, MAR*; efectuándose el movimiento por los medios enseñados en el número 50 para formar al frente en una fila marchando de á uno, haciendo alto el hombre de cabeza á la voz ejecutiva y conservando los demás los intervalos.

En algunos casos podrá convenir mandar hacer alto á la escuadra cuando llegue al punto donde haya de establecerse, para dejarla en la misma disposición de marcha, á fin de ocultarla á la vista

del enemigo ó cubrirla mejor de sus fuegos; pero sólo hasta el momento en que deba empezar el suyo, que formará en guerrilla como en el caso anterior.

ARTÍCULO 3.º

Marchando de á cuatro por el flanco, desplegar en guerrilla al frente.

152 1.^a—*En desfilada.*

2.^a—MAR.

A la segunda voz, poniendo los soldados el arma horizontal y siguiendo los procedimientos enseñados para pasar de cuatro á dos y de dos á uno, formarán en esta disposición, haciendo el primer hombre el paso largo, con objeto de que los demás tomen la distancia de un paso, que debe separarles en guerrilla.

Cuando el movimiento esté terminado, se mandará: *paso ordinario*, ó si conviene detener la escuadra ó formarla al frente en guerrilla, se hará empleando las voces y medios correspondientes.

CAPÍTULO III

ARTÍCULO PRIMERO

MARCHAS DE FRENTE, EN RETIRADA, OBLICUA
Y DE FLANCO

153 Se efectuarán con las mismas voces y bajo los principios establecidos en el capítulo III de la pri-

mera parte, cuidando de conservar los intervalos.

En las dos primeras clases de marchas será guía **154** el soldado que esté en el costado izquierdo, si se ha desplegado por la derecha, ó el que esté en el costado derecho, si se ha desplegado por la izquierda; en la oblicua servirá de guía el soldado que se halle en el costado hacia el cual se gire, y en la de flanco lo será el que resulte en cabeza.

Al hacer alto la escuadra dará frente al enemigo, si estaba marchando en retirada, oblicuamente ó de flanco. En este último caso, si se quiere formarla en guerrilla con el frente que tiene la tropa, se mandará: *por la derecha* (ó *por la izquierda*), *en guerrilla*, y el movimiento se ejecutará bajo los principios explicados. **155**

Conviene á veces que la guerrilla avance ó se retire á la desfilada para salvar ciertos obstáculos que se presentan en las marchas, ó deslizarse á cubierto del fuego enemigo, aprovechando los abrigos que con frecuencia ofrece el terreno; para ello el jefe de la escuadra mandará: **156**

1.^a—*Por la derecha* (ó *por la izquierda*), *en desfilada al frente* (ó *á retaguardia*).

2.^a—MAR.

A la segunda voz, la escuadra gira al costado nombrado y rompe la marcha variando los hombres, sucesivamente, por la cabeza en la dirección indicada.

157 Para volver á la anterior formación se mandará:

1.^a—*Por la izquierda (ó por la derecha), en guerrilla.*

2.^a—MAR.

Se efectuará por los medios enseñados.

ARTÍCULO 2.º

VARIACIONES DE FRENTE Y DE DIRECCIÓN

158 Cuando haya de variar de dirección la guerrilla estando á pie firme, el jefe de ella colocará los dos primeros (ó últimos) soldados en la nueva dirección, y la escuadra ejecutará el movimiento como si estuviese en orden cerrado, pero conservando los hombres los intervalos. Si la escuadra está en marcha, se procederá como se hizo en el indicado orden, sirviendo de guía el soldado que se encuentre á la derecha, si la variación es á este lado, ó el de la izquierda si es al opuesto.

ARTÍCULO 3.º

ACLARAR Y ESTRECHAR LOS INTERVALOS

1.º—Aclarar los intervalos.

159 Bajo la acción del fuego nunca se practicará este movimiento á pie firme; para hacerlo marchando se mandará:

1.^a—*Por la derecha (ó por la izquierda), aclarar los intervalos á tantos pasos.*

2.^a—MAR.

El soldado de la izquierda (ó de la derecha) seguirá marchando de frente y servirá de guía; los demás oblicuarán hacia el costado que indique la voz hasta quedar con el intervalo que se prevenga, después de lo cual tomarán la dirección y rectificarán rápidamente la alineación y los intervalos.

Cuando se esté fuera de la acción del fuego **160** enemigo y las circunstancias aconsejen el aumento de los intervalos sobre el propio terreno, se darán las mismas voces que en el caso anterior, á la segunda girarán al costado que se indique todos los soldados, é irán marchando sucesivamente á medida que tengan el intervalo prevenido, hasta que al tomarlo el último se dé la voz de *alto*.

2.^o—Estrechar los intervalos.

Como el movimiento anterior, el de estrechar **161** los intervalos no se practicará bajo la acción del fuego enemigo á pie firme, y para hacerlo marchando se mandará:

1.^a—*Por la derecha (ó por la izquierda), estrechar los intervalos á tantos pasos.*

2.^a—MAR.

El primer hombre del costado que se indique seguirá la dirección que lleve en la marcha ó la que se le designe, y como este movimiento es inverso del anterior, los demás oblicuarán en sentido opuesto al que allí se dijo hasta [quedar con el nuevo intervalo, que tomarán la dirección del guía.

- 162** Fuera de la acción del fuego enemigo, cuando sea necesario ejecutar este movimiento á pie firme, se emplearán las mismas voces, pero á la segunda girarán todos los soldados al costado que se indique, excepción hecha del primero(ó último), según que el movimiento se haga por la derecha ó por la izquierda, y romperán la marcha, haciendo alto y frente según vayan llegando á la distancia prevenida.

ARTÍCULO 4.º

ATACAR Á LA BAYONETA

- 163** Para efectuar este movimiento se comenzará por disponer que se arme el cuchillo-bayoneta; hecho lo cual se mandará:

A LA BAYONETA.

La guerrilla, al oír esta voz, se lanzará con decisión y á la carrera sobre el enemigo, concentrándose durante el movimiento.

ARTÍCULO 5.º

REUNIÓN Y AGRUPACIÓN

1.º—Reunión.

Este movimiento tiene por objeto volver una **164** escuadra que esté en guerrilla, ó que se haya desordenado por consecuencia de un ataque, á su primitiva formación de orden cerrado; pudiendo hacerlo á retaguardia ó á uno de los costados.

En el primer caso, á la voz de *á reunirse* darán media vuelta todos los soldados, rompiendo inmediatamente la marcha y colocándose sobre ella los de segunda fila delante de los de primera, uniéndose las hileras al centro de la escuadra hasta constituir la formación de en línea, en cuyo momento el instructor mandará: *alto*, y después, *media vuelta*.

En el segundo caso, á la voz de *á la derecha* (ó *á la izquierda*), *á reunirse*, girarán los soldados al costado indicado, y por los medios explicados en el núm. 54 formarán en línea.

2.º—Agrupación.

La agrupación tiene por objeto el formar en **165** orden cerrado una escuadra que esté en guerrilla y haya de resistir á la caballería, por lo cual se verifica siempre á la carrera, dirigiéndose los soldados al costado que se les designe en la voz de

mando ó al punto donde se encuentre el instructor si en ella no se previene otra cosa. En uno y otro caso formarán en línea y armarán el cuchillo-bayoneta.

166 Se procurará que este movimiento se verifique siempre sobre la misma línea ocupada por la guerrilla, á fin de evitar el dar la espalda al enemigo siquiera sea momentáneamente.

167 Para efectuar este movimiento mandará el instructor *agruparse* cuando haya de hacerse sobre el centro, y *á la derecha* (ó *á la izquierda*), *agruparse*, cuando tenga que ser á uno ú otro costado.

CAPÍTULO IV

ARTÍCULO ÚNICO

FUEGOS

Observaciones sobre los fuegos.

168 El fuego propio de la guerrilla, es el de á discreción. Sin embargo, siempre que sea posible empleará el fuego por descargas.

Cuando no convenga que haga fuego toda la guerrilla, el instructor designará los tiradores que lo hayan de efectuar.

1.º—A pie firme.

Se dividen, mandan y ejecutan como se dijo **169**
en la primera parte.

2.º—Avanzando y en retirada.

No debiéndose hacer fuego estando en movi- **170**
miento, á fin de que el soldado tenga la calma y
comodidad que necesita para dirigir bien la pun-
tería, cuando el instructor quiera avanzar ó retro-
ceder, elegirá la posición inmediata que más la
convenga, trasladará á ella la escuadra sin dispa-
rar durante la marcha, y cuando haya llegado á la
nueva posición, dispondrá que rompa el fuego
como si estuviera á pie firme. De este modo, el fue-
go avanzando y en retirada no viene á ser en rea-
lidad más que una sucesión de fuegos á pie firme
de posición en posición.

Cuando el terreno no permita colocarse á cu- **171**
bierto en las posiciones á que se traslade la gue-
rrilla, el instructor mandará que los soldados se
arrodillen ó se echen al suelo, efectuando el fuego
de esta manera, si es posible, y si no lo es, se pon-
drán de pie sólo para hacerlo.

3.º—Fuego de flanco.

El fuego de flanco se hará bajo los mismos **172**
principios que el de frente, esto es, de posición

en posición. Así, cuando la escuadra empiece este movimiento, el instructor la detendrá por medio de la voz de *alto* al llegar á algún accidente del terreno que la proteja, y si no lo hubiese, cuando haya recorrido cincuenta pasos; entonces hará tomar á los soldados la posición que convenga según el terreno y mandará romper el fuego, continuando del mismo modo éste y la marcha.



TERCERA PARTE

Ejercicios de combate.

CAPÍTULO ÚNICO

ARTÍCULO PRIMERO

EJERCICIOS PRELIMINARES

Habiendo adquirido los reclutas práctica en 173 los ejercicios anteriores, se les llevará á un terreno que ofrezca algunos accidentes y se les hará comprender que los dos casos principales en que pueden encontrarse al combatir, son: el de arrojar al enemigo de una posición y el de impedirle que se acerque á ella y la tome á su vez cuando traten de defenderla; y que, en ambos casos, hasta que ataquen á su contrario á la bayoneta, necesitan hacer fuego para preparar este ataque y servirse del terreno como de un arma que les proteja de los proyectiles.

Se les hará notar igualmente que de estas condiciones del combate surge la necesidad de que sepan apreciar las distancias que les separan del contrario, que estén ejercitados en la esgrima de la bayoneta y conozcan el modo de aprovecharse de los accidentes del terreno.

Para que adquirieran estos conocimientos, se empezarán los ejercicios en un campo que no sea muy accidentado, con objeto de que fijen bien la atención en cuanto se haga. El instructor colocará un soldado instruido en un punto en que halla algún pequeño grupo de árboles, una cerca ó vallados, y que diste de 800 á 1.000 metros; este soldado figurará que defiende aquel punto, y se hará entender á los reclutas que para desalojarlo de él es preciso evitar en lo posible su fuego y aprovechar el propio, lo cual sólo puede conseguirse por medio de una serie de movimientos y de paradas; que en aquéllos, han de utilizar el terreno para no ser vistos ó marchar con rapidez, para servir por cortos momentos de blanco, y que en la segunda, deben buscar también el abrigo del suelo y cuando no lo ofrezca, echarse á tierra, con objeto de descubrirse menos.

Explicadas estas nociones elementales, se hará salir de la fila á un recluta, á fin de que se acerque, como se ha dicho, al supuesto enemigo; los otros seguirán á corta distancia sus movimientos, de modo que se enteren de la instrucción práctica que van á recibir.

El instructor mandará al mencionado recluta que en el radio de seis ú ocho pasos elija una posición. Esta ha de ser tal que descubra al contrario, así como el terreno que esté delante, y si es

posible el de los flancos. En ella se echará á tierra, si está descubierto, ó se sentará, se arrodillará ó permanecerá de pie, según esté más ó menos cubierto; atendiendo, sobre todo, á ver al enemigo y poder disparar con buen éxito. El instructor corregirá lo que hubiese hecho mal, y tanto en esta primera parada, como en las sucesivas, y á medida que se vaya presentando ocasión de efectuarlas prácticamente, le dará las reglas que siguen para conocer la importancia de los distintos accidentes del terreno y el modo de utilizarlos.

Algunos de estos accidentes, como los sembrados y monte bajo, ocultan á la vista del enemigo, pero no preservan de los proyectiles, por lo cual, cuando se esté en ellos, es preciso variar con frecuencia de sitio; otros, como los vallados, paredones y muros, resguardan completamente del fuego y permiten hacerlo arrodillado ó de pie, si no tienen más que 1^m,20 de altura; pero si ésta es mayor hay que rebajarla ó hacer escalones ó aspilleras para poder tirar.

Las carreteras, los caminos en desmonte ó terraplén y las líneas de alturas que sean perpendiculares á la dirección en que esté el enemigo, son muy favorables para hacer fuego á cubierto, tomando en cada caso la posición que más convenga. Aun los terrenos llanos y despejados dejan pocas veces de tener pequeñas ondulaciones en que se

puede hacer fuego presentando muy poco blanco.

Los árboles ofrecen un buen abrigo, y aunque no preservan de los fuegos de flanco, ocultan bien de los de frente, sobre todo asomando por el lado derecho lo necesario para disparar. Los bosques deben ser defendidos desde un poco más atrás de la linde, para que oculten mejor á los que están en ellos.

Asegurado el instructor de que todos los reclutas han comprendido el modo de establecerse bien en posición, les enterará de que no conviene hacer fuego á un sólo enemigo hasta que diste 500 metros ó sean 750 pasos próximamente si está descubierto, ó á la mitad de esta distancia si se halla medio cubierto. Después empezará el movimiento de avance, que ha de hacerse al paso largo, á menos que el terreno sea completamente llano y despejado, en cuyo caso se tomará el ligero, aprovechando, para ocultarse, los árboles, monte bajo, sembrados, etc., así como las zanjas ó cercas que sean un poco oblicuas á la dirección de la marcha, las cuales podrán seguirse mientras no se separen mucho de esta dirección.

Hasta llegar á 800 metros del supuesto enemigo, se harán pocas paradas, á fin de acercarse á él cuanto antes; de 800 á 400 metros se debe ir con más cuidado, haciendo las menos paradas posibles, y éstas en puntos donde ofrezca el terreno

accidentes favorables para hacer fuego á cubierto, si es que los hubiese; de 400 metros en adelante se le hará avanzar siempre al paso ligero, por saltos sucesivos de unos 50 á 60 pasos por término medio, y aprovechando los menores accidentes para cubrirse durante la marcha.

En cada parada se echará á tierra el recluta, si no hay nada que le oculte á la vista del enemigo, y figurará que hace fuego desde que esté dentro de la distancia marcada para ello, rectificando el instructor, si fuere necesario, la altura del alza.

Cuando estén los reclutas de 100 á 150 metros del adversario, se les hará armar la bayoneta para arrojarse sobre él y apoderarse de su posición en el momento oportuno.

A fin de irles acostumbrando á las distintas peripecias de un combate, se supondrán los dos casos de tomar dicha posición ó retirarse. En el primero, se les hará entender que sólo deben perseguir al contrario con el fuego, y que lo más importante es establecerse en el terreno para defenderlo de un contra-ataque. En el segundo, que la retirada es más peligrosa que el ataque, y que, por lo tanto, no se debe recurrir á ella sino en casos muy excepcionales, ni hacerse sin orden expresa del jefe inmediato, y que al ejecutarla hay que tomar posiciones sucesivas para contener al enemigo con el fuego. 174

- 175** Todos estos ejercicios deben hacerse con calma y con mucho esmero por parte del instructor, quien preguntará con frecuencia al recluta la razón de lo que hace y de lo que omite, para que se acostumbre á formar juicio de las cosas; y como esto no podrá conseguirse sin que tenga cierta libertad, le dejará obrar por sí mismo, después de explicarle lo que debe hacer, y corregirá con buen modo las faltas que cometa ó llamará un soldado ya instruído para que lo ejecute y ayude á persuadirle con el ejemplo.
- 176** Cuando el recluta sepa acercarse á un enemigo que está descubierto, se repetirán los ejercicios suponiendo que sólo se le ve en parte ó que á veces está completamente oculto.
- 177** Después se supondrá que defiende la posición, y se le indicarán los momentos en que debe hacer fuego y el modo de ejecutarlo, en el concepto de que deberá ser más eficaz cuando el enemigo pase de una posición á otra, porque entonces está más descubierto.
- 178** Cuando los reclutas ejecuten bien los anteriores ejercicios, no se descubrirá del todo el soldado que representa al enemigo, y á veces cambiará de sitio.
- En todos los casos en que se hagan ejercicios de combate, deberán detenerse los soldados cuando se hallen á setenta metros del enemigo.

ARTÍCULO 2.º

EJERCICIOS DE COMBATE DE UNA ESCUADRA

Antes de empezar estos ejercicios, se repetirán **179** los indicados en el artículo anterior, haciéndolos tres ó cuatro soldados al mismo tiempo para que aprendan á conocer el necesario enlace que deben tener unos con otros. Después se reunirá una escuadra, que será mandada por un cabo; un oficial subalterno ó un sargento dirigirá la instrucción.

El oficial reconocerá anticipadamente el terreno **180** donde han de ejecutarse los ejercicios, para hacer diversas hipótesis de combates, procurando empezar por los más fáciles.

Al comenzar la instrucción práctica, colocará **181** un grupo de soldados instruidos, á las órdenes de un cabo ó de un sargento, en la posición que ha de ser atacada, dará sus instrucciones sobre lo que deban hacer y explicará su pensamiento al cabo y á los soldados que han de efectuar el ataque.

El cabo desplegará su tropa en guerrilla cuando **182** esté de 1.600 á 1.800 metros del figurado enemigo, según las condiciones del terreno, y prevendrá antes á los reclutas que cuando alguno no oiga las voces de mando, arregle su movimiento por el del soldado más próximo.

Cuando haya desplegado la guerrilla y preveni- **183**

do quién ha de llevar la dirección de la marcha (que será siempre el soldado de la derecha ó de la izquierda), se pondrá en movimiento la escuadra y avanzará en la forma prevenida en el artículo anterior; cada soldado procurará no perder de vista á los dos más próximos y estar atento á las indicaciones del cabo y al enemigo.

El cabo designará cada vez el punto donde haya de detenerse la escuadra, dando en él la voz de alto. Si el terreno es descubierto, conservarán los soldados los intervalos que tenían en la marcha; si es cubierto ó accidentado, se agruparán en todo ó en parte á fin de aprovechar los abrigos del mejor modo posible, aunque sin ocupar los distintos grupos más espacio del que corresponde á la escuadra en guerrilla. Para emprender de nuevo la marcha, dará las voces *de frente*, MAR, y se tomarán durante el movimiento los intervalos ordinarios de un paso de hombre á hombre, ó los que se prevengan. También dará las voces establecidas para los cambios de dirección ú otros movimientos que puedan hacerse.

A medida que la escuadra se acerque al enemigo, se aumentarán las precauciones. El fuego que se haga á distancia mayor de 800 metros, será siempre por descargas, y cuando se presenten á la vista grandes blancos; á los 800 metros comienza el fuego propio de la guerrilla, que se deberá ha-

cer por descargas, si es posible, pero por regla general á discreción, siendo potestativo, en el que mande, designar á los mejores tiradores, blancos sobre los que hayan de dirigir sus tiros, y aun ordenarles que hagan fuego ellos solos; en todo caso, se gastarán únicamente de cada vez tres cartuchos por plaza, no debiendo tirar ningún soldado, aun después de dada la orden para ello, si no se ve al enemigo. Próximamente á los 500 metros de éste se procurará elegir una posición favorable, desde la cual sea fácil dominar el fuego del contrario por medio del propio, previniendo el cabo el número de cartuchos que ha de gastarse cada vez por soldado.

A la citada distancia, el avance se hará á la carrera, por saltos sucesivos, de unos 50 ó 60 pasos de longitud, por término medio, utilizando siempre para las paradas los abrigos que ofrezca el suelo, y marchando toda la escuadra, al mismo tiempo de una posición á otra. El ataque á la bayoneta se hará como se dijo anteriormente, y al llegar á 50 metros del figurado enemigo, dispondrá el oficial que aquél se retire ó permanezca en su puesto. En el primer caso, se posesionará el atacante de la posición y lo perseguirá con el fuego. En el segundo, se retirará en la forma prevenida en el artículo anterior.

Para dar más interés á los ejercicios, se tirará 184

con cartuchos sin bala cuando la tropa haya adquirido bastante práctica en aquéllos. La escuadra se ejercitará también en defender una posición, bajo las reglas establecidas y las que más adelante se indicarán en los ejercicios de combate de una sección.

185 Para concluir esta instrucción se situarán dos escuadras, mandadas cada una por un cabo, de 1.000 á 1.600 metros, y marcharán al mismo tiempo al encuentro una de otra, observando todas las reglas establecidas anteriormente.

186 Cuando el oficial no esté satisfecho de algún movimiento por haberse cometido faltas, dará la voz de alto, lo explicará otra vez y lo hará ejecutar de nuevo.



INSTRUCCIONES

PARA LOS

TOQUES DE CORNETA, CAJA Y SILBATO

CAPÍTULO PRIMERO

ARTÍCULO ÚNICO

ADVERTENCIAS GENERALES

1.^a Al uso puramente táctico corresponde un número poco considerable de toques, pero algunos de éstos y varios otros, tienen frecuentes aplicaciones para hacer los honores que marca la ordenanza y para la ejecución de diversos actos del servicio en guarnición y en campaña; todo lo cual, á pesar de ser en cierto modo extraño á las evoluciones tácticas, se incluye en el reglamento por su relación más ó menos inmediata con ellas y porque son un factor importante en la instrucción de las tropas.

2.^a No obstante la creciente dificultad que para transmitir oportunamente las órdenes presenta la dilatada extensión que ocupan las mo-

dernas formaciones de combate, conviene restringir, en cuanto sea posible, el uso de los toques para mandar las evoluciones y maniobras, lo mismo en los ejercicios doctrinales que en su aplicación á la guerra, pues constituyen un medio imperfecto de expresión, que no sólo expone á lamentables equivocaciones, sino que puede algunas veces anunciar al enemigo los movimientos que hayan de efectuarse.

En tal concepto, los toques de corneta sólo se emplearán para las maniobras en orden cerrado en aquellos casos en que la extensión de la línea impida oír con claridad las voces de mando, y sus aplicaciones al orden abierto se limitarán á los casos estrictamente indispensables; no empleando entonces más que toques simples ó sencillas combinaciones, y en la inteligencia que de ellos sólo podrán hacer uso los jefes de brigada y de batallón y, únicamente en el caso de hallarse destacados, los capitanes y subalternos, si bien éstos harán siempre repetir los toques de *ataque*, *fuego*, *alto el fuego* y *general*.

3.^a Cuando se dirija un toque á un batallón ó compañía que se hallen en orden de combate ó destacados, el comandante respectivo hará repetir el toque para manifestar que ha comprendido la orden que se le da.

4.^a El toque de *número de compañía* no debe

dirigirse á más de una, sin que la anterior haya contestado *atención* y *número* en señal de haber entendido.

5.^a Los toques de caja sólo se emplearán para marchas, honores y servicio; los de maniobras han de darse con la corneta, excepto los de *alto el fuego* (que es el mismo de alto), *ataque* y *general*, los cuales se podrán tocar también con la caja, porque conviene hacerlos oír por todos los medios posibles.

Los nombres de los toques de marchas, honores y servicio son los mismos para la corneta y para la caja, porque reunidas con la música las bandas de tambores con las de cornetas, ó aislada en las guardias de plazas ó cuarteles, no pueden menos de emplear toques iguales, si bien han de variar su expresión musical.

6.^a De las dos marchas que hay en la tabla de toques de caja, llamadas *granadera* y *fusilera*, aquélla es la tipo; tocada con pausa sirve para la *marcha lenta* y la *marcha real*. La fusilera se emplea comunmente para acompañamiento de las músicas.

7.^a Los toques comunes á las tres armas, denominados toques generales, se ejecutarán con el clarín-cornetín empleado como cornetín, porque éste, además de ser conocido por mayor número de combatientes, presenta condiciones más favo-

rables de sonoridad y es de más fácil uso. Por tal motivo, la notación musical de los toques generales se encuentra comprendida en la de los toques de corneta, teniendo la mayor parte de aquéllos una significación completamente análoga á la de estos últimos.

8.^a De dichos toques generales, únicamente podrá hacer uso el general que mande tropas combinadas de las tres armas, ó, por lo menos, de dos de ellas, que tengan, respectivamente, corneta y clarín; se emplearán sin otra combinación que la de ir precedidos del que es para todos preventivo, y del toque correspondiente cuando se dirijan á una sola arma, y, si bien podrán usarse en el orden cerrado y en el preparatorio del de combate, en el orden abierto es donde hallarán más oportuna y provechosa aplicación.

9.^a Toda orden comunicada por medio de toques generales, que afecte á las tropas de infantería, será repetida también, por medio de toques de corneta, por cada uno de los batallones.

10.^a Muy principalmente en campaña, los cuerpos y las grandes unidades orgánicas adoptarán toques especiales de contraseña, los cuales no pueden ni deben figurar entre los toques reglamentarios.

11.^a El silbato reglamentario deberán llevarlo todos los jefes y oficiales.

CAPÍTULO II

ARTÍCULO PRIMERO

SIGNIFICACIÓN DE LOS TOQUES DE CORNETA

Atención.—Este toque es preventivo de todos los demás y advierte que se atienda á lo que se mande. En las formaciones de revista ó de parada, equivale á la voz de *firmes*.

Llamada de banda.—Se toca para que la banda de cornetas se reuna.

Diana.—Sirve, al romper el día, para señalar el momento en que la tropa debe levantarse.

Escuadra, pelotón, sección, compañía, batallón, regimiento.—Indican que por estas unidades, ó por la que determinadamente se fije, se ha de efectuar el movimiento ó el acto á que el toque siguiente se refiera ó ha de adoptarse la formación que se ordene. El regimiento, así como el batallón, cuando forme cuerpo, deben tener también una contraseña especial distinta de los toques reglamentarios y que se utilice especialmente en campaña.

Número de compañía.—Tocado las veces que indique el número de una compañía, y precedido del toque de esta unidad, designa que se hace referencia á aquélla precisamente. Aunque con me-

nos frecuencia, este toque, que es más bien sólo de número, repetido las veces que corresponda, y anteponiéndole el de batallón ó regimiento, señala en particular uno de éstos cuando hay varios reunidos.

Llamada.—Significa reunión de la tropa en orden cerrado y en la formación que se prevenga á partir del orden abierto. Se emplea también para que se reuna la tropa que por cualquier motivo se ha separado de la formación, ó está separada de la unidad de que forma parte.

Llamada de infantes.—Sirve para hacer honores á los Infantes ó á las personas que, en ausencia de éstos, tienen este honor.

Llamada de oficiales.—Se toca para reunir á los oficiales en el cuartel ó en el campo.

Asamblea.—Se usa para que toda la fuerza, ó solamente aquella á que se dirija, forme en el patio del cuartel ó en la plaza de armas del campamento ó vivac, con armas ó sin ellas, según se haya prevenido.

Tropa.—Sirve para entenderse con las reservas parciales, y, repetido, con la reserva general.

Marcha.—Es la indicación de marcha y sirve para romper ésta al frente y al paso ordinario.

Marcha real.—Se emplea para hacer honores á su Divina Majestad, á los Reyes, Príncipe ó Princesa de Asturias, ó en ausencia de éstos á las per-

sonas que por Ordenanza les corresponda, así como en el acto de recibir y despedir la bandera.

Marcha lenta.—Indica que las tropas deben marchar á este compás, en la instrucción, cuando así se les ordene, en el relevo de la guardia de Palacio y en procesiones y entierros.

Marcha ordinaria.—Es el compás y toque de marcha ordinaria para bandas y cornetas.

Marcha ligera.—Designa que deben marcharse al paso ligero. Repetido indica á la carrera.

Alto.—Ordena la detención de la marcha de toda tropa que se halle en movimiento.

Derecha ó izquierda.—Indica que debe hacerse un giro al flanco correspondiente, ó que el movimiento ha de ejecutarse por el costado que se marca.

Variación.—Tocado una sola vez, designa media variación, y repetido variación entera.

Media vuelta.—Designa que debe darse frente á retaguardia y continuar á pie firme ó marchando.

Retirada.—Denota que debe marcharse en retirada.

Guerrilla.—Se emplea para adoptar la formación de combate.

Fuego.—Dispone que se rompa el fuego.

Alto el fuego.—Se emplea para hacer cesar el fuego.

Ataque.—Significa que debe atacarse, desde luego, á la bayoneta para desalojar al enemigo de la posición que ocupe.

Generala.—Indica, en el combate, la presencia repentina de la Caballería y que deben agruparse las fuerzas ó adoptar la formación determinada para este caso. En otra cualquiera ocasión, es señal de alarma, á la cual deben ponerse las tropas sobre las armas y disponerse á marchar ó tomar las disposiciones que estuvieren prevenidas.

Orden.—Se emplea este toque para llamar á los que tienen que acudir á tomarla en cada cuerpo. En maniobras previene se rectifiquen las distancias y los intervalos en las formaciones de combate, cuando las circunstancias de éste, los accidentes del terreno ú otro motivo cualquiera haya obligado á alterarlas.

Orden general.—Anuncia la orden del General que manda las tropas y que acudan al lugar designado los que deben tomarla.

Parte.—Sirve para fijar el momento de dar el parte los que hayan de efectuarlo.

Bando.—Se usa para publicar, con la solemnidad de Ordenanza, los bandos, órdenes, penas ó providencias que la autoridad militar disponga hacer saber de este modo en guarnición ó en campaña.

Flagina.—Sirve para disponer que las compa-

ñías se separen y se dirijan á sus dormitorios respectivos, cuando las tropas entran en sus cuarteles, ó marchen á sus tiendas ó alojamientos en campaña.

Romper filas.—Se emplea para deshacer la formación.

Rancho y provisiones.—Indica el acto de repartir y comer el rancho la tropa ó de formar la fuerza que debe ir por provisiones.

Retreta.—Sirve para señalar la hora en que deben hallarse en sus cuarteles, alojamientos ó tiendas, todos los individuos de tropa, y para dar el parte.

Oración.—Se usa como signo de veneración, después de la lista de la tarde, por lo cual todos los presentes, no formados, saludarán al escu-charlo.

Silencio.—Indica que comienza el servicio de noche y que no debe hablar la tropa que esté acostada.

Embastar.—Se emplea para poner los bastes y preparar el ganado para la marcha.

Cargar.—Indica que deben cargarse en las acémilas ó en los carros destinados á su transporte, las municiones, el utensilio y los útiles y equipajes.

Descargar.—Señala el momento de descargar las acémilas cargadas con material de cualquier clase.

ARTÍCULO 2.º

SIGNIFICACIÓN DE LOS TOQUES DE CAJA

Como se dice en la quinta advertencia general, es la misma que la de los toques de corneta, excepto las marchas.

Marcha granadera.—Es la tipo; tocada con pausa sirve para la *marcha lenta* y la *marcha real*.

Marcha fusilera.—Se emplea comunmente para acompañamiento de las músicas.

ARTÍCULO 3.º

SIGNIFICACIÓN DE LOS TOQUES GENERALES DE CLARÍN-CORNETÍN

Atención general.—Advierte que se preste atención por todas las tropas mandadas por el General que lo ordene. Es además preventivo de los otros toques generales.

Marcha.—Designa que todas las fuerzas, ó las del arma que con anterioridad se indique, deben avanzar á su frente.

Alto.—Previene que se detenga la marcha en todas las armas ó en aquella que el toque anterior designe.

Fuego.—Dispone que se rompa el fuego en toda la línea ó sólo por el arma que se fije.

Alto el fuego.—Ordena que se suspenda el fuego por todas ó por el arma á que el toque se refiera.

Ataque.—Es señal de ataque á la bayoneta y de cargar la caballería á un mismo tiempo, si el toque anterior no determina el arma que debe solamente atacar ó cargar.

Llamada.—Indica *reunión* después de un ataque, ú ordenar el combate ó la formación, por todas ó por el arma á que se refiera.

Generala.—Designa, en el combate, la presencia repentina de la caballería y que deben tomarse disposiciones contra ella; y en alojamientos, vivaques, ó cuarteles, es señal de alarma, para equiparse, armarse y formar inmediatamente.

Retirada.—Previene que todas las fuerzas ó las de una sola arma, si así se indica, se retiren ordenadamente.

Orden general.—Significa que debe acudirse al alojamiento ó paraje donde se establezca el General, para tomar su orden.

Infantería, Caballería, Artillería.—Tocadas solas, advierten la presencia lejana de fuerzas enemigas de estas armas; y cuando preceden á alguno de los toques anteriores, que este último se refiere exclusivamente al arma indicada.

ARTÍCULO 4.º

SIGNIFICACIÓN DE LOS TOQUES DE SILBATO

Un silbido (fuerte y prolongado).—Es señal de *atención* para que los inmediatos inferiores al que lo produzca, dirijan la vista y pongan cuidado á las prevenciones que éste les haga.

Dos silbidos (sucesivos y largos).—Indican que se suspenda el fuego en la fracción ó subdivisiones que manda quien los da.

Tressilbidos (sucesivos y rápidos).—Se emplean: 1.º, como signo de agrupación en los ataques repentinos de la caballería y en las marchas de noche ó á través de un bosque; 2.º, estando las tropas acantonadas ó acampadas, en substitución de los toques de corneta y de clarín, para tomar inmediatamente las armas; y 3.º, como medio de reconocimiento en el servicio de exploración y aviso de alerta en el de seguridad.



APÉNDICE I

DESCRIPCIÓN DEL FUSIL

El fusil Mauser español, modelo 1893, es un arma repetidora de 1^m,235 de longitud y de 4 kilogramos de peso.

Las partes principales de que se compone son las siguientes: El *cañón* con el aparato de puntería, constituido por el *punto de mira* y el *alza*. El *cajón del mecanismo*. El *cierre*, que comprende los mecanismos de cierre, extracción, percusión y seguridad. Los mecanismos de *retenida del cierre* y de *expulsión* de la vaina ó del cartucho. El mecanismo de *disparo*. El de *repetición*. La *caja*. El *guardamano*. Las *guarniciones*. La *baqueta*, y el *cuchillo bayoneta*. Se carga con cinco *cartuchos* que se introducen de una sola vez, por medio de un cargador, en el depósito colocado debajo del cierre y alojado enteramente en el cuerpo de la caja.

El *cañón* es de acero fundido, con 7 milímetros de calibre y 4 rayas en el ánima. Exteriormente se distinguen en él tres cuerpos cilíndricos, el anterior, el central y el posterior. El interior del cañón

comprende: la parte rayada ó *ánima* propiamente dicha, cilíndrica, destinada á guiar el proyectil dándole el movimiento de rotación, y la *recámara* ó alojamiento del cartucho. La extremidad posterior de la recámara termina en una parte roscada con la cual se le une el cajón del mecanismo; en la parte anterior del cañón están la *boca* y el *punto de mira*.

El *alza* sirve, en unión del punto de mira, para dar al cañón la dirección conveniente al tiro, y para medir la inclinación según la distancia al blanco. Consta de *pie* del alza, *chapa* y *corredera*. Está graduada de 100 en 100 metros; de 400 á 2.000. Una *muesca de mira*, cortada en escuadra en el pie de la chapa, sirve cuando ésta se halla descansando sobre el cañón, para apuntar á 300 metros y á todas las distancias menores.

El *cajón del mecanismo* es la pieza donde se atorquilla el cañón, juega el aparato de cierre y á la cual se liga el mecanismo de disparo; siendo su objeto el reunir estos elementos. Su forma general es cilíndrica y posee una *abertura central* para la carga. En el cuerpo del cajón se distingue: la *cabeza*, que lleva en el interior la tuerca para el cañón; el alojamiento de los *tetones*; las *rampas* de acceso de los mismos en este alojamiento, y á continuación las *canales guías* de los tetones. La canal de la derecha deja paso al *extractor*, y la de la izquierda

lleva el *nervio guía* del tetón del mismo lado; la canal inferior sirve para el resalte inferior de la cabeza del cerrojo, y tiene por delante las *rampas de acceso del cartucho* á la recámara, atrás el taladro para el diente de seguridad del *fiador*, y longitudinalmente una ranura para el *talón de la nuez*, donde se advierte la ventana para el *diente* de disparo y el taladro para la tuerca del *tornillo de ramera*. En el lado izquierdo presenta las *orejillas* para el eje del *portaexpulsor*, la ventana para el *tope de retenida* y la ranura para el *expulsor*.

El *cierre* es el conjunto de los mecanismos que sirven para introducir los cartuchos haciéndoles pasar sucesivamente desde el depósito á la recámara, para cerrarla, para extraer la vaina vacía después del disparo, producir la inflamación de la carga á impedir que inesperadamente pueda éste realizarse.

Se compone de las piezas siguientes: el *cerrojo* ó *cilindro obturador* con el anillo *portaextractor*, el *percutor* con su muelle, la *nuez*, el *portaseguro* ó *guía de la nuez* y el *seguro*.

Los mecanismos de *retenida del cierre y expulsión* del cartucho ó de la vaina, consisten, para el primero, en una pieza de retenida y á la vez *portaexpulsor*, dispuesta en el lado izquierdo del cajón, con la que forma cuerpo un *tope*; dicha pieza, que tiene un botón para manejarla, gira sobre

un tornillo eje vertical que atraviesa las dos orejillas adosadas exteriormente al cajón, contra el cual es oprimida por un *muelle*. Este muelle consta de dos ramas casi paralelas, la de menores dimensiones obra sobre el expulsor.

El *expulsor*, destinado á arrojar al exterior el cartucho cuando se abre la recámara sin haber tirado, ó el casco si se ha disparado el arma, es una planchuela horizontal, de extremo curvo, que atraviesa por la ranura correspondiente del cajón, hasta salir en la canal que guía al tetón izquierdo del cerrojo dividiéndola en dos partes iguales en sentido de su anchura.

El *mecanismo de disparo* se compone de dos piezas principales: la *palanca del disparador* que engrana directamente con la cabeza del percutor, y el *gatillo ó disparador*.

El *mecanismo de repetición* permite disparar varios tiros sucesivos sin que haya que cargar cada vez el arma. Consta de un depósito fijo, en donde se encuentra el *elevador* de carruchos que los conduce enfrente de la recámara y delante del cerrojo. Figuran en él el *guardamonte* con el pestillo del fondo del depósito; y el *aparato elevador*, compuesto de *fondo del depósito*, *elevador* y *muelle*.

El *depósito guardamonte* es una pieza que comprende el *arco guardamonte* para resguardar el gatillo, y el depósito, que consiste en un recipiente

donde se alojan los cartuchos colocados en dos columnas verticales.

La *caja* es de madera de nogal y de una sola pieza; llamándose *caña* su parte anterior; presenta el alojamiento para el cañón con los escalones necesarios para el encaje de sus distintos cuerpos y del *manguito portaalza*. Sigue el *cuerpo*, que está inmediatamente después de la caña, hallándose atravesado por una gran abertura donde se aloja parcialmente el cajón del mecanismo y por entero el depósito guardamonte. Al cuerpo sigue la *garganta*, de forma redondeada y proporcionado grueso que permite coger el arma con facilidad; y, por último, la *culata*, en la cual se distinguen: el *copete*, ó extremidad superior más delgada, el *talón* y la *punta* que mira al guardamonte, y además los estuches de la base de la *anilla* y del brazo menor de la *cantonera*.

El *guardamano* es una pieza de madera de nogal de 0^m,363 de longitud con una canal que se adapta al cañón. Su objeto es proteger la mano del tirador de la temperatura elevada del cañón por consecuencia de un fuego rápido y continuo.

Las *guarniciones* son las piezas que sirven para reunir y reforzar las partes principales del fusil, y son las siguientes: la *abrazadera superior* con su botón para la sujeción del cuchillo-bayoneta; el *escudete* ó *casquillo* que protege la parte an-

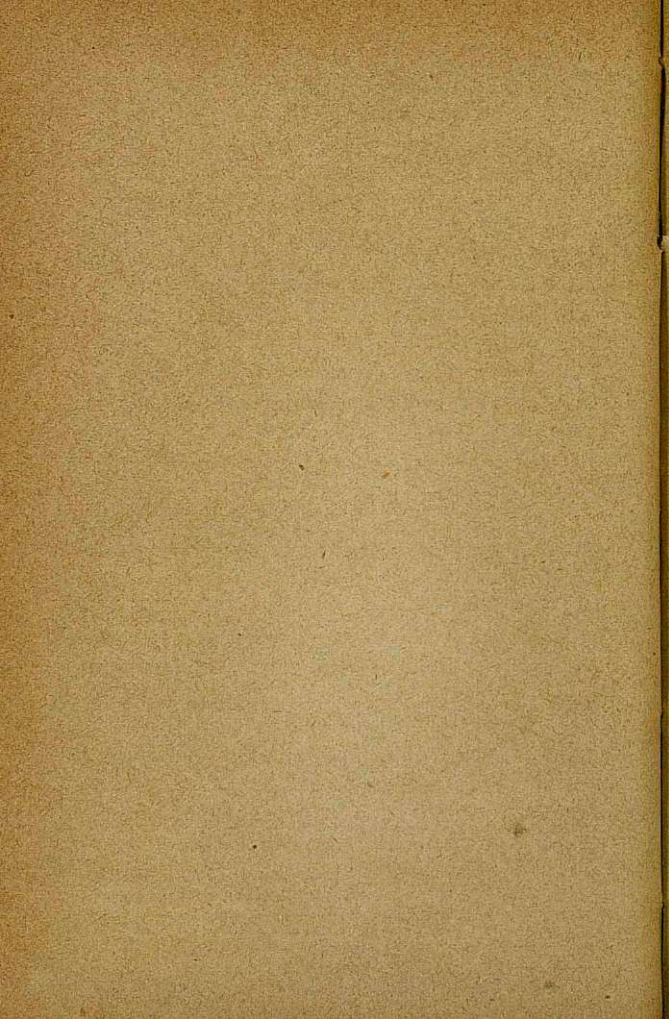
terior de la caña, la *abrazadera inferior*, que lleva la anilla para el *portafusil*, la *arandela* del guardamano, anilla que lo asegura al arma por la parte posterior; los *tornillos de cabeza* y de *rabera* del guardamonte y del cajón, que sujetan estas piezas entre sí y á la caja; el *tubo tope* que rodea el tornillo de rabera y se interpone entre el cajón y el guardamonte con objeto de evitar que éstos puedan acercarse más de lo debido cuando aquél se aprieta; la *base ó portaanilla de culata*, que sirve para sujetar ésta á la caja y lleva la anilla para el portafusil; y, por último, la *cantonera*, que es una plancha de acero doblada en ángulo, destinada á reforzar la extremidad de la culata.

La *baqueta* es una varilla de acero de 430 milímetros de longitud y 6,5 de diámetro. Su *cabeza* tiene una ventana que comunica interiormente con la extremidad más próxima por un taladro con tuerca que sirve para empalmar dos baquetas, cuando sea preciso; terminando por un tornillo de material distinto, fijo á la parte inferior de cada baqueta.

El *cuchillo* es de un sólo filo y con punta; la empuñadura consta de la *guarnición*, en cruz, con cachas de madera, *ojo* para la extremidad del cañón y la *abertura* por donde pasa la espiga. La *vaina* es de cuero, y de acero la contera, lo propio que el *casquillo* y la *boquilla*.

Los *cartuchos* son metálicos, con bala de envuelta de acero niquelado, y se colocan en *cargadores* que contienen cinco cada uno. Estos cargadores se componen de dos piezas de chapa de acero, de las cuales la exterior tiene doblados los bordes mayores para engarzar en ellos los cartuchos, y la interior sirve de muelle para evitar que dichos cartuchos se salgan.





APÉNDICE II

ESGRIMA DEL FUSIL CON BAYONETA

PRIMERA PARTE

**Ejercicios que deben practicar los reclutas
durante el período de instrucción.**

ARTÍCULO PRIMERO

ADVERTENCIAS GENERALES

1.^a La esgrima de bayoneta tiene por principal objeto, enseñar al soldado el manejo del fusil como arma blanca, á fin de que, preparado para la lucha cuerpo á cuerpo, pueda sostenerla con ventaja y adquirir la confianza y la serenidad necesarias para combatir en la ofensiva ó en la defensiva, cualquiera que sean la proximidad y la actitud del enemigo. Con independencia de dichos fines y abstracción hecha de que desarrolla la iniciativa individual, tan provechosa en el orden abierto, y de que contribuye poderosamente á elevar la moral del infante, sobre todo cuando

es atacado por la caballería, la esgrima de bayoneta puede considerarse como un ejercicio gimnástico, fácil ó higiénico en alto grado y que, á la vez que acrecienta la fuerza de los músculos, hace más flexibles las articulaciones.

2.^a La esgrima del fusil con bayoneta, como la de cualquier otra arma, carece de aplicación colectiva; así es que, para que conserve su carácter individual, no deberá practicarse en ningún caso por unidades orgánicas por pequeñas que sean, si bien, con el sólo objeto de facilitar algunas partes de la enseñanza, podrán reunirse y adiestrarse al mismo tiempo un corto número de individuos, á los que no ha de exigirse perfecta uniformidad en los movimientos.

3.^a La lucha de los hombres entre sí, que es lo que propiamente constituye la esgrima, exige el empleo de material adecuado, como caretas, petos, guantes y fusiles viejos, ó de madera, provistos de bayonetas de resorte, caoutchouc ó gutta-percha, ó cubiertas al menos por la punta, con almohadillas de estopa y lienzo, que impidan causar daño alguno.

4.^a El traje que se usará para la instrucción de la esgrima será el de faena, hasta que, después de terminada, la ejecuten los soldados, llevando puestas las prendas y efectos del vestuario y equipo de campaña.

5.^a La enseñanza de la esgrima deberá encargarse, en cada cuerpo, al oficial que más condiciones tenga para desempeñarla, dándose la preferencia á los que tengan el título de profesor de esgrima, expedido por la extinguida Escuela de Tiro de Toledo. A estos oficiales les dispensarán sus jefes de los servicios que en su concepto los distraigan de su especial cometido.

ARTÍCULO 2.º

POSICIONES Y MOVIMIENTOS PRELIMINARES

El instructor enseñará, ante todo, á los reclutas á que tomen con precisión y efectúen con rapidez las posiciones y movimientos necesarios para esgrimir el fusil con bayoneta.

Para esta primera parte de la enseñanza, repartirá los hombres que tenga, en grupos que no excedan de doce individuos, los cuales trabajarán sucesivamente, y al principio sin armas, para evitar un exceso de fatiga. Estos grupos formarán en el número de filas que convenga, colocándose los hombres á las distancias é intervalos que sean oportunos, para que les sea fácil efectuar con holgura los movimientos que deben aprender, y para que el instructor pueda apreciar y corregir las faltas que notare.

Cuadrados los reclutas á su frente, mandará el instructor:

En guardia.

Al terminar la segunda parte de la voz, cada hombre girará á la derecha hasta que la punta del pie izquierdo quede al frente y flexionará después las piernas hasta que las rodillas disten aproximadamente 0^m,30. Acto seguido llevará el pie derecho hacia atrás, de modo que el centro de su talón quede á 0^m,40 de distancia en la línea media del otro y situado en dirección perpendicular al pie izquierdo. El cuerpo gravitará por igual sobre ambas piernas, las rodillas se mantendrán dobladas en la forma dicha y las manos se colocarán unidas á la espalda, manteniendo alta la cabeza y la vista al frente. Se procurará, con especialidad en las primeras lecciones, que los soldados no permanezcan demasiado en esta posición.

Para que vuelvan á cuadrarse, se dará la voz de *firmes*, y todos procederán de manera análoga que si estuvieran en su lugar descanso.

Cuando á partir de la guardia se quiera avanzar un paso, el instructor dará las voces:

1.^a—*Un paso al frente.*

2.^a—MAR.

A esta última voz, cada soldado adelantará primero el pie izquierdo y luego el derecho, de

modo que avance unos 0^m,20 sin perder la posición de *en guardia*.

Para retroceder un paso mandará:

1.^a— *Un paso atrás.*

2.^a— MAR.

Se retrocederá entonces parecidamente, retrasando primero el pie derecho y siendo de unos 0^m,30 la longitud del espacio recorrido.

Si para no ser alcanzado, se trata sólo de aumentar durante un momento la distancia que separa á un combatiente de su contrario, en vez de dar el paso atrás, puede colocarse el pie izquierdo 0^m,20 detrás del derecho, que permanecerá fijo, volviendo aquél á su posición anterior.

Aprendidos los precedentes pasos, y empleando las voces respectivas, se hará marchar con ellas á los reclutas hacia adelante, hacer alto y marchar hacia atrás, hasta que avancen y retrocedan con soltura. Logrado esto y estando los soldados en guardia, el instructor mandará:

A fondo.

A la segunda parte de esta voz, cada hombre extenderá con energía la pierna derecha y lanzará el pie izquierdo unos 0^m,30 al frente, en la misma disposición en que se encuentra, procurando no levantar el cuerpo. La pierna derecha quedará naturalmente tendida, la izquierda doblada por la rodilla y el cuerpo á plomo sobre las caderas.

El instructor pondrá especial cuidado en que para realizar este movimiento, el soldado dé un fuerte impulso con la pierna derecha, que es la que debe determinarlo.

Desde esta posición se acostumbrará al soldado á que vuelva á la guardia, sin voz de mando alguna y conservando el pie derecho en la misma línea.

Para dar frente á un costado, mandará el instructor:

1.^a—*Frente, á la derecha (ó izquierda).*

2.^a—DERÉ (ó IZQUIER).

Partiendo de la guardia girará el recluta sobre el talón izquierdo, levantando un poco la punta del pie dará frente á la derecha (ó á la izquierda) y llevará al mismo tiempo el pie derecho 0^m,40 detrás del izquierdo, sin perder su posición primitiva.

Si quiere ganarse terreno á un costado, el instructor mandará sucesivamente:

1.^a—*Un paso á la derecha.*

2.^a—MAR.

Llevará el soldado el pie derecho 0^m,40 á la derecha, sin variarle de dirección y en seguida colocará delante el pie izquierdo, conservando la posición de la guardia.

1.^a—*Un paso á la izquierda.*

2.^a—MAR.

Se procederá en forma semejante, sin más diferencia que la de ser el pie izquierdo el que primero debe moverse.

Estos pasos, dados con rapidez y suficientemente largos, suelen emplearse para evitar el choque de un jinete. Si, al efectuarlos, el pie que rompe el movimiento, oblicua al mismo tiempo á la izquierda, ó la derecha, viniendo el otro á ocupar la posición que le corresponde en la guardia, resulta lo que se llama un *cambio de línea* por la derecha ó por la izquierda, que coloca al combatiente en situación favorable respecto al flanco opuesto del contrario. Los cambios de línea pueden verificarse con las voces de mando que las determinan.

Para que el soldado aprenda á substraerse rápidamente á la acción del adversario, á partir de la guardia, el instructor mandará:

1.^a—*Salto atrás.*

2.^a—MAR.

A esta última voz, y por medio de la extensión simultánea de ambas piernas, el soldado levantará á la vez los dos talones, y retrocederá de un salto, quedando en la misma posición.

Cuando los reclutas hayan adquirido suficiente agilidad en la ejecución de los anteriores movimientos, los efectuarán con el fusil armado de bayoneta, según á continuación se detalla, aumentando para ello los intervalos y distancias que

separan á los hombres, á fin de poderlos observar y corregir con facilidad, y de prevenir toda clase de accidentes desgraciados.

Estando los soldados con el arma terciada ó descansada, el instructor mandará:

1.^a—*En guardia.*

2.^a—ARMAS.

A la voz ejecutiva el soldado tomará la posición explicada de *en guardia*, cogiendo al mismo tiempo el fusil con ambas manos, sin rigidez ni dureza, y de modo que la derecha, apoyada en la cadera del mismo lado, lo empuñe por la garganta y la izquierda lo sostenga por la primera abrazadera, colocando esta mano frente á la línea media del pecho y algo más arriba de la cintura; la punta de la bayoneta quedará á la altura de la vista, y el cañón del fusil en la parte superior y un poco vuelto hacia la izquierda.

Para tirarse á fondo desde la guardia, serán las voces:

1.^a—*A fondo.*

2.^a—ARMAS.

A la segunda voz, el soldado colocará las piernas en la posición de *á fondo*, ya explicada, y á la vez que da impulso á la pierna derecha, lanzará el fusil al frente con toda la energía y velocidad posibles, empujándole con ambos brazos y haciéndole resbalar por la mano izquierda; el brazo de

este lado quedará tendido á toda su extensión, y el antebrazo derecho apoyado encima de la culata, quedando á la derecha del arco del guardamonte.

El instructor pondrá especial cuidado en que los hombres caigan á fondo con aplomo, velocidad y recta dirección á su frente, y en que se restituyan á la guardia con la mayor presteza.

Los pasos, giros, cambios de línea y salto atrás, se efectuarán con el arma, empleando las mismas voces y manteniendo el fusil en la posición de la guardia.

En estos ejercicios y en los demás que siguen, convendrá proporcionar al soldado algún descanso, para lo cual se le mandará terciar el arma y descansar en su lugar ó á discreción.

ARTÍCULO 3.º

ESTOCADAS Y PARADAS

El movimiento de *á fondo*, ARMAS, tal como se ha explicado, constituye una estocada recta que recibe esa denominación especial, pero como al colocar el cuerpo en la posición dicha, puede dirigirse la punta de la bayoneta no rectamente al frente, sino más arriba ó más abajo, ó bien á la derecha ó la izquierda, resultan otras cuatro estocadas que llamaremos en 1.^a, 2.^a, 3.^a ó 4.^a y que

podrán también titularse alta, baja, por la derecha ó por la izquierda.

Las voces de mando que para ellas dará el instructor, serán:

1.^a—*En primera* (2.^a, 3.^a ó 4.^a) *estocada*.

2.^a—ARMAS.

Los movimientos se ejecutarán como para tirarse á fondo sin más diferencia que variar la dirección del fusil, volviendo siempre rápidamente á la posición de *en guardia*.

Cuando quiera herirse á gran distancia, como conviene hacerlo siempre contra un jinete, sobre todo si está armado de lanza, puede tirarse una estocada, que el instructor mandará con las voces:

1.^a—*Estocada suelta*.

2.^a—ARMAS.

A la segunda voz, se lanzará prontamente el fusil con la mano derecha en la dirección que convenga y á toda la extensión del brazo, abandonándolo la mano izquierda para lograr mayor alcance y ligereza, y á la vez se dará un paso largo hacia adelante con el pie derecho.

En este movimiento, que no ejecutarán los soldados que carezcan de fuerza de brazo suficiente, se sostendrá el fusil no sólo con la mano derecha, sino también con el antebrazo del mismo lado, y procurará volverse cuanto antes á la posición de la guardia, para evitar el gran peligro que se corre

si desde luego no se pone fuera de combate al enemigo.

Además de estas estocadas hay otra que se llama *estocada de tiempo*, y la cual tiene por objeto herir rápidamente, sin tirarse á fondo, el brazo ó mano izquierda del contrario.

Para los quites ó paradas, el instructor mandará sucesivamente:

1.^a—*En primera parada.*

2.^a—ARMAS.

Manteniendo el soldado el cuerpo en la posición de la guardia, la mano izquierda elevará algo la punta de la bayoneta, impulsando el arma hacia la derecha con la baqueta en la misma dirección, de modo que el movimiento evite la estocada dirigida al pecho, á la cabeza y al hombro ó costados derechos.

1.^a—*En segunda parada.*

2.^a—ARMAS.

Sin que el cuerpo abandone la guardia, la mano izquierda elevará la punta de la bayoneta é impulsará el arma hacia este lado, quedando la mano derecha delante del cuerpo y apoyada en él, desviándose así las estocadas dirigidas al hombro ó costado izquierdo.

1.^a—*En tercera parada.*

2.^a—ARMAS.

Colocado siempre el cuerpo en la posición de

la guardia, elevará el soldado la mano derecha hasta la altura de la barba y bajará la mano izquierda hasta colocarla frente á la cintura, quedando el arma con la culata arriba y la punta baja, en cuya posición le dará un pequeño impulso á la derecha, lado al cual debe caer la baqueta; de este modo se desviará toda estocada que amenaza la parte inferior del cuerpo, rectamente ó por la derecha.

1.^a— *En cuarta parada.*

2.^a— ARMAS.

Partiendo de la guardia, se elevará la mano derecha á la altura y delante de la barba, bajando la izquierda hasta colocarla frente á la cintura, de modo que quede el arma con la culata arriba y la punta baja; en tal posición se la dará un pequeño impulso hacia la izquierda, evitando así toda estocada dirigida contra la parte inferior del cuerpo por su izquierda.

1.^a— *En quinta parada.*

2.^a— ARMAS.

Colocado el hombre en guardia, elevará rápidamente el arma, con ambas manos, arriba y delante de la cabeza, quedando la derecha poco más alta que ésta, el brazo izquierdo casi tendido, la baqueta en la parte superior anterior del fusil, la culata por encima del antebrazo derecho y retrasada, y la punta de la bayoneta más alta que aqué-

lla y adelantada oblicuamente hacia la izquierda. Esta parada se opone á una cuchillada ó golpe asestado sobre el hombro derecho y la parte media de ese mismo lado de la cabeza.

1.^a—*En sexta parada.*

2.^a—ARMAS.

Desde la guardia se elevará prontamente el arma con ambas manos arriba y delante de la cabeza, quedando la izquierda algo más alta que ésta, el brazo derecho casi tendido, la baqueta en la parte superior anterior, la culata á mayor altura que la punta de la bayoneta y ésta adelantada ó inclinada á la izquierda. Con esta parada se evita un golpe ó cuchillada dirigida sobre el hombro izquierdo ó sobre el medio ó lado izquierdo de la cabeza.

Las paradas en quinta y en sexta, no se emplean sino contra caballería ó excepcionalmente contra un infante que se halle en terreno más elevado.

SEGUNDA PARTE

Ejercicios que deben practicar los soldados durante su permanencia en las filas, después de terminada la instrucción del recluta.

ARTÍCULO PRIMERO

ASALTOS

Concluida la parte expuesta de la enseñanza, el instructor se dedicará á la de la esgrima propiamente dicha, con cuyo objeto hará que los soldados tomen individualmente, y trabajando con él, las lecciones que sean necesarias para dedicarse á la práctica de los asaltos. A este fin, puesto el instructor en guardia, enterará al soldado á quien dé lección, de la manera de caer á fondo dirigiendo la estocada donde mejor le parezca ó le indique. Terminado este aprendizaje, y también individualmente, dará el instructor lección de paradas, ejercitando á cada soldado en las más á propósito para evitar las estocadas que le señale con el fusil, ó las cuchilladas que le dirija con un sable, que él sólo empleará, y enseñándole por últi-

mo á contestar inmediatamente, cayendo á fondo desde cada una de dichas paradas.

Prácticos ya en esta clase de ejercicios, comenzarán los soldados sus asaltos con el instructor, poniendo éste particular cuidado en que adquieran conocimiento de las distancias, velocidad y dirección en las estocadas, seguridad y oportunidad en los quites, y hábito de contestar tan pronto como efectúen uno de dichos quites y siempre que alcancen á herir tirándose á fondo.

Cuando el instructor los vea suficientemente diestros en estos asaltos con él, empezarán los soldados á sostenerlos entre sí, pero siempre á su vista y bajo su inmediata dirección.

Los asaltos se verificarán algunas veces al aire libre, con objeto de que estos ejercicios afecten la mayor semejanza posible con la realidad de los combates individuales con otros infantes, y cuando sea factible se practicarán también contra jinetes armados de lanza sin moharra ó de sables de madera.

Aun cuando la enseñanza no es tan completa sirviéndose sólo de maniqués, pueden emplearse también éstos figurando hombres á pie y á caballo para señalar las estocadas.

ARTÍCULO 2.º

REGLAS DE COMBATE

Además de las observaciones que se han hecho con ocasión de algunos de los movimientos explicados, se tendrán presentes para el combate las reglas que siguen:

1.^a Los pasos y cambios de línea deben ser en general corridos; pues los saltos no sólo fatigan sino que descomponen con facilidad y quitan la acción inmediata.

2.^a El acortar la distancia dando pasos de frente, en la posición de la guardia, cuando el contrario no retrocede, es expuesto á ser alcanzado por éste.

3.^a Los golpes y estocadas no deben pararse nunca con el cañón sino con la caña del fusil; y en la guardia no conviene apoyar uno contra otro los fusiles, ni aproximarlos demasiado al cuerpo.

4.^a Las estocadas contra un soldado de infantería, se dirigirán por lo regular al pecho. Las estocadas bajas descubren la parte media y alta del cuerpo del que las emplea.

5.^a La estocada suelta es peligrosa, especialmente contra un soldado de infantería, porque, de no herírsele con ella, es difícil volver á la posición

de la guardia y aun más cubrirse de un ataque antes de ser alcanzado por él.

6.^a En toda estocada de contestación se procurará que el fusil vaya rozando el del contrario, para evitar un golpe doble.

7.^a Cuando un soldado de infantería haya de combatir contra otro de la misma arma, tratará de colocarse más alto que éste, y, si le es posible, de modo que dé el sol en la cara á su adversario. Al batirse en retirada procurará también observar rápidamente el terreno que ha de recorrer á su espalda para no tropezar ó caerse.

8.^a La posición de la guardia contra un soldado de caballería, es la misma que la explicada contra un infante, sin otra diferencia que la de levantar un poco más la punta de la bayoneta.

9.^a Las estocadas deben dirigirse contra el costado izquierdo del jinete, cuyo lado se procurará ganar siempre, y si lleva coraza, contra los brazos y las piernas del mismo.

10.^a Ha de ponerse cuidado en herir al jinete con preferencia al caballo, si bien á veces convenirá dirigir una estocada á la cabeza del segundo, para obligar al primero á presentar el lado débil.

11.^a Contra un soldado de caballería es de gran importancia utilizar los accidentes del terreno, situándose, á ser posible, en una zanja, un

vallado ó en cualquier otro obstáculo que pueda servir de protección.

12.^a Se esquivará el caballo lanzado á la carrera, porque aun pudiendo el infante herirle, sería indudablemente derribado por él.

13.^a En el combate contra un soldado á caballo se procurará no dejarse engañar por los molinetes y falsas amenazas que haga con sus armas, parando sólo en quinta y en sexta, aquellos golpes que sean realmente ofensivos.



APÉNDICE III

EJERCICIOS DE GIMNASIA

PRIMERA PARTE

Ejercicios que deben practicar los reclutas durante el período de su instrucción.

CAPÍTULO PRIMERO

. ARTÍCULO ÚNICO

ADVERTENCIAS GENERALES

1.^a Puesto que uno de los más grandes defectos del recluta, al empezar su instrucción, es el contraer exageradamente los músculos, privándose así de la soltura que para la posición de firmes y para los giros, manejo del arma, etc., es indispensable, practicará estos ejercicios con objeto de hacer flexible su cuerpo, desarrollar su fuerza muscular y corregir ligeros defectos de configuración ó de malos hábitos.

El médico del cuerpo reconocerá escrupulosamente á todos los individuos, por si para alguno

de ellos estuvieran contraindicados los ejercicios gimnásticos, bien por enfermedad ó defecto físico.

2.^a En un principio se acostumbrará al soldado á que ejecute con gran soltura los movimientos de piernas y brazos sin ningún peso, á fin de ir progresivamente aumentando la dificultad del ejercicio.

3.^a La repetición continuada del mismo ejercicio produce fatiga y disgusto; por consiguiente, se evitará esto también, así como la permanencia larga en una posición violenta. Conviene, pues, alternar los ejercicios de mayor dificultad con los de menor, y sobre todo, renunciar á una rigurosa uniformidad, que perjudica á la instrucción individual.

4.^a Al principio, se efectuarán los ejercicios de gimnasia sin armamento ni equipo, para proporcionar al soldado el mayor desahogo y comodidad posible.

5.^a Cuando se trabaje llevando el fusil, se colocará éste á la espalda, alargando el portafusil para ejercicios en que hayan de emplearse las manos, y para aquellos en que éstas queden libres se llevará el arma en una mano en posición horizontal. En todo ejercicio gimnástico conviene también usar un cinturón ó ceñidor apretado moderadamente.

6.^a Para efectuar los ejercicios preparatorios, se colocarán los individuos en una fila delante del instructor ó en semicírculo á su alrededor, de manera que no se alcancen con el brazo extendido.

El instructor explicará cada ejercicio valiéndose, si preciso fuere, del lenguaje más propio é inteligible para los reclutas, y practicará dicho ejercicio por sí mismo ó hará que lo ejecute uno de los soldados ya instruídos.

CAPÍTULO II

Ejercicios preparatorios.

ARTÍCULO PRIMERO

MOVIMIENTO PRELIMINAR

Como preliminar de los ejercicios gimnásticos y actitud que conviene adoptar para aquellos en que no trabajen los brazos, se mandará poner las manos sobre las caderas, con las voces siguientes:

1.^a—*En posición.*

2.^a—*Uno.*

A la segunda voz, el soldado colocará las manos sobre las caderas con los pulgares atrás y los demás dedos unidos. Para que el recluta coloque

otra vez las manos en la posición ordinaria, se mandará:

FIRMES.

A esta voz dejará caer los brazos á su costado.

ARTÍCULO 2.º

MOVIMIENTOS DE CABEZA Y TRONCO

Flexión y extensión de cabeza.

1.^a—*Flexión y extensión de cabeza.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—FIRMES.

A la primera voz, el soldado colocará las manos en posición.

A la segunda, inclinará la cabeza hacia adelante, hasta que la barba toque en el pecho.

A la tercera, la levantará é inclinará moderadamente hacia atrás.

Se continuará del mismo modo con las voces *uno* y *dos*, y á la de FIRMES colocará la cabeza y brazos en la posición militar.

Si el instructor prefirè que los reclutas queden, al terminar cualquier movimiento, con las manos en la cintura, substituirá la voz de FIRMES por la de *en posición*, y á esta voz, cesará también el ejercicio; pero las manos continuarán en la cintura en vez de colocarlas en la posición militar.

Flexión lateral de cabeza.

1.^a—*Flexión lateral de cabeza.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—FIRMES.

A la primera voz se colocarán las manos en posición.

A la segunda, el recluta inclinará lentamente la cabeza á la derecha como para apoyarla sobre el hombro, pero manteniendo inmóvil el resto del cuerpo.

A la tercera, la elevará é inclinará del mismo modo hacia la izquierda.

Se continuará con las voces *uno* y *dos*, y á la de FIRMES colocará la cabeza y brazos en la posición militar, cesando el movimiento.

Tanto este ejercicio como el anterior, se repetirán á lo sumo diez veces seguidas, recomendando que cierren los ojos al efectuarlo, porque así se evita, en parte, el mareo que suele producir.

Flexión y extensión de cintura.

1.^a—*Flexión y extensión de cintura.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—FIRMES.

A la primera voz, el recluta colocará sus manos en posición.

A la segunda inclinará el cuerpo adelante, doblándose cuanto le sea posible por la cintura, bien entendido que las rodillas se han de mantener tendidas.

A la tercera levantará el cuerpo encorvándolo por la cintura ligeramente hacia atrás, como también la cabeza, y dirigiendo los codos á la espalda.

Se continuará del mismo modo con las voces *uno* y *dos*, y á la de FIRMES quedará cuadrado.

Flexión lateral de cintura.

1.^a—*Flexión lateral de cintura.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—FIRMES.

A la primera voz, el recluta colocará las manos en posición y el pie derecho lo separará lateralmente del izquierdo unos treinta y cinco centímetros, para tener más base y poder conservar el equilibrio durante este ejercicio.

A la segunda, inclinará cuanto pueda la parte superior del cuerpo á la derecha sin hacer girar los hombros, mover los pies ni doblar las rodillas.

A la tercera, elevará lentamente el cuerpo y hará la flexión á la izquierda por un movimiento análogo.

Con las voces *uno* y *dos* se continuará el ejercicio, y á la de FIRMES se unirá el pie derecho al izquierdo y los brazos pasarán á su costado.

Rotación de cintura.

1.^a—*Rotación de cintura.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—FIRMES.

A la primera voz, el recluta tomará la posición preparatoria explicada para la flexión lateral.

A la segunda, girará lentamente la parte superior del cuerpo alrededor de su eje hacia la derecha, hasta que los hombros vengán á quedar casi perpendiculares á la dirección en que antes estaban, manteniendo en todo el movimiento las rodillas tendidas y el cuerpo derecho.

A la tercera voz, girará el cuerpo también lentamente á la izquierda hasta que los hombros tomen una posición análoga á la anterior. Las voces *uno* y *dos* servirán después para continuar del mismo modo, y á la de FIRMES se terminará el movimiento uniendo el pie derecho al izquierdo y colocando los brazos caídos naturalmente á su costado.

ARTÍCULO 3.º

MOVIMIENTOS DE EXTREMIDADES

Movimiento vertical de brazos sin flexión.

- 1.^a—*Movimiento vertical de brazos sin flexión.*
- 2.^a—*Uno.*
- 3.^a—*Dos.*
- 4.^a—FIRMES.

A la segunda voz, el recluta levantará verticalmente y con viveza los brazos, sacándolos al frente sin doblarlos, hasta que queden en dirección vertical y á toda su extensión con los puños cerrados y las uñas adentro.

A la tercera, bajará los brazos rápidamente á su posición natural. Se continuará con las voces *uno* y *dos*, y á la de FIRMES quedará cuadrado.

Movimiento vertical de brazos con flexión.

- 1.^a—*Movimiento vertical de brazos con flexión.*
- 2.^a—*Uno.*
- 3.^a—*Dos.*
- 4.^a—FIRMES.

A la segunda voz el recluta cerrará las manos y las colocará delante de los hombros y á su altura, doblando los brazos por las sangrías, sin que los codos se separen del cuerpo y quedando las uñas hacia éste, después levantará los brazos con

energía por encima de la cabeza, extendiéndolos por completo hasta colocarlos en posición vertical con las uñas adentro.

A la tercera voz bajará los brazos hasta que otra vez queden los puños á la altura de los hombros.

Con las voces *uno* y *dos* continuará el mismo movimiento, y á la de FIRMES volverá á esta posición.

Movimiento horizontal de brazos.

1.^a—*Movimiento horizontal de brazos.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—FIRMES.

A la segunda voz, el recluta, cerradas las manos, sacará al frente los dos brazos y los colocará horizontales acercándolos hasta que se toquen los puños con las uñas adentro.

A la tercera voz, dirigirá enérgicamente los brazos hacia atrás, cada uno á su costado, igualmente extendidos y con las manos siempre á la altura de los hombros.

Se continuará con las voces *uno* y *dos*, y á la de FIRMES volverá el recluta á la posición militar.

Extensión lateral de brazos.

1.^a—*Extensión lateral de brazos.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—**FIRMES.**

A la segunda voz, doblará el recluta los brazos de manera que las manos cerradas queden á la altura del hombro y los codos unidos al cuerpo; después de esto, los dos brazos, por un movimiento de fuerte sacudida, se lanzarán vigorosamente en dirección lateral á la altura de los hombros.

A la tercera voz, llevará otra vez los puños á la inmediación de los hombros, deshaciendo la última parte del movimiento anterior.

Se continuará con las voces *uno* y *dos*, y á la de **FIRMES** volverá el recluta á cuadrarse.

Extensión de brazos hacia abajo.

1.^a—*Extensión de brazos hacia abajo.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—**FIRMES.**

A la segunda voz llevará el recluta los codos á la altura de los hombros llevando las manos cerradas junto al cuerpo, debajo de los brazos, las uñas hacia arriba y arqueadas las muñecas; lanzará después rápida y vigorosamente los puños

hacia abajo á manera de sacudimiento, hasta que queden los brazos á toda su extensión.

A la tercera voz llevará otra vez los puños debajo de los brazos, continuando con las voces *uno* y *dos*, y á la de FIRMES volverá á esta posición.

Rotación de brazos.

1.^a—*Rotación de brazos.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—FIRMES.

A la segunda voz, el recluta cerrará el puño derecho y lanzará con fuerza al frente el brazo de este costado hasta que quede horizontal.

A la tercera, describirá con este brazo círculos sucesivos, alrededor del hombro, de abajo arriba ó al revés, rozando el muslo, hasta la voz de *firmes* en que cesará el movimiento indicado, volviendo el brazo á su costado.

Este ejercicio se ejecutará en seguida con el brazo izquierdo igual número de veces, y por último, con ambos brazos á la vez, y con diferentes grados de velocidad.

Elevación sobre las puntas de los pies.

1.^a—*Elevación sobre las puntas de los pies.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—FIRMES.

A la primera voz, el recluta colocará las manos en posición.

A la segunda, inclinando un poco hacia adelante el peso del cuerpo, elevará los talones, unidos, apoyándose tan sólo en las puntas de los pies.

A la tercera, bajará los talones al suelo sin caer bruscamente sobre ellos.

Con las voces *uno* y *dos* continuará el movimiento, y á la de FIRMES volverá á la posición militar.

Elevación de piernas.

1.^a—*Elevación de la pierna izquierda.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—FIRMES.

A la primera voz, las manos se colocarán en posición.

A la segunda, el recluta elevará á su frente, y extendida por completo, la pierna izquierda hasta que quede próximamente horizontal.

A la tercera, volverá la pierna á su posición primitiva.

Con las voces *uno* y *dos* continuará este ejercicio cuantas veces quiera repetirse, y á la de FIR-

MES cesará el movimiento, pasando las manos á su costado.

Se efectuará lo mismo, é igual número de movimientos, con la pierna derecha, substituyendo en la primera voz la de *izquierda* por la de *derecha*.

Flexión y extensión de muslos.

1.^a—*Flexión y extensión de muslos.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—FIRMES.

A la primera voz, las manos se colocarán en posición.

A la segunda, el recluta levantará la rodilla izquierda hasta que resulte á la altura de la ingle, quedando la pierna vertical.

A la tercera, bajará la pierna izquierda á su posición primitiva y elevará la derecha de un modo análogo, continuando alternativamente con ambas al compás del paso ordinario ó del ligero hasta que se dé la cuarta voz en que cesará el movimiento, y los brazos pasarán á su costado.

Oscilación de piernas.

1.^a—*Oscilación de la pierna izquierda.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—FIRMES.

A la primera voz, el recluta colocará las manos en posición.

A la segunda, pondrá la pierna izquierda en igual posición que se efectuó á esta voz para el ejercicio de elevación de piernas.

A la tercera, llevará la pierna hacia atrás, con un movimiento circular, retirándola cuanto le sea posible sin descomponer la posición del cuerpo.

A la voz de FIRMES volverán las piernas y los brazos á su posición primitiva.

Se repetirá este movimiento cuantas veces se desee con las voces *uno* y *dos*; y para efectuarlo con la pierna derecha se ordenará así en la voz preventiva, ejecutando sucesivamente igual número de movimientos con ambas piernas.

Flexión de piernas.

1.^a—*Flexión de piernas.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—FIRMES.

A la primera voz, el recluta colocará las manos en la cintura.

A la segunda, doblará las rodillas hasta que los muslos descansen cuanto sea posible sobre las pantorrillas, teniendo tan sólo como punto de apoyo las puntas de los pies, para lo que elevará

un poco los talones é inclinará el peso del cuerpo hacia adelante, cuanto sea necesario para mantener el equilibrio.

A la tercera elevará gradualmente el cuerpo, sin perder su aplomo, hasta quedar derecho y con toda la planta del pie sentada en tierra.

Se continuará el movimiento con las voces *uno* y *dos*, y á la de FIRMES cesará, quedando cuadrado el recluta.

Cruzadas las piernas, sentarse y levantarse.

1.^a—*Cruzadas las piernas, sentarse y levantarse.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—FIRMES.

A la primera voz, el recluta cruzará el pie derecho por delante del izquierdo hasta que quede junto á éste y á su izquierda.

A la segunda, flexionará las piernas poco á poco hasta conseguir quedar sentado en el suelo y á la mayor proximidad de los pies, que permanecerán cruzados. Para conservar mejor el equilibrio inclinará el cuerpo hacia adelante, y en esta misma dirección extenderá los brazos, acentuando la posición á medida que el cuerpo vaya descendiendo.

A la tercera voz, se pondrá el hombre derecho, para lo cual convendrá dé algún impulso hacia

adelante con el cuerpo y brazos, consiguiendo por este medio quedar apoyado sólo en los pies.

Se continuará el ejercicio de sentarse y levantarse con las voces *uno* y *dos*, y á la de FIRMES cesará por completo el movimiento, colocándose los pies en su primitiva y natural posición.

Este ejercicio no debe repetirse más que cuatro ó cinco veces, con reclutas que sepan efectuarlo. Con los que no se hallen en este caso, será conveniente que, sin voces de mando, lo ejerciten por sí mismos, hasta que con la práctica adquieran confianza y sepan conservar el equilibrio.



SEGUNDA PARTE

Ejercicios que deben practicar los soldados durante su permanencia en las filas, una vez terminada su instrucción como reclutas.

CAPÍTULO PRIMERO

Ejercicios de carrera y salto.

ARTÍCULO PRIMERO

EJERCICIOS DE CARRERA

La carrera es el ejercicio más veloz del cuerpo para ganar terreno al frente, y el ejercicio gím-nástico por excelencia, pues con él, mejor que con ningún otro, se favorece la dilatación de los pul-mones y el desarrollo del pecho y de las piernas.

Este ejercicio debe efectuarse, á ser posible, al aire libre, y en un terreno llano y no cubierto de arena, evitando verificarlo en dirección con-traria al viento.

Puede ser la carrera de resistencia ó de velo-cidad; en el primer caso, se distingue por su du-ración, y en el segundo por ser el espacio recorri-do grande y el tiempo relativamente corto.

La de mayor aplicación, para conseguir el fin higiénico, es la primera, y en ella se observarán los siguientes preceptos: la cabeza se llevará erguida; el cuerpo se inclinará un poco hacia adelante; los brazos se colocarán semidoblados, conservando las manos cerradas un poco más altas que las sangrías, y evitando la oscilación de aquéllas para no aumentar la fatiga; los hombros y los codos dirigidos á la espalda, con el fin de tener el pecho libre; las rodillas se elevarán poco y se procurará que el pie que apoya en el suelo lo haga sólo sobre la punta; no se llevará prenda alguna que oprima el pecho ni el cuello, y la respiración, que conviene lleve el mismo compás que el paso, procurará se verifique por la nariz, manteniendo cerrada la boca, y en caso de abrirla, que sea para expeler el aire y no para aspirarlo.

La longitud del paso será de 90 centímetros, y su velocidad de 200 pasos por minuto, compás y longitud que, sin embargo, no deben exigirse con absoluta precisión.

Para la carrera de velocidad se tendrá presente lo expuesto, sin otra excepción que la de llevar el soldado los brazos con entera libertad.

Para la de resistencia se formarán los soldados unos detrás de otros, á cuatro pasos de distancia, y correrán describiendo una circunferencia del mayor diámetro posible. Su duración podrá ser en

un principio de un minuto, aumentando poco á poco el tiempo, sin que les produzca gran fatiga, á medida que se vayan habituando á este ejercicio.

Si el cansancio se manifiesta con exceso en alguno de los que corren, lo cual se conoce fácilmente por el aceleramiento en la respiración, se retirará de la carrera.

Después de cada una de estas carreras se marchará al paso ordinario por breve tiempo.

Formados los soldados como ya se ha dicho, y estando marchando al paso ordinario, se mandará

1.^a—*A la carrera.*

2.^a—MAR.

A la primera voz los soldados colocarán la cabeza, cuerpo y brazos en la forma explicada, y á la segunda principiarán á correr, sin que traten de llevar el paso, si bien conservando la posición adquirida y la distancia con el que les precede.

Cuando ya los soldados ejecuten la carrera sin gran fatiga, por espacio de más de tres minutos, se irá poco á poco dificultando este ejercicio, aumentándoles gradualmente el peso del equipo y dándoles el fusil.

La carrera de velocidad se efectuará tan sólo como de competencia entre los más ágiles y á fin de interrumpir la monotonía del ejercicio anterior, sin que exceda nunca de 100 metros.

ARTÍCULO 2.º

EJERCICIOS DE SALTO

Estos ejercicios desarrollan especialmente la fuerza de extensión del tronco y de las piernas.

Los saltos pueden ser de altura, de longitud y de profundidad, denominándose en tal caso *simples*; pero cuando participan de dos ó de las tres dimensiones citadas se titulan *compuestos*.

El terreno donde ha de tener lugar la caída de todo salto, no debe ser duro ni desigual.

Debe recomendarse que, al efectuar cualquier salto, se haga una fuerte aspiración, cuyo aire no será expirado hasta que el soldado toque de nuevo en tierra.

En caso de saltar con fusil, se llevará éste horizontal en la mano derecha, elevándolo al caer para atenuar el efecto de la caída y evitar se golpee el arma.

Salto de altura.

Para este ejercicio se hará uso de un marcador compuesto de dos listones de madera de 1^m,50 de longitud, con base suficiente para que se mantengan verticales, provistos de un agujero cada 0^m,02 en el sentido de su longitud, en los que se introducen dos clavijas movibles, sobre las

cuales, y á la altura que convenga, se colocará del lado de la caída una cuerda que ceda y caiga al más ligero impulso. A los extremos de la cuerda se atarán dos pequeños sacos con arena, á fin de mantenerla tirante. Para apreciar y distinguir con más claridad la altura que se ha de saltar, se pondrá un pedazo de paño que haga visible el centro de la cuerda.

Como en el salto conviene, ante todo, aprender á caer, pues el efectuarlo mal podría ocasionar graves accidentes, se practicará en un principio como enseñanza, sin carrera y á pies juntos. Para esto se colocará el soldado á medio paso próximamente de la cuerda, que se hallará á unos 0m,50 de altura en los primeros saltos, elevándose gradualmente; llevará los brazos hacia atrás con las manos cerradas y flexionará un poco las piernas, y en este momento se lanzará al salto por medio de una brusca extensión de piernas, inclinando el cuerpo hacia adelante, elevando las rodillas hacia el pecho y dirigiendo con impulso vigoroso los brazos en la dirección del salto.

El descenso se efectuará escrupulosamente bajo las siguientes reglas: el cuerpo y los brazos no quedarán retrasados; el apoyo será únicamente sobre las puntas de los pies, haciendo completa flexión de piernas para aminorar el choque; las rodillas quedarán al propio tiempo separadas una

de otra, para evitar toquen al pecho, y los talones unidos.

Después de haber conseguido que todos los soldados practiquen bien la caída en el suelo á pie firme, se ejecutará el ejercicio con carrera, empezando por colocar baja la cuerda y subiéndola un punto más á cada nuevo salto; así como también, en un principio, deberá ser corta la carrera.

Colocados los soldados en una hilera, á la distancia que ordene el instructor, y previamente numerados, dispondrá comience el salto, para lo cual, el primer soldado se lanzará á la carrera hacia el obstáculo, dando cortos los pasos, y, poco antes de llegar á la cuerda, y para salvarla, uno en que impulse el cuerpo vigorosamente hacia arriba con el pie que fija en el suelo, sirviéndole de ayuda los brazos, y la otra pierna, que dirigirá con energía en la dirección del salto. Mientras dura la ascensión reunirá los pies, que ha de sentar á un tiempo en el suelo, teniendo muy presentes las reglas ya establecidas para el momento de la caída. El impulso debe tomarse alternativamente con uno y otro pie. El segundo soldado principiará la carrera cuando el que le ha precedido se halle ya separado del sitio en que cayó, y así sucesivamente, hasta que todos lo ejecuten, después de lo cual se elevará la cuerda.

Dejará de tomar parte en el nuevo salto el sol-

dado que, al verificar el anterior, no demuestre hacerlo con facilidad y soltura.

Salto de longitud.

Para este salto se hará también uso del marcador descripto, cuya cuerda se hallará poco elevada, y se mantendrá en el mismo sitio para todos los saltos; pero se hará una señal bastante visible en el suelo, la cual servirá de punto de partida para el salto, y se irá separando gradualmente del objeto que simula el obstáculo.

Como en el salto de altura, la enseñanza se practicará á pie firme y después con carrera, teniendo presente cuantas reglas quedan establecidas para aquel salto.

Salto de profundidad.

Puede servir para éste un muro, un montón de tierra ó, mejor, una gradilla de madera de 2 metros de altura, que esté formada por ocho escalones de 0^m,25 de elevación, y con amplitud bastante para que sobrén ellos se sitúe el soldado al ir á ejecutar el salto.

Se dará principio por el primer escalón, y cuando efectúen bien todos la caída, se pasará al que le sigue. Primeramente se dará el salto con los pies unidos y después con un pie adelantado, colocándose los soldados, para uno y otro, en el borde del

escalón, y haciendo flexión de piernas para disminuir la altura respecto al centro del cuerpo.

El terreno donde se caiga debe ser blando, observándose con gran exactitud lo prevenido para el momento de la caída, y dirigiéndose además hacia arriba los brazos desde que el cuerpo empieza á descender.

Una vez indicado por el instructor el escalón desde el cual se va á verificar el ejercicio y la forma en que debe tener efecto, dispondrá el salto.

Cuando se ejecuten con precisión los saltos anteriormente descriptos, se podrá pasar á los *compuestos* combinándolos de la siguiente manera: 1.º, longitud y altura; 2.º, longitud y profundidad; 3.º, altura y profundidad; y 4.º, altura, longitud y profundidad.

Dispuesto lo necesario para efectuarlos, el instructor hará saber previamente á los soldados la clase de salto que va á verificarse, ordenando entonces que comience el ejercicio.

CAPÍTULO II

Ejercicios con aparatos.

ARTÍCULO PRIMERO

EJERCICIOS GENERALES DE PESAS

Para estos ejercicios se emplearán pesas de tres á cinco kilogramos en cada mano, siendo la

colocación de los soldados la explicada para los preparatorios. Todos ellos se ejecutarán suavemente, sin que se den sacudidas bruscas con los brazos.

La actitud más comunmente empleada será la que toma el soldado al cuadrarse, y cuando el ejercicio requiera colocar los pies en la posición de á fondo, el instructor dará las voces que siguen:

1.^a—*Pie derecho al frente.*

2.^a—A FONDO.

A la segunda voz, el soldado girará sobre el talón del pie izquierdo hasta que su punta quede á la izquierda; el derecho, con la punta al frente, lo avanzará y sentará en tierra de modo que haya unos 0^m,70 de espacio de talón á talón y ambos estén en la misma línea; la pierna izquierda quedará tendida, la derecha doblada por la rodilla y el cuerpo erguido. Si el pie que ha de avanzar fuera el izquierdo, se ejecutará inversamente lo ya explicado, substituyendo, en la primera voz, *derecho* por *izquierdo*.

Para volver á la posición primitiva, el instructor mandará FIRMES, y el soldado, por una brusca extensión de la pierna, que se encuentra adelantada, la unirá á la otra y quedará cuadrado.

A todo ejercicio precederán las voces:

1.^a—*Tomen.*

2.^a—PESAS.

A esta segunda voz, los soldados tomarán las pesas, manteniéndose con ellas en las manos y cuadrados, hasta que se les ordene el ejercicio que hayan de efectuar.

Análogamente, al terminar un ejercicio no se dejarán las pesas hasta que el instructor dé las voces siguientes:

1.^a—*Al suelo.*

2.^a—*PESAS.*

A esta segunda voz, el soldado hará flexión de piernas y dejará las pesas en el suelo.

Entre uno y otro ejercicio se dará un descanso prudencial, y mientras éste dure el soldado disfrutará de una relativa libertad, que no perjudique al buen orden que debe mantenerse.

Con flexión, extensión superior de brazos.

Ya tomadas las pesas, el instructor dará las voces que siguen:

1.^a—*Con flexión, extensión superior de brazos.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—*Tres.*

5.^a—*Cuatro.*

6.^a—*FIRMES.*

Al primer tiempo se elevan las pesas hasta la altura de los hombros, sin separar los codos del cuerpo.

Al segundo, el soldado elevará los brazos, á toda su extensión, por encima de la cabeza.

Al tercero, se volverá á la posición que se tenía en el primer tiempo.

Al cuarto, se bajarán los brazos hasta que queden en su primitiva posición.

Se continuará con las voces expresadas hasta que se dé la de firmes, en que cesará el movimiento, ordenándose después dejar las pesas.

Extensión de brazos al frente.

1.^a—*Extensión de brazos al frente.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—**FIRMES.**

El primer tiempo se ejecutará lo mismo que en el anterior ejercicio.

Al segundo, el soldado extiende los brazos á su frente, las manos á la altura de los hombros y las uñas hacia adentro, continuando de este modo con las voces de *uno* y *dos*, hasta que á la de **FIRMES** termine el ejercicio, volviendo á su posición primitiva.

Extensión lateral de brazos.

1.^a—*Extensión lateral de brazos.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—FIRMES.

Al primer tiempo, el soldado hará lo mismo que en los dos anteriores ejercicios.

Al segundo, extenderá los brazos lateralmente, llevando las manos á la altura de los hombros y las uñas hacia arriba.

Así se continuará con los voces *uno* y *dos*, y á la de FIRMES cesará el movimiento y volverá á la primitiva posición.

Con impulso hacia atrás, extensión lateral de brazos.

1.^a—*Con impulso hacia atrás, extensión lateral de brazos.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—FIRMES.

Al primer tiempo se doblan los brazos, colocando las pesas delante del pecho, con las uñas hacia adentro y los codos á la altura de los hombros.

Al segundo se extienden los brazos con energía hacia la espalda, manteniéndolos á la altura en que se hallaban los codos, y se continuará el ejercicio con las voces *uno* y *dos*, hasta que á la de FIRMES cese por completo, volviendo las manos á la posición primitiva.

En extensión, elevación lateral de brazos.

- 1.^a—*En extensión, elevación lateral de brazos.*
- 2.^a—*Uno.*
- 3.^a—*Dos.*
- 4.^a—*Tres.*
- 5.^a—*Cuatro.*
- 6.^a—*Cinco.*
- 7.^a—*Seis.*
- 8.^a—**FIRMES.**

Al primer tiempo, el soldado elevará en extensión los brazos por los costados, hasta que se hallen en la misma línea de los hombros y las uñas hacia abajo.

Al segundo, sin mover los brazos, colocará las manos con las uñas hacia arriba.

Al tercero, elevará extendidos los brazos, hasta que queden juntos por encima de la cabeza.

Al cuarto, volverá á la posición que tenía al principiar el anterior.

Al quinto, ejecutará inversamente lo que verificó en el segundo.

Al sexto, volverá á su primitiva posición, y como ya se ha explicado, continuará el movimiento que cesará á la voz de **FIRMES.**

Con rotación, extensión lateral y alternada de brazos.

- 1.^a—*Con rotación, extensión lateral y alternada de brazos.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—*Tres.*

5.^a—*FIRMES.*

Como en este ejercicio el movimiento es alternado, se da la explicación correspondiente á un solo brazo.

Al primer tiempo, el soldado dobla y eleva el antebrazo derecho, de modo que la pesa suba por delante y lado izquierdo de la cabeza, pasando por encima sin tocarla y extendiendo después el brazo horizontalmente á su costado hasta quedar á la altura del hombro, y la mano con las uñas arriba.

Al segundo tiempo, sin variar la posición del brazo, se colocará la mano con las uñas hacia abajo.

Al tercero, el brazo bajará á su costado.

El brazo izquierdo ejecutará después el mismo movimiento, que se practicará con ambos igual número de veces.

A la voz de *FIRMES* terminará el ejercicio.

Este mismo se efectuará también en la posición de á fondo, para lo cual precederá el ordenar á los soldados la expresada posición, ejecutándose después con las voces indicadas é igual número de veces con cada uno de los pies al frente, cuadrándose después á la voz de *FIRMES* de la manera ya explicada.

Extensión del tronco con elevación de brazos.

1.^a—*Extensión del tronco con elevación de brazos.*

2.^a—*Uno.*

3.^a—*Dos.*

4.^a—*FIRMES.*

Para este ejercicio precederá el que los soldados se coloquen *á fondo*, adelantando el pie que se ordene.

Al primer tiempo, y ya en dicha posición el soldado, flexionará la cintura y la pierna avanzada, hasta que las pesas toquen la punta del pie que se halla al frente.

Al segundo, enderezará el cuerpo, y pasando los brazos extendidos por encima de la cabeza, quedará con ellos en cruz y con las uñas hacia arriba, conservando la posición que tenían las piernas.

Se continuará el movimiento con las voces *uno* y *dos*, y á la de *FIRMES* volverá á quedar cuadrado, haciendo luego el ejercicio con el otro pie al frente.

Todos estos ejercicios se repetirán de cinco á diez veces.

ARTÍCULO 2.º

EJERCICIOS DE PICAS

La pica está formada por un trozo cilíndrico de madera que mide dos metros de longitud y

0^m,16 de circunferencia, debiendo hallarse redondeados sus extremos para que no lastimen las manos.

Estos ejercicios se practicarán entre dos individuos colocados uno enfrente de otro y apoyando los extremos de las picas en las palmas de las manos. Se procurará que los que tomen parte en este ejercicio sean próximamente de iguales fuerzas, evitando que tiendan á vencerse uno á otro y que las manos se encuentren frente al pecho ó cara, pues de escaparse una pica se podrían lastimar.

Como los ejercicios de pesas, deben repetirse de cinco á diez veces los que siguen:

1.º Tomadas las picas por dos soldados y cuadrados uno enfrente del otro, con la cabeza bien elevada, adelantará uno de ellos rectamente los brazos, tanto como el contrario los retrase.

2.º Colocados á fondo, con el mismo pie al frente, adelantarán los dos soldados, en la misma forma que en el ejercicio anterior, su brazo derecho, lo que obligará á que dirijan hacia la espalda los brazos izquierdos; de igual modo se avanzarán éstos retrasando aquéllos y así sucesivamente.

Siempre que un ejercicio se verifique colocándose á fondo los soldados, se repetirá igual número de veces con cada uno de los pies al frente.

3.º La misma posición que en el ejercicio anterior y el movimiento de brazos como en el primero.

4.º Colocados á fondo los soldados, las manos á la altura de los hombros y en extensión lateral los brazos, ejecutarán el movimiento explicado en el segundo ejercicio.

5.º Como el anterior, pero los brazos se adelantarán y retrasarán simultáneamente.

6.º En igual posición de piernas, y los brazos extendidos por encima de la cabeza y con movimiento alternado.

7.º Como el que precede, pero el movimiento de brazos simultáneo.

8.º Colocados los soldados á fondo, elevarán lateralmente y con lentitud los dos brazos en extensión, hasta quedar como en el sexto ejercicio, volviendo á bajar los brazos del mismo modo, hasta situarlos en su posición primitiva.

ARTÍCULO 3.º

EJERCICIOS DE PARALELAS

Las paralelas están formadas por dos barras de madera de 4 metros de longitud, convexas por su parte superior y de un grueso proporcionado á la palma de la mano, horizontales y equidistantes

entre sí á 0^m,55 por su cara interna y sostenidas por cuatro pies de 1^m,25 de altura.

Es muy conveniente que las barras puedan desarmarse, para que, quitando una de ellas en las marchas en equilibrio sobre una sola, no corra el soldado grave riesgo de lastimarse ó de estropear el armamento, en el caso de una caída.

Para todos los ejercicios con paralelas se situarán los soldados en un extremo de ellas, en una fila y numerados, trabajando por el orden de su número y retirándose después de practicado el ejercicio por el extremo opuesto, hasta colocarse á la cola de la fila.

El individuo que no pueda efectuar determinados ejercicios, practicará en su turno cualquiera de los que sepa.

Contracciones preliminares.

Cuadrado el soldado, frente á un extremo de las paralelas y á un metro de distancia de ellas, adelanta ambas manos y se apoya en el aparato, con lo cual la dirección del cuerpo queda oblicua; dobla el brazo por las sangrías, conservando elevados y hacia la espalda los codos; el cuerpo sigue el movimiento hasta poner el pecho al nivel de las manos; se extienden en seguida los brazos, volviendo el soldado á su primitiva posición, y se repite varias veces seguidas el ejercicio.

En este ejercicio pueden trabajar á la vez dos soldados, uno á cada extremo de las paralelas.

Extensiones.

Colocado el soldado sobre las barras, apoyado en las palmas de las manos, mantendrá los brazos extendidos y el cuerpo suspendido, con la cabeza muy alta, los hombros hacia la espalda, el pecho fuera, el tronco bien erguido y las piernas naturalmente caídas; desde esta posición doblará los brazos por las sangrías y bajará despacio hasta tener los hombros á la altura de las manos, conservando siempre levantada la cabeza y dirigiendo hacia atrás los pies.

Volverá á elevar el cuerpo hasta quedar en la posición de que partió.

Este ejercicio se repetirá de cuatro á seis veces y pueden trabajar en él y á un tiempo varios soldados, dejando entre ellos espacio suficiente para que no se molesten.

Pasos sencillos.

Los movimientos que reciben esta denominación son los que siguen:

1.º Colocado el soldado sobre las paralelas, como se dijo para efectuar las extensiones, adelantará alternativamente las manos, sin doblar los

brazos, procurando conservar el cuerpo en la posición adquirida.

2.^o Como el anterior, con oscilación alternativa de piernas, llevando éstas en extensión y adelantando la mano que corresponde á la pierna, cuyo impulso es hacia adelante.

3.^o Como el que antecede, pero substituyendo la oscilación de piernas, por elevaciones alternativas de los muslos, quedando cada rodilla á la altura de la ingle, y el pie en dirección al suelo; cuando la pierna derecha se eleva, la izquierda se extiende dirigiéndola hacia atrás y así alternativamente se adelantará siempre la mano del lado cuya pierna verifica la elevación.

Cuando estos dos últimos ejercicios se practiquen con soltura, pueden ejecutarse avanzando ambas manos á un tiempo, cada vez que se adelante ó eleve una de las piernas.

4.^o Con los brazos en extensión, avanzan las dos manos á la vez, por medio de pequeños saltos; á cada uno de éstos corresponde un movimiento de separación de las piernas, que se llevarán extendidas y simulando el que efectuaría una tijera, ó bien se ejecuta á cada salto la flexión de piernas sobre los muslos, ambas á un tiempo.

5.^o Como el anterior, pero manteniendo las piernas sin movimiento en la posición en un principio indicada.

6.^o Imprimiendo á las piernas un movimiento de péndulo de adelante atrás, avanzan las dos manos á la vez cuando aquéllas se mueven también en la dirección del avance.

7.^o Como el que antecede, pero la marcha es hacia atrás. Las manos retroceden á un tiempo, cuando las piernas se dirigen en el indicado sentido.

Pasos á fondo.

Se entiende por posición á fondo, en paralelas, estar colocado sobre ellas, apoyado sobre las palmas de las manos y con los brazos flexionados de modo que resulten los hombros poco más elevados que las manos, y el cuerpo y piernas hacia atrás en dirección oblicua.

Conservando esta posición se ejecutan todos los pasos que se han descrito como sencillos.

Salidas.

Se da este nombre á la acción de caer fuera de las barras por uno de sus lados, hallándose el soldado en el centro de ellas y en igual posición que para efectuar los pasos sencillos. Son las siguientes:

1.^a Imprimiendo á las piernas un movimiento de oscilación, salvar las barras por delante de la mano derecha ó izquierda cayendo al mismo

lado. Para la caída se deben tener presentes las advertencias que se hicieron en el salto.

2.^a Como la anterior, saliendo por detrás de los brazos, y viniendo á caer al lado derecho ó al izquierdo.

3.^a Sentándose en la barra de la derecha, por delante del brazo, caer al lado izquierdo salvando las dos barras por delante de las manos, para lo cual se dará un fuerte impulso hacia arriba y á la izquierda con las piernas. Se hará también inversamente, sentándose en la barra de la izquierda.

4.^a Sentándose en la barra de la derecha por delante del brazo, elevar las piernas imprimiéndolas movimiento de péndulo, y salir por detrás del brazo izquierdo á caer á este lado. Se ejecutará análogamente sobre la barra izquierda para salir por detrás y por la barra derecha.

5.^a Sentado el soldado en la barra de la derecha, por detrás del brazo de este costado, elevar las piernas para que queden entre las barras con movimiento de péndulo, y salir por delante del brazo izquierdo. Puede efectuarse inversamente, sentándose á la izquierda y viniendo á salir por delante y por la barra de la derecha.

6.^a Sentándose por detrás del brazo derecho, en la barra de este lado, caer al izquierdo, salvando las dos barras por detrás de las manos; para conseguirlo se elevarán las piernas con energía y

en dirección del lado en que se ha de caer, y al mismo tiempo se inclinará hacia adelante el cuerpo, flexionando para ello ambos brazos. Inversamente se hará sentándose á la izquierda.

Salto.

Estos saltos tienen gran analogía con los ejercicios anteriormente explicados, pero el impulso, en vez de estar confiado al movimiento de oscilación de piernas, tiene lugar merced al que se comunica con el acto del salto. Son los que siguen:

1.º Como la primera salida, pero en vez de hacer péndulo, el soldado, que estará á pie firme en el centro de las barras y entre éstas, apoya las manos en ellas, y, ayudado de un salto, sale por delante y por el lado derecho ó izquierdo.

2.º Como el anterior, pero la salida se efectuará por detrás de uno de los brazos.

3.º Colocado el soldado fuera de las paralelas delante del centro de una de las barras, apoya ambas manos en ella y salva ésta de un salto, pasando las piernas por el costado derecho ó por el izquierdo. Para este movimiento puede quitarse una barra.

4.º Como el anterior, salvando de un salto las dos barras.

ARTÍCULO 4.º

MARCHAS EN EQUILIBRIO

Dos son las marchas que reciben este nombre.

1.^a De pie sobre las barras, marchar sobre ellas conservando el equilibrio.

2.^a De pie sobre una sola barra, marchar por ella guardando el equilibrio con los brazos. Para esta marcha debe quedar una sola barra.

Convendrá habituar al soldado á verificar estas marchas, llevando su fusil en una mano, en cuyo caso utilizará su arma para conservar mejor el equilibrio.

ARTÍCULO 5.º

CUERDA DE MURO

Se empleará para este ejercicio una cuerda de cáñamo de 0^m,03 de diámetro, con un fuerte gancho en uno de sus extremos, que sirve para fijarla, siendo su longitud de cuatro metros ó más, si hay muro de bastante altura para ello.

Como su nombre lo indica, esta cuerda se hallará colgada junto á una pared. Para efectuar la subida, el soldado se agarrará sólidamente con las manos apoyando con suavidad las puntas de los pies en el muro; las piernas irán en flexión, moviendo éstas como si anduviera, pero sin llevarlas á extender y las manos las irá colocando alternati-

vamente una por encima de la otra, adelantando la mano del mismo costado cuyo pie eleva. La bajada se verificará de un modo análogo.

No se permitirá que ejecute toda la ascensión al soldado que no suba con bastante facilidad, siendo preferible que repita varias veces parte de la subida con descansos intermedios; pues de lo contrario se podría originar algún accidente.

En el caso de trabajar llevando el fusil, se colocará éste á la espalda como ya se dijo.

ARTÍCULO 6.º

PASO DE ALGUNOS OBJETOS ELEVADOS

Para pasar por encima de un muro, puerta ó barrera, de la altura de un hombre, se elevará el soldado, agarrándose con ambas manos y en virtud del impulso que dé con los pies; en seguida, apoyándose sobre un brazo y después sobre el otro, terminará la ascensión; pasará por encima del muro y descenderá del mismo por el lado opuesto, con ayuda de las manos, que deben, por último, dar un pequeño empuje al cuerpo para separarle del muro y facilitar la caída.

Si el muro tuviera dos ó tres metros de altura, deberá servir de apoyo otro soldado que colocará la rodilla izquierda en el sueldo, apoyando las manos sobre el muro. El que debe ascender pon-

drá primero su pie derecho sobre el muslo del que sirve de apoyo; después, el pie izquierdo sobre el hombro izquierdo de éste y el pie derecho sobre el hombro derecho del mismo. Levantándose después el soldado que sirve de apoyo, elevará al que tiene que hacer la ascensión, el cual se agarrará al borde del muro, subirá á éste apoyándose en los brazos, pasará al otro lado colgándose de una mano y descenderá, con el cuerpo derecho, cayendo sobre las puntas de los pies.

El último soldado de los que sirven de apoyo hará su ascensión, en caso de necesidad, con el auxilio de una mano ó de un fusil que le alarguen desde arriba, debiendo entonces apoyar los pies en el obstáculo.

CAPÍTULO III

ARTÍCULO ÚNICO

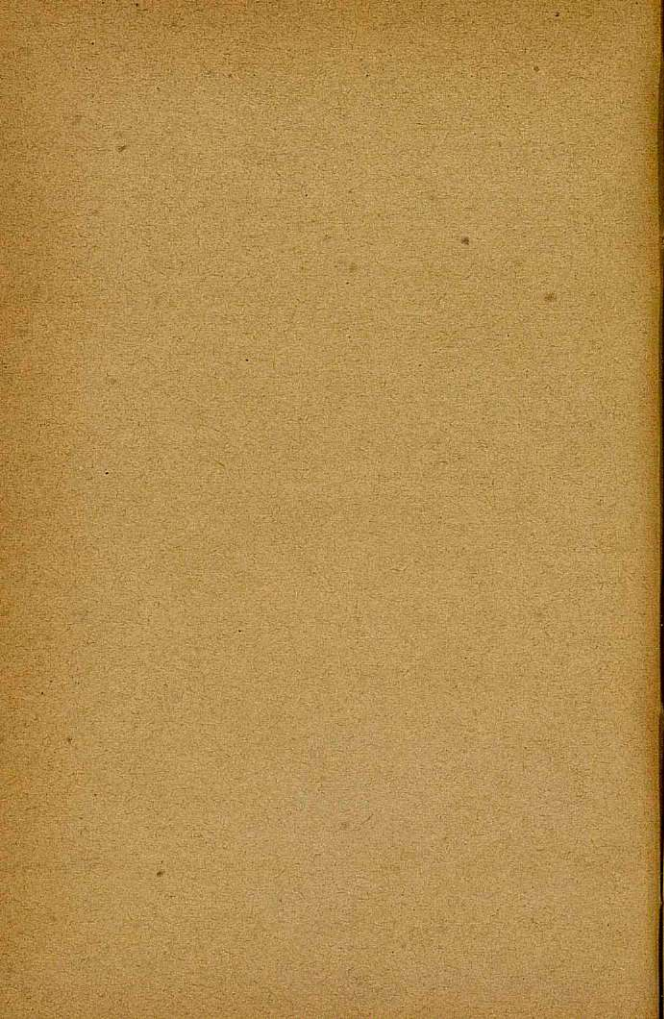
EJERCICIOS DE NATACIÓN

El complemento de los ejercicios corporales del soldado es la natación, de la que hay necesidad de hacer frecuente aplicación en la guerra.

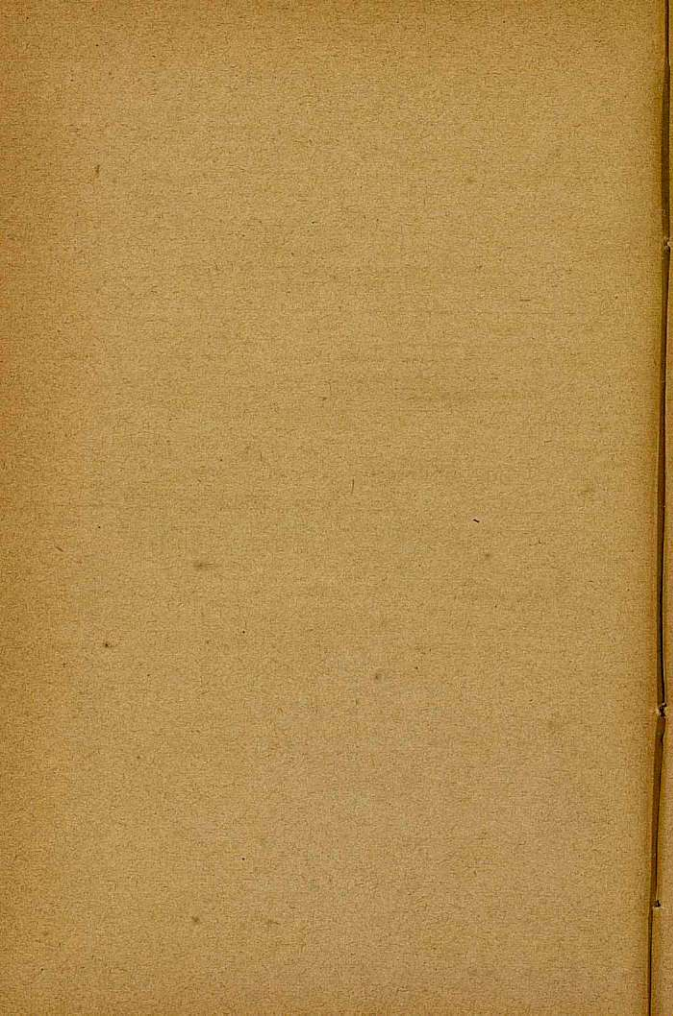
Sin dar reglas especiales para su aprendizaje, cuidarán los jefes y capitanes de que la tropa aprenda á nadar en las localidades y estación convenientes, encargando á los soldados que sepan este ejercicio, que enseñen á los que lo ignoren,

sin olvidar las prescripciones higiénicas y cuantas conduzcan á evitar desgracias ó á que se resienta la salud de algunos.

NOTA. Para formar una estadística de los resultados conseguidos con la aplicación de los ejercicios gimnásticos, convendrá que se disponga en los cuerpos de un dinamómetro y de una cinta métrica, á fin de que el día 20 de cada mes, se efectúen en cada compañía las observaciones que indica el *formulario núm. 1*. Estas anotaciones mensuales se guardarán, para de ellas sacar más tarde el estado comparativo que indica el *formulario núm. 2*.



Formularios



ÍNDICE

TÍTULO I

Preliminares.

	<u>Páginas.</u>
DEFINICIONES.....	5
BASES DE LA INSTRUCCIÓN.....	8

TÍTULO II

Instrucción del recluta.

PRIMERA PARTE

ORDEN CERRADO

CAPÍTULO PRIMERO

ARTÍCULO ÚNICO.—Advertencias generales.	19
---	----

CAPÍTULO II

ART. 1. ^o —Posición militar del soldado..	26
ART. 2. ^o —Descanso en su lugar.....	27
ART. 3. ^o —A discreción descanso.....	28
ART. 4. ^o —Firmes.....	29
ART. 5. ^o —Movimientos de cabeza.	29

ART. 6. ^o —Giros.....	30
ART. 7. ^o —Saludos.....	31
ART. 8. ^o —Distintos pasos.....	33
ART. 9. ^o —Marcar y cambiar el paso.....	38
ART. 10.—Alineaciones.....	39

CAPÍTULO III

ART. 1. ^o —Estando á pie firme, marchar de frente, en retirada y oblicuamente.....	42
ART. 2. ^o —Variaciones de frente y dirección.....	46
ART. 3. ^o —Marchas de flanco y formaciones de á dos y de á cuatro, en dos y en cuatro filas.....	50
CONSIDERACIONES sobre las marchas de á uno, de á dos y de á cuatro...	58
ART. 4. ^o —Deshacer la formación.....	64
ART. 5. ^o —Restablecer la formación.....	64

CAPÍTULO IV

ART. 1. ^o —Advertencias sobre el manejo del fusil.....	65
ART. 2. ^o —Movimientos de uniformidad...	68
ART. 3. ^o —Movimientos sin uniformidad..	79
ART. 4. ^o —Cargas y fuegos.....	85
OBSERVACIONES sobre los fuegos.....	101
ART. 5. ^o —Cuidados que exige el arma....	102

SEGUNDA PARTE

ORDEN ABIERTO

CAPÍTULO PRIMERO

ARTÍCULO ÚNICO.—Advertencias generales.	104
---	-----

CAPÍTULO II

ART. 1. ^o —Desplegar una escuadra en guerrilla, prolongándose por un flanco, sin ganar terreno al frente.....	106
ART. 2. ^o —Desplegar una escuadra en guerrilla por desfilada al frente..	107
ART. 3. ^o —Marchando de á cuatro por el flanco, desplegar en guerrilla al frente.....	108

CAPÍTULO III

ART. 1. ^o —Marchas de frente, en retirada, oblicua y de flanco.....	108
ART. 2. ^o —Variaciones de frente y de dirección.....	110
ART. 3. ^o —Aclarar y estrechar los intervalos.....	110
ART. 4. ^o —Atacar á la bayoneta.....	112
ART. 5. ^o —Reunión y agrupación.....	113

CAPÍTULO IV

ARTÍCULO ÚNICO.—Fuegos.....	114
-----------------------------	-----

TERCERA PARTE

EJERCICIOS DE COMBATE

CAPÍTULO ÚNICO

ART. 1.º—Ejercicios preliminares.....	117
ART. 2.º—Ejercicios de combate de una es- cuadra.....	123

INSTRUCCIONES PARA LOS TOQUES DE CORNETA, CAJA Y SILBATO

CAPÍTULO PRIMERO

ARTÍCULO ÚNICO.—Advertencias generales.	127
---	-----

CAPÍTULO II

ART. 1.º—Significación de los toques de corneta.....	131
ART. 2.º—Idem de los toques de caja.....	136
ART. 3.º—Idem de los toques generales de clarín-cornetín.....	136
ART. 4.º—Idem de los toques de silbato..	138

APENDICE I

Descripción del fusil.....	139
-----------------------------------	------------

APENDICE II

Esgrima del fusil con bayoneta.

PRIMERA PARTE

EJERCICIOS QUE DEBEN PRACTICAR LOS
RECLUTAS DURANTE EL PERÍODO DE INSTRUCCIÓN

ART. 1. ^o —Advertencias generales.....	147
ART. 2. ^o —Posiciones y movimientos preli- minares.....	149
ART. 3. ^o —Estocadas y paradas.....	155

SEGUNDA PARTE

EJERCICIOS QUE DEBEN PRACTICAR LOS SOLDADOS
DURANTE SU PERMANENCIA EN LAS FILAS, DES-
PUÉS DE TERMINADA LA INSTRUCCIÓN DEL RE-
CLUTA

ART. 1. ^o —Asaltos.....	160
ART. 2. ^o —Reglas de combate.....	162

APENDICE III

Ejercicios de gimnasia.

PRIMERA PARTE

EJERCICIOS QUE DEBEN PRACTICAR LOS RECLUTAS
DURANTE EL PERÍODO DE SU INSTRUCCIÓN

CAPÍTULO PRIMERO

ARTÍCULO ÚNICO.—Advertencias generales. 165

CAPÍTULO II

Ejercicios preparatorios.

ART. 1.º—Movimiento preliminar..... 167

ART. 2.º—Movimientos de cabeza y tronco. 168

ART. 3.º—Movimientos de extremidades.. 172

SEGUNDA PARTE

EJERCICIOS QUE DEBEN PRACTICAR LOS SOLDADOS
DURANTE SU PERMANENCIA EN LAS FILAS, UNA
VEZ TERMINADA SU INSTRUCCIÓN COMO RECLUTAS

CAPÍTULO PRIMERO

Ejercicios de carrera y salto.

ART. 1.º—Ejercicios de carrera..... 181

ART. 2.º—Ejercicios de salto..... 184

CAPÍTULO II

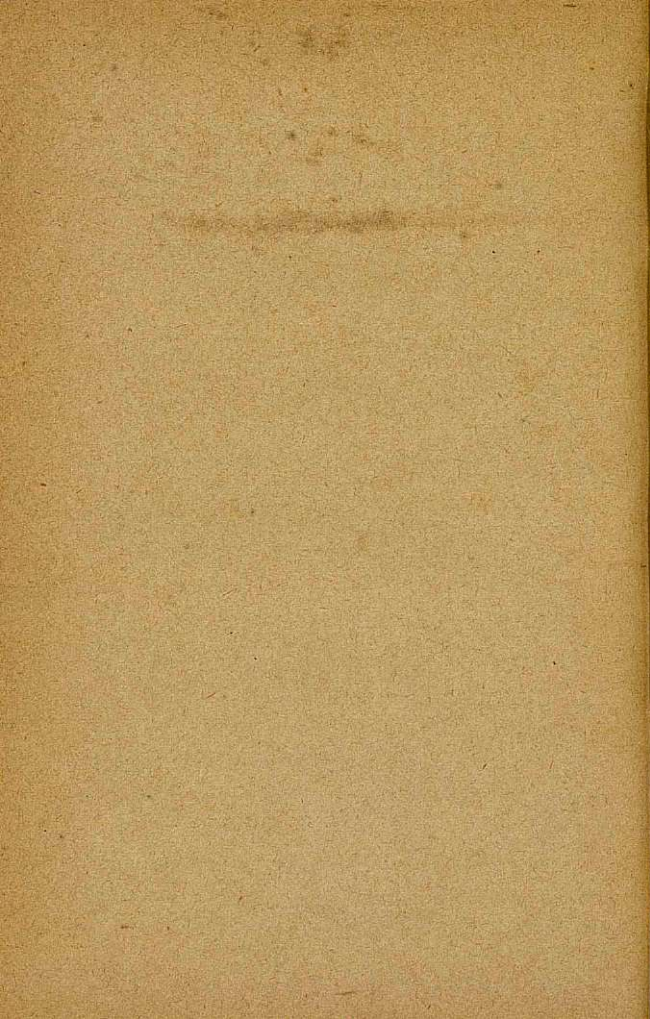
Ejercicios con aparatos.

ART. 1. ^o —Ejercicios generales de pesas...	188
ART. 2. ^o —Ejercicios de picas.....	195
ART. 3. ^o —Ejercicios de paralelas.....	197
ART. 4. ^o —Marchas en equilibrio.....	204
ART. 5. ^o —Cuerda de muro.....	204
ART. 6. ^o —Paso de algunos objetos elevados	205

CAPÍTULO III

ARTÍCULO ÚNICO.—Ejercicios de natación..	206
FORMULARIOS.....	209





TABLA

DE

TOQUES DE CORNETA Y DE CAJA.



TOQUES DE CORNETA

Atención



Atención general



Llamada de banda.



Diana





Escuadra



Sección.



Compañía



Número de compañía.



III

Batallón



Regimiento



Llamada



Llamada de Infantes



IV

Llamada de oficiales



Asamblea



Tropa





Marcha



Marcha Real



VI

Marcha lenta



Marcha ordinaria



Marcha ligera



Repetido á la carrera

VII
Alto



Derecha



Izquierda.



Centro



Variación



Media vuelta



Retirada



The first staff of music is in 3/4 time, marked 'Allegretto'. It begins with a treble clef and a key signature of one flat (B-flat). The melody starts on a G4, followed by a quarter note A4, a quarter note B-flat4, and a quarter note A4. This is followed by a half note G4, a half note F4, and a half note E4. The staff ends with a double bar line.

IX

Generala



Orden



Orden General



Parle.



Bando



Fagina



Romper filas



Rancho y Provisiones



Rehreta



XII

Oracion



Silencio



Embastar



Cargar



Descargar



Infanteria



Caballeria.

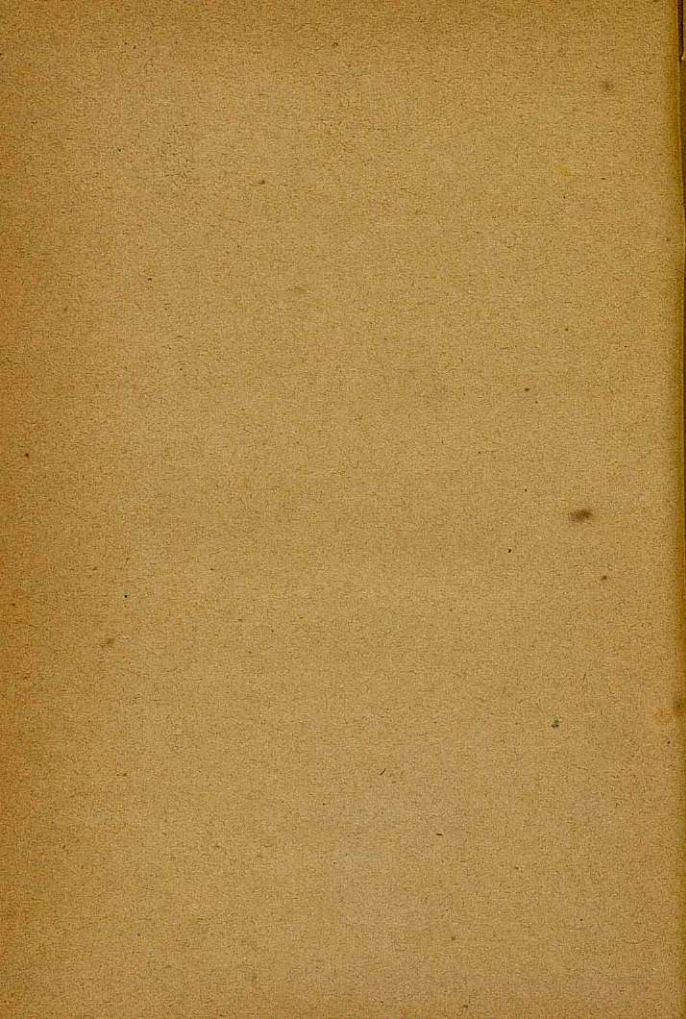


Artilleria

TOQUES GENERALES

Los toques generales son: Atención general, Marcha, Alto, Fuego, Alto al fuego, Ataque, llamada, Generala, Retirada, Orden general, Infanteria, Caballeria, Artilleria.





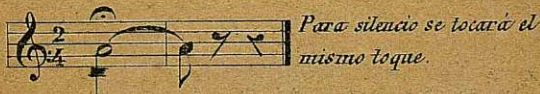
TOQUES DE CAJA.

Explicación.

de los signos adoptados para los toques de caja.



1º Atención.



2º Llamada de banda.



—II—

3º Diana.



4º Escuadra.



5º Pelotón.



6º Sección.

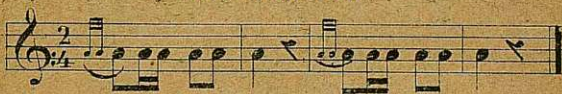


7º Compañía.



- III -

8º Batallón



9º Regimiento

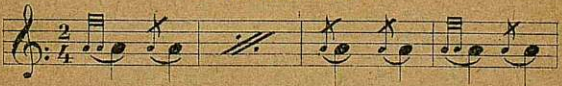


1º Llamada.



Para llamada de infantiles se tocará la misma á tiempo mas lento.

11º Asamblea





Esta misma se tocará para paso lento y, Marcha Real, pero mas lento.

14º Marcha fusilera.



15º Alto.



Para el Alto el fuego se tocará el mismo toque.

16º Ataque.



17º Generala.



18º Orden.



19ª Parte.



2º Bando.



Quando se salga á publicarlo, se tocará atención despues de hacer alto.

21º Fagina.



Este mismo toque avivándolo poco á poco hasta terminar con un redoble, servirá para el toque de rancho ó provisiones.

22º Retreta.



23º Oración.

